

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD DEL
MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA, EN LOS PROGRAMAS MUNICIPALES
DE DESARROLLO COMUNITARIO

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

MARÍA RENÉ PAIZ HERRERA
CARNET 22178-10

LA ANTIGUA GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2015
SEDE REGIONAL DE LA ANTIGUA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON
ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO**

**ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO
DE SANTA CATARINA PINULA, EN LOS PROGRAMAS
MUNICIPALES DE DESARROLLO COMUNITARIO**

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

**TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

POR

MARÍA RENÉ PAIZ HERRERA

PREVIO A CONFERÍRSELE

**EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL
GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA**

LA ANTIGUA GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2015 SEDE REGIONAL DE LA ANTIGUA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.

VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL

VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX

SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. OTO EDVIN ARENALES CALLEJAS

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. TOMAS PEDRO PABLO VELÁSQUEZ XÓN

Antigua Guatemala, 06 de junio 2015.

Señores:
Consejo de la Facultad
Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Presente:

Respetables Señores:

Por este medio me permito presentar a ustedes el informe de Práctica Profesional Supervisada titulado: **Elaboración del diagnóstico de la participación de la juventud del municipio de Santa Catarina Pinula, en los programas municipales de desarrollo comunitaria.** Realizada por la estudiante de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, **María René Paíz, carné No. 22178-10.** Desarrollada en la institución, **Municipalidad de Santa Catarina Pinula, Guatemala.**

El informe presentado contiene las actividades y resultados obtenidos durante la ejecución de la PPS I y PPS II, proceso desarrollado de manera lógica y coherente.

En calidad de tutor, emito Dictamen Favorable, y lo curso a ese Consejo para los trámites subsiguientes.

Atentamente,



Licenciado. Oto Edwin Arenales Callejas.
Tutor.
Código 13277



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 04618-2015

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante MARÍA RENÉ PAIZ HERRERA, Carnet 22178-10 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de La Antigua, que consta en el Acta No. 04331-2015 de fecha 22 de octubre de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA, EN LOS PROGRAMAS MUNICIPALES DE DESARROLLO COMUNITARIA

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, al día 1 del mes de diciembre del año 2015.



MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES Secretaría Académica
Universidad Rafael Landívar

AGRADECIMIENTOS

- A mi familia Por su amor, su ejemplo, apoyo y por ser mujeres testimonio de lucha y perseverancia, por ser en sí mismas mi inspiración.
- A amigas y amigos Quiénes con su apoyo moral, motivación, ejemplo y acompañamiento en el proceso de Práctica Profesional Supervisada convirtieron un proceso académico en meta de vida.
- A las colegas A las colegas junto a quienes recorrimos un camino profesional, hicimos amistad y superamos grandes retos.
- A los mentores A aquellas personas que con su ejemplo nunca dieron oportunidad para rendirnos, quienes hacen las cosas diferentes y a quiénes nos enseñaron a pensar libremente
- A Conexión. Red de jóvenes de Santa Catarina Pinula A las mujeres y hombres jóvenes que hicieron Conexión suceder, a quienes creen en sí mismos, a aquellos que dijeron un día “nosotros también queremos cambiar el mundo”
- A la Municipalidad de Santa Catarina Pinula Por abrir sus puertas y confiar en mi propuesta como estudiante y en el respaldo de la Universidad Rafael Landívar. A quiénes representan la Dirección de Desarrollo Social, la Oficina Municipal de Juventud, a las alcaldesas y alcaldes auxiliares del municipio y al Consejo Municipal por creer junto a nosotros.
- A quiénes sueñan A las personas que dedican su existencia a hacer que las cosas sucedan. A quiénes brindaron con amor, esfuerzo y creatividad su tiempo a Conexión y transformaron nuestras vidas.
- A los músicos, escritores, artistas visuales, al maestro del grafiti, a las y los raperos, actrices y actores, a la banda musical, a los cineastas, docentes, a la directora de CEDCOOP, a las innovadoras e innovadores sociales que siempre nos guiaron por un camino de creer, amar y lograr.

DEDICATORIA

A las mujeres y hombres jóvenes de Conexión. Red de jóvenes de Santa Catarina Pinula, quienes a diario se atreven a soñar, accionar e innovar para generar en el municipio las oportunidades que un día imaginamos.

ÍNDICE

Introducción	1
Capítulo I	
1. Marco organizacional	05
1.1 Antecedentes	05
1.2 Naturaleza	05
1.3 Ubicación	07
1.3.1 Cobertura geográfica	07
1.4 Áreas de intervención	08
1.5 Estructura administrativa	14
1.5.1 Descripción de la estructura del organigrama de Municipalidad de Santa Catarina Pinula	15
1.6 Pensamiento estratégico de Municipalidad de Santa Catarina Pinula	29
1.6.1 Visión	29
1.6.2 Misión	29
1.6.3 Objetivos institucionales	29
1.7 Área de proyección seleccionada	29
Capítulo II	
2. Análisis situacional	32
2.1 Descripción de la situación encontrada en el área de proyección	32
2.2 Problemas generales del área de intervención	33
2.3 Priorización del problema	36
2.4 Selección del problema central	38
2.5 Árbol de problemas	39
2.6 Red de actores vinculados con el área de proyección	40
2.6.1 Actores positivos	40
2.7 Demandas	45
2.7.1 Demandas poblacionales	45

2.7.2	Demandas institucionales	45
2.8	Análisis de brechas entre las demandas institucionales y poblacionales	47
2.9	Selección del problema de intervención	47

Capítulo III

3.	Análisis estratégico	49
3.1	Análisis F.O.D.A:	49
3.2	El MINI MAX	53
3.3	Análisis de vinculación estratégica	56
3.4	Líneas de acción estratégica	64
3.5	Propuestas de proyectos por líneas de acción	69
3.6	Selección del proyecto de intervención	79
3.7	Modelo lógico del proyecto de intervención	80
3.7.1	Apuestas del proyecto	80
3.7.2	Matriz lógica del proyecto	82

Capítulo IV

4.	Diseño del proyecto	84
4.1	Diseño de la ficha técnica	84
4.2	Descripción general del proyecto	88
4.2.1	Ámbitos en que se inserta el proyecto	88
4.2.2	Alcances y límites del proyecto	89
4.2.3	Áreas en la que se inserta el proyecto	91
4.2.4	Justificación del proyecto	92
4.2.5	Objetivos y resultados	92
4.2.6	Población destinataria	92
4.2.7	Fases del proyecto	93
4.2.8	Funciones específicas en la ejecución del proyecto	95
4.2.9	Coordinaciones y alianzas	96
4.2.10	Incidencia del proyecto	96
4.2.11	Implicaciones éticas a considerar	97

4.2.12	Posibles conflictos	97
4.2.13	Plan operativo del proyecto	97
4.2.14	Cronograma del proyecto	103
4.2.15	Presupuesto del proyecto	106
4.4.16	Plan de monitoreo del proyecto	107
4.4.17	Plan de evaluación del proyecto	114

Capítulo V

5.	Presentación de resultados	115
	Fase I	115
	Fase II	119
	Fase III	122
	Fase IV	127
	Fase V	131
	Fase VI	133

Capítulo VI

6.	Análisis de resultados	136
6.1	El diagnóstico es fundamental para intervenir en una problemática social	136
6.2	La participación ciudadana de la juventud genera desarrollo social	137
6.3	La voluntad política asegura la continuidad del desarrollo social	139
	Conclusiones	142
	Recomendaciones	146
	Plan de sostenibilidad	150
	Marco teórico conceptual del proyecto	158
	Referencias bibliográficas	178

Anexos

181

Anexo I: Tabla de priorización de problemas por método Distribución de Frecuencias

Anexo II: Análisis de actores

Anexo III: Priorización de Proyectos de Intervención (PROIN)

Anexo IV: Matriz del marco lógico

Anexo V: Plan de trabajo de las sesiones de diagnóstico social con juventud

Anexo VI: Agenda de las sesiones de diagnóstico social con juventud

Anexo VII: Diagnóstico social elaborado cooperativamente con Conexión

Anexo VIII: Hoja de resumen del diagnóstico social de juventud

Anexo IX: Listado de asistencia de participantes según la organización vinculante

Anexo X: Listado de asistencia de participantes según la organización vinculante

Anexo XI: Reflexiones de la autora: *Por qué la inversión en niñez y juventud debe ser prioritaria para Santa Catarina Pinula*

Anexo XII: Directorio de siglas

INTRODUCCIÓN

La Práctica Profesional Supervisada representa para la estudiante de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo una experiencia vivencial que le permite emplear las capacidades, habilidades y destrezas adquiridas durante su formación como Trabajadora Social al interno de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula mediante la ejecución de un proyecto social.

La Municipalidad de Santa Catarina Pinula brinda la oportunidad a la estudiante de desarrollar su práctica en la Dirección de Desarrollo Social y Económico, priorizando dentro de este departamento la atención de las temáticas de participación ciudadana y desarrollo comunitario, apoyando a la institución a desarrollar mecanismos favorezcan la democratización e interacción con la población pinulteca.

El proceso de Práctica Profesional Supervisada se llevó a cabo mediante un mapeo y selección de instituciones sociales. Se realizó un acercamiento a 3 diferentes entidades para presentar la dinámica de la práctica, explicar el proceso y para solicitar la autorización para la ejecución de la práctica al interno de cada institución.

Dicho acercamiento contribuyó a perfilar cada una de las instituciones y seleccionar con base a los criterios de la Coordinación Académica de la Universidad Rafael Landívar la entidad que contribuya a generar el desarrollo comunitario y la participación social en la localidad; por esta razón se seleccionó a la Municipalidad de Santa Catarina Pinula como la entidad para la ejecución de la Práctica Profesional Supervisada.

Una vez elegida la institución se procedió con el trabajo académico, el cual consta de seis capítulos: I. **Marco organizacional**, II. **Análisis situacional**, III. **Análisis estratégico**, IV. **Proyecto de intervención**, V. **Presentación de resultados** y VI. **Análisis de resultados**, seguido por **Conclusiones**, **Recomendaciones**, **Plan de sostenibilidad**, **Marco teórico conceptual**, **Fuentes bibliográficas** y **Anexos**.

El primero de los capítulos, **Marco organizacional**, se encarga de brindar información general acerca de cómo está administrativamente organizada la institución, definiendo los antecedentes de formación de la entidad, su naturaleza, datos generales, cobertura, áreas de intervención, estructura administrativa, pensamiento estratégico y acerca del área seleccionada para el desarrollo de la práctica.

El área de proyección seleccionada es el área social, trabajando de forma directa con la Dirección de Desarrollo Social y Económico y la juventud del municipio.

El segundo capítulo aborda el **Análisis situacional**, el cual diagnostica de forma generalizada los principales problemas que experimenta el área. Este apartado se compone de descripción de la problemática, problemas generales del área proyección, priorización del problema, selección del problema central, árbol de problemas, red de actores, demandas, análisis de brechas y selección del problema de intervención.

En esta fase se realiza un análisis iniciando por árbol de problemas y seguido de la socialización de la problemática con persona enlace y actores involucrados, para determinar si la temática priorizada se adecua a las demandas institucionales.

Una vez socializado el contenido y acordado el área de intervención se ha definido como problema central la **Débil capacidad institucional para promover la participación social en el municipio de Santa Catarina Pinula**.

El tercer capítulo, realiza un **Análisis estratégico** para trabajar en pro de problemática seleccionada, en este apartado se observan cuáles son las potencialidades y riesgos para la resolución del problema identificado.

Para este análisis se parte del F.O.D.A., realizando una explicación de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas en la institución para la resolución del problema de intervención, se definen cinco diferentes líneas de acción estratégicas que podrían contribuir a la resolver el problema.

Considerando las 5 líneas de acción descritas previamente, se identifican 25 potenciales proyectos que puedan contribuir a resolver la problemática identificada, **limitada participación ciudadana en los procesos de desarrollo comunitario del municipio de Santa Catarina Pinula** en el grupo etario de juventud.

De esta forma se determinó como proyecto para ejecutar: la **Elaboración del diagnóstico de la participación de la juventud del municipio de Santa Catarina Pinula, en los programas municipales de desarrollo comunitario.**

En el cuarto de los capítulos se desarrolla el **Diseño del proyecto** en el cual se describe de forma general los objetivos, alcances y límites del proyecto con el objetivo de dar a conocer a las autoridades de la institución de que trata la iniciativa. Este capítulo en su ficha técnica contiene un resumen del proyecto, el plan operativo, el cronograma, el presupuesto, plan de monitoreo y el plan de evaluación del proyecto.

El quinto capítulo, **Presentación de resultados**, demuestra a través de indicadores objetivamente verificables los logros obtenidos con la ejecución del proyecto.

El sexto capítulo realiza un **Análisis de resultados** provistos y evidencia cómo la ejecución del proyecto contribuyó a incrementar la participación de la juventud de Santa Catarina Pinula en los programas municipales de desarrollo comunitario.

Una vez concluida la fase de análisis se realizan las **Conclusiones** del proyecto rescatando los principales hallazgos identificados mediante el desarrollo de la Práctica Profesional. En este capítulo se considera que toda conclusión del proyecto debe tener la capacidad de convertirse en una recomendación para la población e instituciones beneficiarias de esta iniciativa.

Posteriormente se elaboran las **Recomendaciones**, apartado que detalla las acciones o actividades sugeridas sobre las cuáles la municipalidad y población beneficiaria deben prestar especial atención para evitar la progresiva evolución de la problemática.

La creación de las recomendaciones es la base para la elaboración del **Plan de sostenibilidad** que contiene las acciones concretas que son sugeridas para municipalidad y la sociedad civil para dar continuidad al fortalecimiento de la participación de los jóvenes en el municipio.

Finalmente, con el objeto de respaldar con sustento teórico el presente informe se construye el **Marco teórico conceptual**, sección que parte de un mapa conceptual para explicar las teorías que se relacionan al Fortalecimiento **de la participación ciudadana de la juventud de Santa Catarina Pinula, a través de los programas municipales de desarrollo comunitario.**

A manera de ensayo este capítulo aborda las temáticas de Trabajo Social, juventud en Guatemala, gerencia social, gerencia pública, participación ciudadana, modelos de desarrollo y desarrollo comunitario relacionando como estos temas son prioritarios para la generación de hábitos de ciudadanía y desarrollo comunitario.

Los autores citados en el documento se encuentran registrados en la sección de **Fuentes bibliográficas**, con base en las Normas APA vigentes.

Para concluir la última de las secciones del informe son los **Anexos**, sección que respalda el trabajo investigativo con herramientas utilizadas durante el proceso de investigación social.

CAPÍTULO I

1. MARCO ORGANIZACIONAL

En el presente capítulo se analiza la estructura organizacional de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula y describe las características generales y de funcionamiento de cada una de los departamentos, direcciones y unidades de la institución.

1.1 Antecedentes

Santa Catarina Pinula, este es uno de los 17 municipios que conforman el departamento de Guatemala. Según Porres (2005) el pueblo se fundó como Pankaj o Pinola cuyo significado etimológico es: *Pan* que significa *dentro* o *entre*, y *Cac* que tiene 3 significados: fuego, nigua o guayaba. Se puede suponer que el significado que corresponde es *entre guayabas*.

Pankaj fue una de las ciudades pokomanes más importantes de aquella época, se estima que su origen y fundación ocurrió en el período Post Clásico Maya, en el año 1,000 D.C aproximadamente, debido a que la cultura Pokoman es característica de éste período y contemporáneo de la Cakchiquel, Quiché y Tzutujil. (Porres, 2005: 64)

Durante la conquista, los españoles, trajeron en sus viajes indígenas mexicanos, quienes portaban un bagaje cultural propio, los cuales fueron aprendidos por los grupos locales. La palabra Pinula tiene un sentido etimológico: *pinul* que significa harina y *a* que significa *agua*, en la lengua Pipil significa harina de agua. Esto muy bien podría relacionarse con la bebida de pinole o pinol.

1.2 Naturaleza

Con base en el Decreto 12-2002 del Congreso de la República, en el Código Municipal, se establecen las disposiciones legales para el buen funcionamiento de la administración municipal, su organización, las funciones y competencias propias y atribuidas por el gobierno central, en el ejercicio de su autonomía, los ciudadanos vecinos del municipio eligen a sus autoridades, quienes ejercerán el gobierno y la administración y el resguardo de los intereses del municipio.

Según el Artículo 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala el municipio es una institución autónoma y entre sus funciones le corresponde elegir a sus propias autoridades, obtener y disponer de sus recursos y atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios, así como emitir las ordenanzas y reglamentos respectivos.

El Artículo 2 del Decreto 12-2002 (Código Municipal) establece que el municipio es la unidad básica de la organización territorial del estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos.

La municipalidad se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multietnicidad, pluriculturalidad, y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito.

Con base al ordenamiento jurídico vigente en el artículo 28 del Decreto 12-2002, prescribe los requisitos para crear un municipio: 1. Que tenga más de diez mil habitantes. 2. Que pueda asignársele una circunscripción territorial para la satisfacción de las necesidades de sus 3. Que la circunscripción municipal asignada al nuevo municipio no perjudique los recursos naturales y financieros esenciales para la existencia del municipio del cual se está separando. 4. Que exista infraestructura física y social básica y 5. Que se haya emitido dictamen técnico favorable por parte de SEGEPLAN.

El Código Municipal en el Artículo 8 prescribe los elementos básicos del municipio como lo “es la población, el territorio, la autoridad ejercida en representación de los habitantes, tanto por el concejo municipal como por las autoridades tradicionales propias de las comunidades de su circunscripción, la comunidad organizada, la capacidad económica, el ordenamiento jurídico municipal y el derecho consuetudinario del lugar, el patrimonio del municipio”, siendo todos estos elementos de mucha importancia sin embargo desarrollaré algunos.

En el mismo cuerpo legal en su Artículo 254 regula que “el Gobierno Municipal será ejercido por un Concejo Municipal, el cual se encuentra integrado por el Alcalde, los Síndicos y los Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto, para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos”.

1.3 Ubicación

La Municipalidad se ubica en la 1a. Calle 5-50, Zona 1 de Santa Catarina Pinula. El municipio de Santa Catarina Pinula se encuentra situado en la parte central del departamento de Guatemala, en la Región I o Región Metropolitana.

Para conocer información general de la institución puede visitarse la página web: <http://www.scp.gob.gt/> o llamar a los números telefónicos: (502) 2411-1000 o 1525. Asimismo a través el correo electrónico: contacto@scp.gob.gt y redes sociales: Facebook: Municipalidad de Santa Catarina Pinula, Twitter: @scpmuni y Youtube: munipinula.

1.3.1 Cobertura geográfica

Santa Catarina Pinula es parte del Departamento de Guatemala, que se encuentra en la región I o región Metropolitana, su cabecera departamental es Guatemala, limita al Norte con el departamento de Baja Verapaz; al Sur con los departamentos de Escuintla y Santa Rosa; al Este con los departamentos de El Progreso, Jalapa y Santa Rosa; y al Oeste con los departamentos de Sacatepéquez y Chimaltenango.

Por su configuración geográfica que es bastante variada, sus alturas oscilan entre los 930 y 2,101 metros sobre el nivel del mar, con un clima generalmente templado.

El Departamento de Guatemala cuenta con 17 municipios: 1. Guatemala, 2. Santa Catarina Pinula, 3. San José Pinula, 4. San José del Golfo, 5. Palencia, 6. Chinautla, 7. San Pedro Ayampuc, 8. Mixco, 9. San Pedro Sacatepéquez, 10. San Juan Sacatepéquez, 11. San Raimundo, 12. Chuarrancho, 13. Fraijanes, 14. Amatitlán, 15. Villa Nueva, 16. Villa Canales y 17. Petapa.

El Municipio de Santa Catarina Pinula, es el lugar donde se encontrará el proyecto por analizar, es por ello que se hace una referencia importante dando a conocer datos de su entorno físico natural y otros que amplían el conocimiento del mismo.

Según los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística, el censo de población que se llevó a cabo en el año 2002, Santa Catarina Pinula posee 70,000 habitantes y cerca de 16,000 viviendas.

La distribución geográfica del municipio se divide en 15 aldeas y 6 caseríos. Sus aldeas son: 1. El Pueblito 2. Puerta Parada 3. Don Justo 4. El Pajón 5. Piedra Parada Cristo Rey 6. Piedra Parada El Rosario 7. Canchón 8. San José el Manzano 9. Manzano La Libertad 10. Nueva Concepción 11. El Carmen 12. Salvadora I 13. Salvadora II 14. Cuchilla del Carmen 15. Laguna Bermeja.

Mientras que los caseríos son: 1. Trapichito, 2. Pepe Nance, 3. Cambray, 4. El Zarzal, 5. Los Cipreses y 6. Laguneta.

1.4 Áreas de intervención

De acuerdo a la organización político administrativa de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula se identifican las siguientes áreas de intervención:

1.4.1 Área jurídica:

Esta área brinda acompañamiento y soporte legal a la municipalidad y a los pobladores de las 15 aldeas y 6 caseríos del municipio de Santa Catarina Pinula.

Desempeña su gestión a través de cuatro diferentes ejes, estos son: asesoría jurídica en materia administrativa, asesoría jurídica en materia judicial, asesoría jurídica en materia notarial y asesoría jurídica a los vecinos.

Una de las principales labores consiste en el acompañamiento institucional para problemas legales que se le presentan a la población. La resolución de conflictos a través de un juez de asuntos municipales que contribuye a la convivencia entre ciudadanos.

1.4.2 Área política:

Se enfoca en programas de fortalecimiento de la participación ciudadana a través de 12 Sesiones Ordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) con representantes de la sociedad civil, representantes de la Iglesia Católica, representantes de la Iglesia Evangélica e instituciones de gobierno en las que discuten la agenda de prioridad para el municipio.

De esta manera se le da la oportunidad a la población de Santa Catarina Pinula de acercarse a sus autoridades y resolver los problemas de su comunidad de una manera efectiva. Este tipo de programas le da la oportunidad al ciudadano de participar activamente en las decisiones de la población y de esta manera se activa la posibilidad de la participación ciudadana.

Este tipo de proyectos ayuda a la ciudadanía a formar una conciencia de participación civil.

1.4.3 Área administrativa:

Esta área ofrece servicios de manera interna para la municipalidad y sus dependencias y al mismo tiempo apoya a la población civil en la atención de grupos estudiantiles con la gestión de prácticas supervisadas al interno de esta institución y el registro de personas y actos nupciales.

Se focaliza en programas de Reclutamiento y Selección de Personal, programa de Prácticas Supervisadas, programa de Bus Municipal, está a cargo del Programa de Registro de Personas Jurídicas y sección de matrimonios.

Este tipo de programas ayudan a organizar mejor el organigrama municipal y para dar a conocer la labor de la municipalidad y sus funciones administrativas. A través de proyectos administrativos y de reclutamiento se puede conocer y acercar a la población de la localidad, todo para conocer sus funciones básicas.

1.4.4 Área de planificación:

Se integra por Dirección Municipal de Planificación como encargada de coordinar el desarrollo social del municipio a través del Departamento Diseño y Planificación, Departamento de Ambiente y Proyectos Verdes, Departamento de Licencias de Construcción y Departamento de Catastro.

El Departamento de Diseño y Planificación se encarga de coordinar el programa de Planificación de Proyectos, Actualización de Estadística, Organización Comunitaria, Informes e Inspecciones de Expedientes, SISCODE, Censos para evaluación de proyectos.

El Departamento de Ambiente y Proyectos Verdes coordina los programas: Vivero Municipal; Reforestación Ornamentales Forestales; Estudios de Impacto Ambiental; Reglamentación Ambiental; Monitoreo de Aguas Residuales; Control Obras Municipales; Control Planes Forestales; Control de Tala de Árboles; Control a Resoluciones, Licencias y Fianzas Ambientales e Inspecciones Ambientales.

El Departamento de Licencias de Construcción es el encargado programas de recepción, revisión, autorización y control de las licencias emitidas en el municipio; mientras el Departamento de Catastro es el encargado de programas Certificaciones Catastrales, Simulación de Avalúos, Desmembraciones, Levantamientos Topográficos, Informes Técnicos.

1.4.5 Área de obras e infraestructura:

Esta sección prioriza el bienestar ciudadano en materia de obras públicas, cuidando de la construcción y mantenimiento de los edificios, calles y aceras.

Se integra por el Departamento de Ejecución de Proyectos, Departamento de Mantenimiento de Infraestructura y Departamento de Mantenimiento Vial, los cuales son responsables de programas remozamiento y reconstrucción de la infraestructura vial e inmobiliaria.

1.4.6 Área de informática:

Es responsable de liderar programas mantenimiento de infraestructura tecnológica, mantenimiento de hardware y software y generación de proyectos tecnológicos.

Se puede conocer, gracias a la tecnología y las plataformas electrónicas de comunicación, un sistema establecido para dar el mantenimiento a los portales de internet y la posibilidad de generar proyectos, como webs, soportes o aplicaciones, que están disponibles a la población.

1.4.7 Área de servicios públicos:

Es encargado de liderar programas de Servicio de Agua Potable, Servicios de Drenajes, Servicios de Extracción de Basura, Alumbrado Público, Rastro, Cementerios, Mercado, Rótulos, Comercios, Arrendamiento de instalaciones, Ventas Ambulantes, Cabinas Telefónicas, Servicio de Cable, Marimba Municipal, Conducción de Semovientes, Registro de Fierros y Biblioteca.

Los servicios públicos son de vital importancia para el municipio, esto deriva en un buen sistema de servicios a la disponibilidad de los vecinos, que deriven en eficiencia y eficacia para brindar estos beneficios. Desde la extracción de basura de los hogares hasta un sistema de agua potable eficiente.

1.4.8 Área de desarrollo social y económico:

Es el área encargada de procurar el bienestar social y condiciones dignas de vida a los habitantes del municipio, para ello se organizan en los departamentos de: Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Departamento de Fortalecimiento de Educación, Departamento de Salud y Departamento de Cultura y Deportes.

El Departamento Social lidera programas de apoyo socioeconómico a través de el Programa del Adulto Mayor, Donaciones de Láminas, Programa Municipal de Víveres, Programa de Silla de Ruedas y el Programa Mis Años Dorados para el adulto mayor.

Por su parte el Departamento de Fortalecimiento de Educación lidera el programa Hablemos Inglés, Programa de Mandarín, Consejo Escolar, Becas Tutoría, Programa de educación ¡Yo sí puedo! dirigido a formación para adultos, programa de útiles escolares, Programa de Conciertos, Subsidios de Institutos por Cooperativas y proyecto de Donación de Tela para Uniformes.

Con estos programas se cubren diversas necesidades emergentes de la población, principalmente en el área educativa. El fortalecimiento de los trabajadores en las áreas de idiomas y sus características técnicas ayudan a un mejor desarrollo laboral.

Mientras que el Departamento de Cultura y Deportes focaliza su atención en los programas Escuela Municipal de Fútbol, Escuela de Música, Entrenamiento de Artes Marciales, Biblioteca, Gimnasia del Adulto, Proyecto de Donación de Implementos Deportivos, Programa de Transporte Escolar a Excursiones y Programa de Celebración de Actividades Culturales y Conciertos.

La recreación es importante en el desarrollo del municipio, alejando a las poblaciones vulnerables de integrarse en actividades reñidas con la ley.

1.4.9 Área financiera:

Tiene como propósito integrar a la Municipalidad en el proceso de administración y consolidación financiera del sector público. Como principal responsabilidad registra a través de los diferentes programas: las operaciones de ingreso, boletas de pago salarial, requerimientos de la cartera morosa, cheques, conciliaciones bancarias, modificaciones presupuestarias y cobros.

Desde acá se organiza la labor financiera de la municipalidad, además de ayudar dar a conocer la forma en la que se administran e invierten los arbitrios locales.

1.4.10 Área de seguridad:

Está a cargo de la Dirección de Policía Municipal de Seguridad y se desarrolla mediante los programas de Patrullaje, Cámaras en Funcionamiento, Servicios Comunitarios, Seguridad a Bienes Municipales, Coordinación Interinstitucional y Envío de Grabaciones a Ministerio Público y Policía Nacional Civil.

La municipalidad tiene acercamiento a la población con todo lo relacionado a la seguridad pública. En coordinación con las fuerzas de seguridad se logra un entendimiento y seguimiento efectivo a determinados hechos delictivos cometidos en el perímetro municipal.

1.4.11 Área de tránsito:

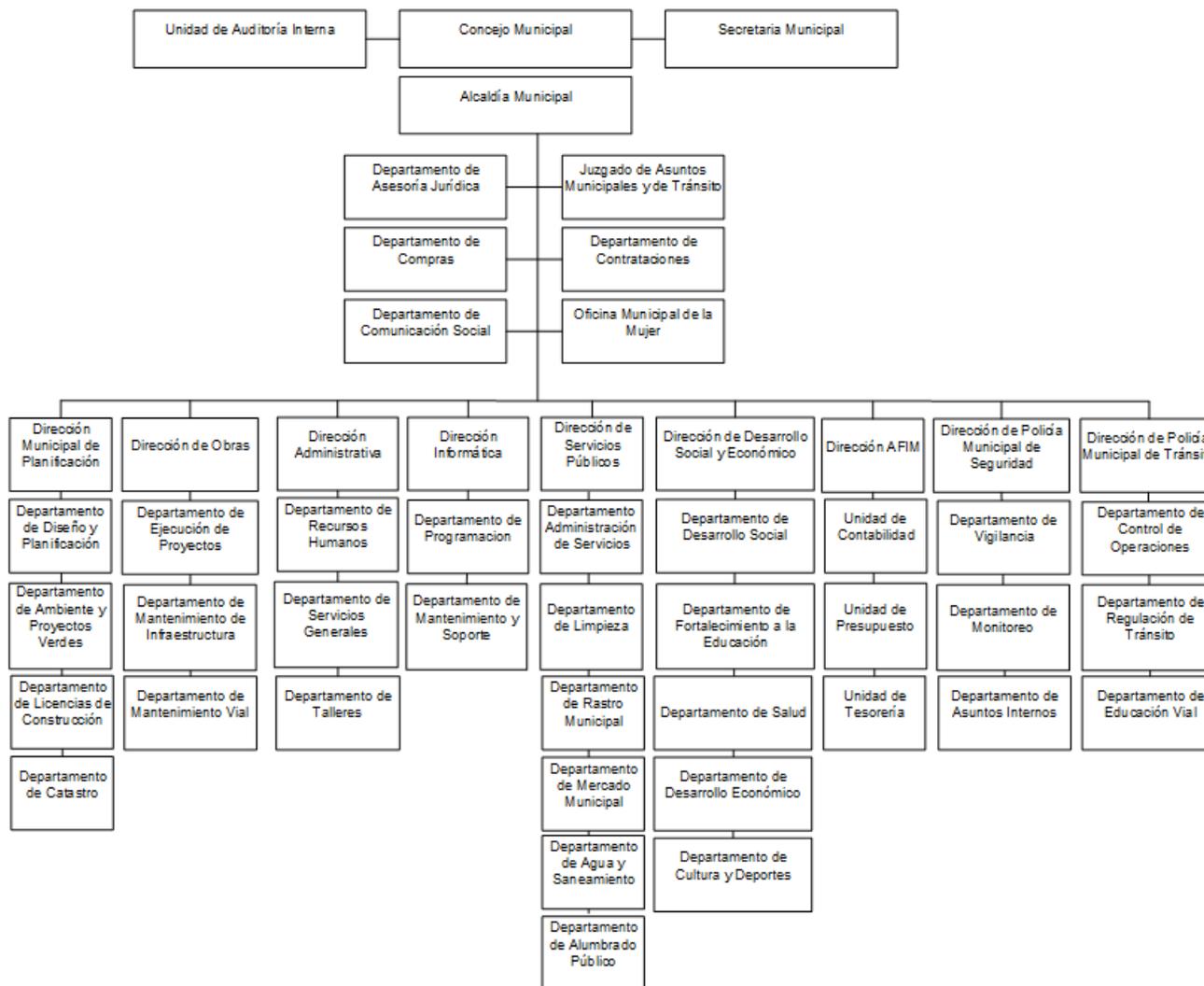
Está a cargo de la Policía Municipal de Tránsito, cuyas funciones son ejecutadas a través de los programas de Fluidez del Tránsito Vehicular, Operativos de Revisión, Ejecución de Planes Operativos, Señalización y Reparación de Cinta Asfáltica, Prevención y Atención a Situaciones de Tránsito.

Con este programa se facilita la circulación vehicular, así como su reglamentación y regulación. Es importante resaltar que todos estos servicios están para el uso de la población que lo requiera.

1.5 Estructura administrativa

La Municipalidad de Santa Catarina Pinula se organiza por unidades y departamentos para desarrollar las funciones que para cada de áreas y roles fueron designadas en el Manual de Puestos 2014, con el objetivo de asegurar que cada uno de los roles descritos contribuya significativamente a la presentación de servicios esenciales de calidad para los ciudadanos pinultecos.

Organigrama de la de Municipalidad de Santa Catarina Pinula



Fuente: elaboración propia con base en informe de labores 2013

1.5.1 Descripción de la estructura del organigrama de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula

Con el objeto de conocer a mayor profundidad el trabajo que realiza cada unidad organizativa, se realiza el siguiente análisis de funciones de cada área de la municipalidad:

- **Concejo Municipal:** de acuerdo con el artículo 9 del Código Municipal, el Concejo Municipal es la representación de los ciudadanos de un municipio al interno de la Municipalidad y está integrado por Concejales y Síndicos, quienes son electos de forma democrática y directa.

Según expresa el artículo 35 del Código Municipal, las funciones que ejerce el Concejo Municipal son actividades administrativas y políticas que van desde: convocar a todos los sectores del municipio para elaborar y discutir políticas públicas y municipales, así como controlar la ejecución, ampliar, modificar, evaluar, liquidar presupuesto del municipio, entre otros.

- **Unidad de Auditoría Interna:** es una dirección técnica con independencia para cumplir sus funciones, es la encargada de evaluar permanentemente los sistemas y procedimientos utilizados para el control e información de las operaciones municipales y sus resultados en todos los niveles dentro del marco legal.

Fue creada en sesión extraordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Santa Catarina Pinula, el día 02 de diciembre del año 2005 en el punto 5º. Correspondiente a puntos varios del acta No. 52-2005. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)

- **Secretaría Municipal:** la Secretaría Municipal es una dependencia administrativa regulada en el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala.

Se encarga de efectuar los trabajos de Secretaría del Concejo Municipal y del Alcalde. Tiene a su cargo el Registro de Personas Jurídicas, la creación de Memoria de Labores y el registro de la sección de matrimonios, entre otros. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)

- **Alcaldía:** es la dependencia encargada de asistir a la alcaldía en todas las actividades dentro y fuera de la institución: audiencias públicas, gestión de expedientes, firma de documentos, reuniones, llamadas y atención a vecinos.

Dentro de esta área se ubica el rol del Alcalde, quien es el encargado de presidir el Concejo Municipal y de velar por el estricto cumplimiento de las políticas públicas y municipales y de los planes, programas y proyectos de desarrollo del Municipio.

Es Alcalde es responsable de representar a la Municipalidad y al Municipio; hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)

- **Departamento de Asesoría Jurídica:** asesoría Jurídica, fue creada en sesión ordinaria por el Honorable Concejo Municipal celebrada el 24 de febrero del año dos 2,000, en el punto 7mo.correspondiente a puntos varios, del Acta 12-2000.

Tiene como objetivo fundamental asesorar al en materia legal sobre procedimientos, opiniones técnico jurídicas, emisión de informes, dictámenes, proyectos de resoluciones y reglamentos internos. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)

- **Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito:** es el órgano legal encargado de velar porque se cumplan las leyes de observancia general, las normas disposiciones y ordenanzas municipales vigentes, ejerce jurisdicción y autoridad en todo el ámbito de la circunscripción municipal de Santa Catarina Pinula, está a las órdenes directas del Alcalde Municipal.

El Juzgado de Asuntos Municipales de Tránsito fue creado por el Honorable Concejo Municipal por medio del punto resolutivo No. 5, correspondiente al acta 14-2004 en sesión extraordinaria celebrada el 30 de marzo de 2004. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)

- **Departamento de Compras:** fue creado por el Honorable Concejo Municipal, según consta en el Punto 10° Acta Número 2-2014 celebrada en sesión Ordinaria el día 09 de enero 2,014.

El Departamento de Compras, está encargado de realizar todas las compras directas de bienes, materiales, suministros y/o servicios relacionados con los gastos de funcionamiento e inversión de ésta Comuna, de conformidad con lo que para el efecto establece la Ley de Contrataciones del Estado. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)

- **Departamento de Contrataciones:** el departamento de Contrataciones fue creado a través del punto 5º. del acta número 20-2010, de la Sesión Extraordinaria celebrada el veintiséis de abril del año dos mil diez, por el Concejo Municipal y tiene a su cargo las compras y contrataciones municipales. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)

- **Departamento de Comunicación Social:** el presente departamento de comunicación social y protocolo, fue creado en sesión ordinaria por el Honorable Concejo Municipal celebrada el 24 de febrero del año dos 2002.

Su propósito fundamental informar y difundir a través de los diferentes medios de comunicación, las noticias del diario acontecer a los vecinos del Municipio de Santa Catarina Pinula, así como dar cobertura a los diferentes eventos organizados por la Municipalidad. Es el enlace entre el vecino y la Municipalidad. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)

- **Oficina Municipal de la Mujer (OMM):** es responsable de la formación emprendedora de la mujer, la promoción social y organización comunitaria, la documentación y sistematización de avances en políticas públicas basadas en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)
- **Dirección Municipal de Planificación:** es la oficina encargada de coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del Municipio. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)
- **Departamento de Diseño y Planificación:** es el departamento encargado de la planificación de proyectos, de la actualización estadística, de la organización comunitaria, manejo de informes y de expedientes de los proyectos, reuniones con líderes comunitarios (COMUDE), actualización SISCODE y censos para la evaluación de proyectos. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)
- **Departamento de Ambientes y Proyectos Verdes:** el departamento tiene como responsabilidad resolver las necesidades ambientales inmediatas, propiciando el desarrollo social, económico, científico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico la flora fauna suelo y agua. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)

- **Departamento de Licencias de Construcción:** es responsable de la atención y asesoría a vecinos para ingreso de expedientes, licencias nuevas y renovaciones de licencias de construcción. Se encarga del control general de la totalidad de expedientes, áreas de construcción y desarrollo e ingresos económicos para el municipio. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)
- **Departamento de Catastro:** está encargado del registro de nuevos inmuebles, avalúos de inmuebles, desmembraciones, certificaciones catastrales, levantamientos topográficos, certificaciones de valor de zona homogénea área rural y certificaciones de valor de zona homogénea área residencial y elaboración de planos. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)
- **Dirección de Obras:** la Dirección de Obras es una dependencia de la Alcaldía Municipal, creada en la sesión ordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal el 24 de febrero de 2000, según lo establece el punto resolutive No. 7, del acta 12-2000.

Esta dirección se integra por los Departamentos de Ejecución de Proyectos, Departamento de Mantenimiento de Infraestructura y Departamento de Mantenimiento Vial y trabaja por el bienestar de los vecinos en materia de infraestructura. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)

- **Departamento de Ejecución de Proyectos:** es una oficina de carácter técnico, cuya función principal es la ejecución de obras de infraestructura en el Municipio, con la finalidad de mejorar la calidad de vida del vecino. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)
- **Departamento de Mantenimiento de Infraestructura:** es la oficina responsable del cuidado y mantenimiento de edificios y espacios públicos, como salones comunales, alcaldías auxiliares, parques, entre otros. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)

- **Departamento de Mantenimiento Vial:** es el área encargada del mantenimiento de las calles y aceras del Municipio de Santa Catarina Pinula. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)
- **Dirección Administrativa:** la dirección fue creada por el Honorable Concejo Municipal, el 24 de febrero del año 2,000, en el punto 7mo., del Acta 12-2000. Dependiendo de la Alcaldía. Se integra de las siguientes áreas: Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Servicios Generales y Departamento de Talleres.

Es la dependencia en materia administrativa encargada de gestionar de manera eficiente los recursos humanos, así como los vehículos e instalaciones municipales. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)

- **Departamento de Recursos Humanos:** es el área encargada del reclutamiento, selección de personal, prácticas supervisadas y de los beneficios que se coordinan para el bienestar del personal que labora en la Municipalidad. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)
- **Departamento de Servicios Generales:** área encargada del control y registro del consumo de combustible gasolina, de consumo de combustible diésel, de los gastos por Caja Chica, de las salidas de bodega, de los ingresos de bodega, de los procedimientos administrativos y de las resoluciones a procedimientos administrativos. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)
- **Departamento de Talleres:** es el área encargada de la prestación del servicio de Bus Municipal, por lo tanto, es responsable de los trabajos de pintura que son realizados en Taller Municipal, trabajos de herrería de Taller Municipal, de la reparación vehículos en Taller Municipal y de la reparación de vehículos en Taller Privado. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)

- **Dirección Informática:** es el departamento encargado de elaborar, diseñar, desarrollar y soportar sistemas y aplicaciones informáticas con el objetivo de agilizar los diferentes trámites y gestiones internas de la municipalidad.

La dirección de informática fue creada en sesión ordinaria por el honorable Concejo Municipal celebrada el 16 de diciembre del 2003. Su base legal está conformada por el Código Municipal, ley de derechos de autor y derechos conexos decreto no. 33-98 del Congreso de la República y Licencias de Software GNU-EULA. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)

- **Departamento de Programación:** es el área encargada del Desarrollo de software de acuerdo a los requerimientos y necesidades de la municipalidad y del mantenimiento del mismo. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)
- **Departamento de Mantenimiento y Soporte:** es responsable de brindar soporte a las unidades en temas de software y hardware, del mantenimiento de infraestructura tecnológica interna y la de generación de nuevos proyectos tecnológicos. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)
- **Dirección de Servicios Públicos:** dependencia por medio de la cual dispone la Municipalidad, para lograr la prestación de los servicios que están destinados para cumplir con las necesidades de carácter básico de los vecinos, tales como agua, drenajes, limpieza, alumbrado público, mercado, rastro, cementerio, los que la municipalidad realiza en forma directa o indirecta.

Esta Dependencia fue creada en sesión celebrada por el Honorable Concejo Municipal, el 24 de febrero del año 2000 en el punto resolutivo No.7, correspondiente a puntos varios en el acta número 12-2000.

Esta dirección se compone de los seis siguientes departamentos: Departamento de Administración de Servicios, Departamento de Limpieza, Departamento de Rastro Municipal, Departamento Mercado Municipal, Departamento Agua y Saneamiento y Departamento Alumbrado Público. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)

- **Departamento de Administración de Servicios:** área responsable de atender al vecino, así como de proporcionarle información y documentación relacionada a los servicios de basura, drenajes, agua, mercados, licencias de funcionamiento de establecimientos comerciales, ventas ambulantes, rótulos, marimba, servicio de bus y medio ambiente. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)
- **Departamento de Limpieza:** es el área encargada de registrar a los vecinos del servicio de extracción de basura, así como mantener limpio el Municipio. Depende directamente de la Dirección de Servicios Públicos. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)
- **Departamento de Rastro Municipal:** es el responsable de velar el funcionamiento adecuado del Rastro Municipal, así como del personal que labora en el mismo. Depende directamente de la Dirección de Servicios Públicos. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)
- **Departamento de Mercado Municipal:** área encargada de administrar y controlar los mercados municipales, de garantizar su correcta operación y funcionamiento y la adecuada prestación del servicio. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)

- **Departamento de Agua y Saneamiento:** es responsable de administrar y controlar el servicio de agua; así como atender al vecino, y mantener constante el servicio de agua potable, el buen funcionamiento de las plantas de tratamiento de agua. Depende directamente de la Dirección de Servicios Públicos. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)
- **Departamento de Alumbrado Público:** tiene como responsabilidad evaluar, controlar, instalar y dar mantenimiento al alumbrado público que se encuentra en la circunscripción del municipio, así como efectuar trabajos de electricidad necesarios. Depende directamente de la Dirección de Servicios Públicos. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)
- **Dirección de Desarrollo de desarrollo social y económico:** Esta dirección fue creada por el Honorable Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2005, según lo establece el punto 9º. de puntos Varios, del Acta No. 54-2005.

Tiene como propósito contribuir con la labor social del Municipio de Santa Catarina Pinula, fomentando principalmente el desarrollo integral de la mujer, de los jóvenes, niños y niñas, así como de los adultos de la tercera edad, procurando a través de programas y proyectos estratégicos el bienestar de los ciudadanos en materia de educación, salud, recreación y cultura.

Para asegurar su cobertura sea integral se desarrollan en cinco áreas: Área de Desarrollo Social, Área de Fortalecimiento de la Educación, Área de Salud, Área de Desarrollo Económico y Área de Cultura y Deporte. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)

- **Departamento de Desarrollo Social:** es el área responsable de dar respuesta a demandas y necesidades de tipo social y necesidades emergentes a vecinos en zonas de riesgo o en condiciones de vulnerabilidad social. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)
- **Departamento de Fortalecimiento de Educación:** es responsable de coordinar esfuerzos con otros actores para facilitar el desarrollo educativo del Municipio.

Entre sus principales funciones destacan: elaborar diagnósticos sobre la situación educativa del municipio, fortalecer las relaciones interinstitucionales del sector educativo público, de primaria, básicos y diversificado por madurez y en los institutos públicos y los institutos privados por cooperativa. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)

- **Departamento de Salud:** es el encargado de promover programas y proyectos a favor de la salud física y mental de los vecinos del Municipio. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)
- **Departamento de Desarrollo Económico:** es el departamento encargado de coadyuvar esfuerzos para procurar condiciones dignas de vida de los habitantes del municipio a través del área de desarrollo social. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)
- **Departamento de Cultura y Deportes:** es el responsable de cubrir las áreas de juventud, gestión y protección del Patrimonio Histórico Artístico, museos, bibliotecas y archivos, promoción del municipio y actividades artísticas y culturales, y su difusión. Depende directamente del Departamento de Cultura y Deportes.

Vela por el mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos a través del fomento del desarrollo y práctica del deporte y la recreación, como alternativa para

desarrollo físico, emocional social e intelectual de los vecinos. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)

- **Dirección AFIM:** la Dirección De Administración Financiera Integrada Municipal es una dependencia administrativa regulada en Código Municipal decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Se integra por: Unidad de Contabilidad, Unidad de Presupuesto y Unidad de Tesorería.

Fue creada en sesión ordinaria por el honorable Concejo Municipal, celebrada el 05 de enero de 2006 en el punto noveno, del acta No. 01-2006. Tiene como propósito integrar a la Municipalidad en el proceso de administración y consolidación financiera del sector público. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)

- **Unidad de Contabilidad:** es la encargada de llevar el control de la disponibilidad financiera, dentro de sus principales funciones destacan: revisar que la documentación de expedientes para pago, llenen los requisitos de control interno, realizar las conciliaciones bancarias mensuales que corresponda e informar a la Jefatura de la Dirección. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)
- **Unidad de Presupuesto:** área encargada de realizar la correcta aplicación de los renglones para la ejecución presupuestaria. Tiene como responsabilidades principales: coordinar con la administración financiera integrada municipal los procedimientos de ejecución y los controles correspondientes para el año en curso y año siguiente. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)
- **Unidad de Tesorería:** es responsable de la administración de los recursos financieros. Entre sus principales funciones destacan: recibir las facturas autorizadas por las autoridades respectivas, para el trámite de pago, mediante cheque, llevar control en orden correlativo de formularios oficiales, entre otros. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)

- **Dirección de Policía Municipal de Seguridad:** la Policía Municipal fue creada según Acta 36-2000, del punto 4 en sesión ordinaria del Honorable Consejo Municipal de Santa Catarina Pinula de fecha 26/06/2000. Se integra por: Departamento de Vigilancia, Departamento de Monitoreo y Departamento de Asuntos Internos.

Tiene como misión fundamental: el resguardo de los bienes del municipio, el orden y la tranquilidad pública en los mercados, plazas, villas, paseos, balnearios, áreas verdes, calles, avenidas, caminamientos y demás dependencias, instalaciones y áreas de propiedad municipal. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)

- **Departamento de Vigilancia:** tiene como principales funciones patrullar para proteger y vigilar los bienes municipales: los edificios municipales, centros educativos, culturales y cívicos, instalaciones deportivas, vías de acceso, espacios libres y áreas verdes del municipio. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)
- **Departamento de Monitoreo:** prevenir y monitorear constantemente el municipio para observar el cumplimiento de las disposiciones emanadas; así como coordinar con las Juntas Locales de Seguridad toda acción a ser realizada con fines de coadyuvar a la seguridad ciudadana en las comunidades del Municipio. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)
- **Departamento de Asuntos Internos:** Trasladar a la Policía Nacional Civil todo hecho delictivo que se dé en la jurisdicción municipal, así como solicitar el apoyo respectivo en caso de ser necesario. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)

- **Dirección de policía municipal de tránsito:** fue creada por el Honorable Concejo Municipal, de conformidad con lo estipulado en el punto 5 según consta en el acta 14-2004, en sesión extraordinaria celebrada el 30 de marzo de 2004.

La Dirección de Tránsito procura la fluidez del tránsito vehicular, montaje de operativos de revisión, apoyo a eventos sociales, ejecución de planes operativos, apoyo a la infraestructura señalización y reparación de cinta asfáltica y prevención y atención de situaciones de tránsito. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)

- **Departamento de Control de Operaciones:** es el responsable de mantener el lazo de comunicación entre las diferentes unidades que utilizan las frecuencias de radio de la Dirección Policía Municipal de Tránsito, manteniendo en todo momento informado al personal que lo requiere. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)
- **Departamento de Regulación de Tránsito:** es el departamento encargado de ordenar, regular y dirigir el tránsito en el municipio con el fin de que sea un lugar seguro para transitar. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)
- **Departamento de Educación Vial:** es el departamento responsable de capacitar e instruir continuamente al personal a su cargo en temas de tránsito. (Manual de Puestos de Santa Catarina Pinula, 2013)

1.6. Pensamiento estratégico de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula

1.6.1 Visión

- Hacer de Santa Catarina Pinula un Municipio más justo, equitativo, sostenible, en un ambiente sano, de paz y respeto, promoviendo el desarrollo integral, impulsando programas de desarrollo comunitario, que contribuyan a mejorar el nivel de vida de la sociedad pinulteca. (Memoria de laborales 2013, 2014)

1.6.2 Misión

- Somos un gobierno municipal responsable que tiene como fin primordial prestar y administrar los servicios básicos, promover e impulsar proyectos de desarrollo comunitario para los habitantes bajo su jurisdicción territorial, garantizando su funcionamiento y mantenimiento de una forma eficiente, segura y continua para mejorar la calidad de los vecinos. (Memoria de laborales 2013, 2014: 7)

1.6.3 Objetivos Institucionales

- Promover e impulsar proyectos de desarrollo comunitario que beneficien a todos los vecinos del Municipio de Santa Catarina Pinula.
- Resolver los problemas existentes en las comunidades, en lo referente a salud, seguridad, educación, medio ambiente, infraestructura social, infraestructura vial, contando con la planificación a corto, mediano y largo plazo.
- Promover la Organización y Participación Comunitaria.
- Atender las necesidades planteadas por los vecinos.
- Ejecutar adecuadamente los fondos municipales asegurando la transparencia y la calidad del gasto municipal.
- Formular proyectos participativos.
- Promover la auditoría social.

1.7 Área de proyección seleccionada

El Área de Desarrollo Social y Económico se vincula como el área de proyección seleccionada para el desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada, debido a la vinculación del área con el desarrollo del individuo, priorizando la educación, la salud, la recreación y la cultura como ejes transversales para la construcción de un municipio con ciudadanos que pueden acceder a un mejor nivel de vida, desarrollándose integralmente.

De acuerdo con actual Director del Departamento de Desarrollo Social y Económico, el departamento procura facilitar, gestionar y ejecutar programas y proyectos orientados a mejorar las condiciones de vida de la sociedad pinulteca, actuando con sensibilidad social, calidad humana y solidaridad, priorizando como ejes fundamentales la salud y la educación de los vecinos.

Para el año 2015 el municipio de Santa Catarina Pinula posee la visión de alcanzar el mejor indicador de desarrollo humano del país, logrando: una vida longeva y sana, población libre de analfabetismo, cobertura educativa del 100% en total en los niveles de primaria y básicos, cobertura educativa del 50% en el nivel diversificado y un nivel de vida decente para los habitantes del municipio que les permita acceder a ingresos que les permitan acceder al consumo de la canasta básica alimentaria.

Con pasos contundentes la dirección ejecuta sus operaciones a través del Departamento de Desarrollo Social, Departamento de Fortalecimiento a la Educación, Departamento de Salud, Departamentos de Desarrollo Económico y Departamento de Cultura y Deportes a través de proyectos específicos que contribuyen al significativo desarrollo del individuo.

Al interno del Departamento de Desarrollo Social, se desarrollan los proyectos de atención social a pobladores en situaciones económicas desfavorables: de aporte económico para el adulto mayor en alianza con el Ministerio de Trabajo, entrega de sillas de ruedas y entrega de láminas, a casos que lo ameriten.

De igual manera, de forma transversal, el Departamento Educativo ejecuta proyectos estratégicos de largo plazo como: Centros de Alcance, desarrollo del programa Hablemos Inglés, programa de educación ¡Yo sí puedo!, extensión universitaria en el municipio, subsidios en Institutos por Cooperativas, que evidencian a la educación como una herramienta para mejorar la calidad de vida.

En el Departamento de Salud se desarrollan para mejorar la calidad de vida de sus habitantes: Farmacia y Clínica Municipal, Puestos de Salud Fortalecidos, Servicio de ambulancia municipal, prestación de servicios médicos básicos a través de la Clínica Móvil, realización de jornadas médicas y desarrollo de cursos de Salud Integral.

Mientras que el Departamento de Cultura y Deporte ejecuta la Escuela Municipal de Fútbol, Gimnasia del Adulto, Transporte Escolar para Excursiones o Visitas, Conciertos, Día del niño, entrenamiento en artes marciales, escuela de música y operación de la biblioteca pública municipal, con la intencionalidad de generar cultura de deportes y recreación para promover ciudadanos más libres y felices.

De acuerdo con la mística de la institución y con base en el análisis de los proyectos ejecutados por el área se prioriza como área de proyección la Área de Desarrollo Social y Económico.

La planificación futurista y la integración de los proyectos de los diferentes departamentos de la dirección priorizan sus estrategias para alcanzar un objetivo: el desarrollo integral del individuo desde un sentido humanista.

CAPÍTULO II

2. ANÁLISIS SITUACIONAL

En este apartado se analizan las principales problemáticas del área de proyección seleccionada: Dirección de Desarrollo Social y Económico, teniendo como enfoque el estudio de los ejes que promueven el desarrollo y la participación social de los habitantes de Santa Catarina Pinula.

2.1 Descripción de la problemática:

Al interno del Municipio de Santa Catarina Pinula se evidencian distintas necesidades en los grupos poblacionales de jóvenes y adultos, entre las principales necesidades destacan:

En el área de juventud, la municipalidad se encuentra desarrollando con amplio esfuerzo planes de cultura y deporte, sin embargo, cuenta con limitada capacidad gubernamental y cobertura para brindar a la juventud de las diferentes aldeas mayores oportunidades de desarrollo y recreación durante su tiempo libre o de ocio.

Mediante el análisis realizado la juventud se involucra a participar en actividades escolares y festividades nacionales o municipales puntuales como parte de un proceso académico, sin embargo, existe limitado interés voluntario por formar parte de colectivos sociales o proponer con liderazgo nuevas iniciativas de integración de juventud de forma extracurricular.

El tipo de participación que se evidencia en el área de juventud es en su mayoría de conocimiento informado, tipo de participación en la cual el joven es invitado a participar y notificado previamente sobre la iniciativa que se aborda previo a involucrarlo de forma directa; en este escenario la juventud participa de una forma inducida y actúa como receptor de un mensaje.

Para la promoción del desarrollo de la juventud es necesario contar con un Plan Estratégico de Funcionamiento para la Oficina Municipal de Juventud (OMJ) que priorice la atención de la juventud a través de los ejes que contribuyan a la construcción de mejores seres humanos y al mismo tiempo mejores ciudadanos.

En el área de participación ciudadana con adultos, se visualiza inexistencia de una plataforma de participación ciudadana sólida que permita a las personas en edad adulta vincularse e integrarse con la juventud a procesos de desarrollo social y comunitario; se evidencia escaso relacionamiento entre los grupos poblacionales de juventud y adultos.

Puede identificarse que existe integración y planificación entre las distintas áreas de la dirección, sin embargo, la escasa presencia y burocracia en la operación del Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura y Deportes y Ministerio de Trabajo limita el alcance y óptimo funcionamiento de las áreas de la dirección.

Resulta crítico continuar con la priorización del gasto para hacer el mejor uso de la limitada capacidad de recursos humanos y materiales para brindar cobertura y un servicio de óptima calidad a los habitantes del municipio.

Por lo tanto, se identifica como prioritario que la gestión municipal de la Dirección de Desarrollo Social pueda ser mejorada mediante la coordinación de alianzas intersectoriales con entidades públicas y privadas para la generación de desarrollo social en el municipio.

2.2 Problemas generales del área de Intervención

Posterior al análisis situacional de la localidad, se identificaron diez problemas prioritarios que vinculan a la Dirección de Desarrollo Social y Económico con el desarrollo local, desarrollo comunitario y participación ciudadana:

- 1. Limitada capacidad gubernamental para brindar a la juventud mayores oportunidades de desarrollo y recreación durante su tiempo libre o de ocio:** se ha estudiado como un área de oportunidad la capacidad de respuesta de la municipalidad a brindar acceso a mayores oportunidades de desarrollo de la juventud, mejor empleo del tiempo de ocio, a promover la reinserción social y a trabajar por la juventud en riesgo social.
- 2. Inexistencia de una plataforma de participación ciudadana activa para las personas en edad adulta:** se evidencia una separación entre el desarrollo social de la población por grupos etarios, resulta un área de oportunidad ampliar la estrategia del programa Domingos Familiares para la integración de adultos al liderazgo de fortalecimiento de los valores de la familia a través de actividades recreativas.
- 3. Carencia de planificación estratégica para la atención de la juventud a través de la Oficina Municipal de Juventud:** la juventud está interesada en participar en actividades coordinadas de forma gubernamental, académica, municipal o por organizaciones sociales; sin embargo, no existe una plataforma que propicie su integración a grupos de participación.
- 4. Paternalismo en los programas sociales existentes en el sector:** el paternalismo es una característica de las instituciones gubernamentales, empresas privadas y de la población civil en la localidad. Se evidencia una tendencia de implementación de programas de corto plazo por parte de las instituciones y la recepción de bienes tangibles como premio a su participación por parte de la población.

La asistencia social es una necesidad real de las comunidades y sociedades, es vital que existan programas sociales de asistencia alimentaria, de vivienda o de asistencia económica, sin embargo, al mismo tiempo deben constituirse planes de largo plazo que permitan que programas o proyectos planteados sigan desarrollándose para responder a objetivos de largo plazo.

5. Deficiente gestión del gobierno central en Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura y Deportes y Ministerio de Desarrollo Social: La operación y gestión de los aparatos estatales de Organismo Ejecutivo desarrollan sus funciones de manera limitada en calidad, recursos y alcance, la municipalidad supe parte de estas necesidades mediante el empleo de recursos locales para la atención de obligaciones estatales, lo que le genera un desgaste y sobrecarga operacional.

6. Poca participación ciudadana en los procesos de desarrollo local del municipio: en la localidad existen escasos mecanismos institucionales o sociales que propicien la participación activa de la ciudadanía y permita a las personas ser gestoras de su propio desarrollo cumpliendo con sus obligaciones y ejerciendo sus derechos.

Los programas sociales existentes son novedosos e invitan a las personas a participar de forma recreativa, sin embargo, generalmente no cumplen una función cívica o generan enseñanza de valores comunitarios o valores colectivos.

7. Poco interés ciudadano en la construcción de una cultura democrática: la prestación de servicios municipales en materia de salud, educación y alimentación son atribuciones adicionales a las labores municipales que el ayuntamiento ha adquirido, la población respalda la gestión municipal por la calidad de sus servicios.

Al mismo tiempo acepta y reproduce un modelo paternalista en el funcionamiento del ayuntamiento donde la población recibe beneficios, pero escasamente colabora con las municipalidades en labores de participación ciudadana.

Se evidencia escaso interés social para la generación de espacios democráticos de participación que invite a exigir sus derechos y cumplir con responsabilidades.

- 8. Débil coordinación de alianzas intersectoriales con entidades públicas y privadas para la generación de desarrollo social en el municipio:** la gestión municipal de la Dirección de Desarrollo Social puede ser mejorada mediante la coordinación de alianzas intersectoriales con entidades públicas y privadas para la generación de desarrollo social en el municipio, involucrando a segundas entidades como coautoras de la construcción de un mejor municipio con responsabilidad social.
- 9. Limitada capacidad de recursos humanos y materiales para brindar cobertura y un servicio de óptima calidad a los habitantes del municipio:** la sobrecarga laboral y la absorción de funciones de salud y educación por parte de la municipalidad dificulta el desarrollo de funciones con los recursos existentes, resulta útil analizar la eficiencia de los procesos e identificar si mejoras son requeridas para la mejora en la calidad y el tiempo de respuesta a las demandas poblacionales.
- 10. Débil capacidad institucional para promover la participación social en el municipio:** se considera una problemática prioritaria la capacidad de los centros educativos y ayuntamiento de contar con mecanismos estratégicos que permitan a los jóvenes trabajar en la promoción de líderes con el objeto de formar mejores ciudadanos, estudiantes y seres humanos capaces de liderar un proceso de transformación social local.

2.3. Priorización del problema

Con el objeto de priorizar la problemática de mayor impacto para la municipalidad se realiza la aplicación de la priorización de frecuencias, en el cual se realiza inicialmente una selección de los diez problemas principales del área de proyección seleccionada y deciden numerarse cada uno de ellos.

Mediante un análisis cruzado de comparación entre cada uno de los problemas, se le decide asignar una frecuencia al problema que resultando de la comparación se estime como prioritario.

Al finalizar asignación de frecuencias entre los problemas se totalizan los resultados y la problemática de mayor importancia y con mayores repeticiones se selecciona como problema central.

Por lo tanto, el problema con mayor número de frecuencias será el de mayor gravedad o interés y el de menor número de repeticiones ejemplifica que no es una situación de gravedad o que requiera atención inmediata. El problema priorizado mediante el análisis de distribución por frecuencias fue la **débil capacidad institucional para promover la participación social en el municipio de Santa Catarina Pinula.**

Con base en la Convención de los Derechos del Niño (1990) existe la necesidad de educar a la juventud en espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad e igualdad, para que como sujetos de derechos se les permita ser protagonistas de su propio desarrollo, para el fortalecimiento del estado de derecho, justicia, paz y democracia.

De esta forma se identifica como prioridad promover el desarrollo social de la localidad a través de la facilitación de herramientas de participación, aprendizaje, recreación, inclusión, crecimiento personal y profesional a la juventud del municipio.

Por lo tanto, resulta preciso enfatizar que la construcción de la sociedad del futuro inicia con la habilitación de ciudadanos con una identidad propia, una autoestima respetable, una capacidad extraordinaria para resolver problemas y tomar decisiones; de esta forma se identifica como necesidad primordial la atención estratégica de planes que fomenten la participación e inclusión de la juventud.

2.4 Selección del problema central

Con base en la importancia de la participación ciudadana para el desarrollo local, la priorización por frecuencias de las problemáticas analizadas y basados por el enfoque de desarrollo local impulsado por el Trabajo Social se considera como problema central la **débil capacidad institucional para promover la participación social en el municipio de Santa Catarina Pinula.**

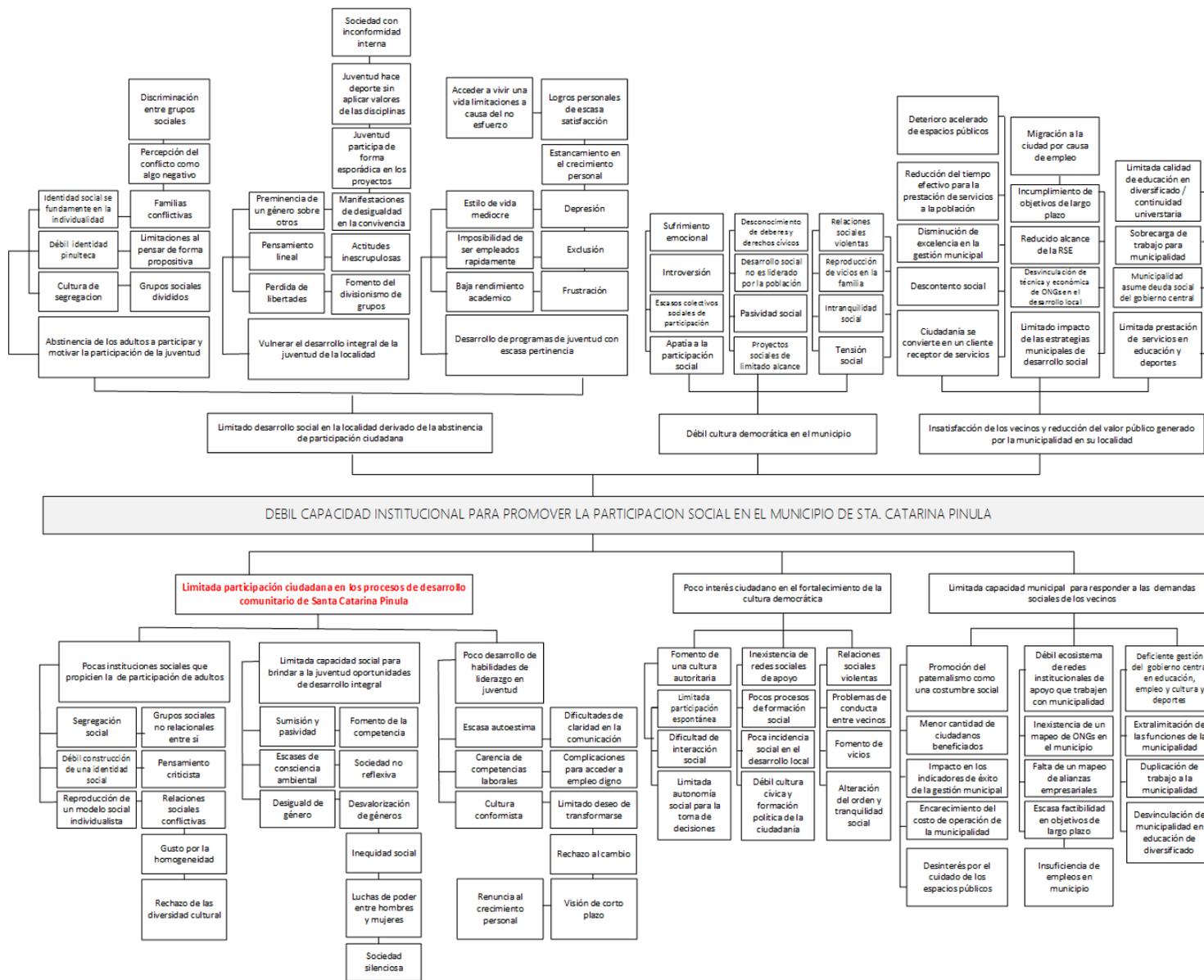
Se considera a la participación social el elemento prioritario para la promoción del cambio y la transformación social; una persona interesada en participar tiende a ser propositiva, demuestra consciencia sobre su entorno y está dispuesta a participar junto a otros individuos en el logro de objetivos comunes.

De esta forma la participación permite la transmisión de conocimientos de una persona a otra, el desarrollo de habilidades individuales y colectivas y concientiza acerca de la importancia de determinados valores sociales.

La construcción de una identidad social está basada en principios de participación y solidaridad entre los miembros de una sociedad.

2.5 Árbol de problemas

El árbol de problemas consiste en localizar una necesidad insatisfecha de la entidad, la cual debe ser identificada de forma participativa por los miembros del equipo de trabajo de la Dirección de Desarrollo Social y Económico. Este problema es delimitado desde la propia institución considerando las necesidades.



Fuente: elaboración propia con base en la investigación municipal

Explicación del Árbol de Problemas

El árbol de problemas es una herramienta de análisis de busca ejemplificar gráficamente las principales causas y efectos de un fenómeno determinado, logrando al mismo tiempo establecer una red de vinculaciones entre los problemas prioritarios, secundarios o terciarios según amerite.

Para la construcción del árbol de problemas se realiza una metodología previa que permite a través de una lluvia de ideas y la priorización de los acontecimientos más significativos para los involucrados.

Estos acontecimientos son priorizados mediante una tabla de distribución por frecuencias en la cual se le asigna mayor puntaje a la problemática de mayor gravedad o impacto para el grupo social, por lo que pasa a considerarse el problema central, seguido como problemas secundarios o terciarios, respectivamente, los resultantes de menor puntaje en la tabla de priorización.

2.6 Red de actores vinculados con el área de proyección

A continuación, se clasifican los actores presentes en Santa Catarina Pinula que impactan en el problema identificado en el área de selección:

2.6.1 Actores Positivos

Departamento de Comunicación Social: contribuye a generar estrategias que vinculan a la población del municipio a ejercer una ciudadanía activa, mediante la participación y libre expresión a través del programa de radio y programa de televisión. Es un actor clave que facilita la forma en que se proyectan los ciudadanos a su comunidad.

Área de Fortalecimiento de Educación: es un área que prioriza la participación de la ciudadanía en edad escolar a través de programas educativos y culturales. Es un actor que tiene amplia capacidad de interacción con el área de cultura y alianzas con empresas privadas e instituciones públicas.

Área de Cultura y Deporte: fortalece la participación ciudadana de jóvenes y adultos a través de actividades lúdicas, deportivas y recreativas. Tiene la capacidad de contribuir e interactuar con la población ante demandas de generación de espacios de recreación y cultura y posee facilidad de comunicación con líderes comunitarios y alcaldías auxiliares.

Promotor del Ministerio de Cultura y Deportes: trabaja de forma integrada a la planificación del área de cultura de la municipalidad, brinda apoyo en el área de deporte y posee nexos con la juventud que integra los equipos de fútbol. Es una persona conocida en el área, por lo tanto, posee facilidad para acercarse con los jóvenes.

Trabajadores municipales: la cultura organizacional manifiesta calidad y buena disposición para atender las demandas de la población pinulteca. Las y los trabajadores municipales actúan con el ejemplo y contribuyen a invitar a participar a sus hijos y familiares en actividades de participación ciudadana organizadas por la municipalidad.

Padres de familia: representan un pilar importante en el desarrollo comunitario y en el desarrollo psicosocial de los menores de edad, contribuyen con su ejemplo en prácticas de colaboración con los centros educativos.

Municipalidades miembros de la Mancomunidad del Sur: representantes de las municipalidades de Villa Nueva, Villa Canales, Mixco y Amatitlán trabajan de forma integrada en actividades de recreación y formación de liderazgo en jóvenes; al mismo tiempo poseen alianzas estratégicas con entidades gubernamentales como CONRED y no gubernamentales como OXFAM.

Fundación TIGO: es un pilar importante en la educación del municipio, a través de la presente fundación se ha logrado la dotación de material de cómputo para escuelas del municipio. La entidad desde la fundación trabaja la responsabilidad social empresarial a través de programas de salud, educación y proyectos espaciales.

Para desempeñar su labor localmente posee alianzas con Organización para la Naciones Unidas (ONU), USAID, Fundación Sergio Paiz Andrade (FUNSEPA), UNICEF, Ministerio de Salud, SESAN y voluntarios independientes que respaldan los proyectos de la fundación.

UNOPETROL: Uno Petrol Guatemala, se suma a contribuir por la educación a través del patrocinio del programa de Becas Tutoría que motiva a los jóvenes a enseñar y apoyar a otros estudiantes con sesiones de refuerzo académico, donde en reconocimiento a su participación reciben material didáctico, capacitación y un reconocimiento económico simbólico por su labor.

Embajada de la República de Taiwán: apoya el desarrollo académico del municipio a través de cooperación técnica y económica a través del Programa de Mandarín implementado en la Escuela No.815, dotando a la institución con la contratación de una docente del idioma y libros de texto para el aprendizaje del idioma.

Carretera News: es un medio de comunicación local que circula en Carretera al Salvador, se considera un actor importante para el desarrollo del municipio por su alcance y difusión en la localidad.

El periódico Carretera News contribuye con publicaciones sobre acontecimientos relevantes en el sector, por lo que se considera un aliado estratégico para la municipalidad.

Instituto Guatemalteco Americano (IGA): el programa Hablemos Inglés es liderado por la presente institución y contribuye a facilitar clases de este idioma a la juventud de las escuelas públicas del municipio. El IGA es un aliado estratégico para la municipalidad en materia de educación y cultura.

Representantes de la Iglesia Católica y de la Iglesia Evangélica: son instituciones que llaman a sus fieles a congregarse, promueven el amor y respeto al prójimo, construyen valores colectivos de solidaridad, integración y apoyo. Se consideran a ambas entidades un actor estratégico para la promoción de cultura y desarrollo integral del municipio.

Trabajadora Social: estudiante de Trabajo Social desarrolla el proceso de Práctica Profesional Supervisada en la municipalidad; la estudiante permanecerá durante un año en el desarrollo de la práctica y tendrá la capacidad de gestionar los recursos y ejecutar un proyecto de 14 semanas de ejecución que contribuya a fortalecer el desarrollo local y la participación ciudadana de la localidad.

2.6.2 Actores Negativos

Organizaciones no gubernamentales de cooperación técnica: se considera que la cooperación en materia de cultura, deportes y desarrollo social brindada por entidades no gubernamentales se encuentra desvinculada de los ejes estratégicos de desarrollo de la municipalidad; por lo tanto, las iniciativas desarrolladas sobre estas temáticas tienen impactos mínimos y dificultan la continuidad en la participación de la juventud.

Organizaciones no gubernamentales de cooperación económica: la falta de capacidad de verificación de la calidad del equipo de cómputo donado para las escuelas de la localidad, previo a instalarse en las instituciones, por parte de las instituciones no gubernamentales, limita que se logren los objetivos de aprendizaje y utilidad del donativo dentro de las aulas.

Es necesario que exista un mejor dialogo entre la municipalidad, escuelas del sistema educativo público y entidades no gubernamentales para asegurar que toda donación técnica, económica o de tiempo sea utilizada y aprovechada de la mejor forma, haciendo un uso eficiente y eficaz de los recursos disponibles en el área.

Ministerio de Educación: es responsabilidad del MINEDUC formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos; la institución debe proveer al sistema educativo los recursos necesarios para propiciar el logro de sus objetivos. La desvinculación del MINEDUC de su labor evidencia deficiencia en la gestión e insuficiencia de fondos para una educación de calidad.

La dudosa calidad de la gestión del MINEDUC para atender las demandas de la población pinulteca ha motivado a que la Municipalidad de Santa Catarina Pinula tome un papel protagónico en la educación, empleando recursos municipales para atender las necesidades de infraestructura, funcionamiento y formación académica de calidad en los centros educativos públicos.

Por lo tanto, la problemática derivada de la gestión del MINEDUC incrementa la carga y responsabilidad de trabajo de la municipalidad, al asumir un rol pese a ser prioritario, escapa de las asignaciones de responsabilidad municipal.

Ministerio de Cultura y Deportes: las actividades culturales y deportivas en el municipio están coordinadas por la municipalidad y el promotor de deportes del MICUDE, trabajando juntos en coordinación de mecanismos que propicien la participación de la juventud.

Adicional al trabajo realizado por el promotor de deportes, el ministerio no manifiesta una planificación estratégica que invite a la juventud pinulteca a participar en actividades de promoción de la cultura, recreación y el deporte. La ausencia del ministerio evidencia incapacidad para lograr cobertura de atención en toda la república.

El débil funcionamiento y presencia de la institución en el municipio debilita el rol del ejecutivo en el desarrollo local. El rol que debiese ejercer el MICUDE ha sido primordialmente desempeñado por la municipalidad, lo que genera al ayuntamiento carga laboral y gasto social al contribuir con impuestos a la operación del MICUDE, institución que no tiene presencia en el municipio.

2.7 Demandas

Para identificar las peticiones poblacionales e institucionales acerca del problema identificado en el área de selección, se han realizado entrevistas dirigidas con autoridades municipales, miembros del COMUDE, directivos de educación y jóvenes líderes comunitarios miembros de la Oficina Municipal de Juventud:

2.7.1 Demandas poblacionales

Entre las demandas poblacionales se identifican las peticiones planteadas por líderes comunitarios que participan en actividades de la Oficina Municipal de Juventud, quienes expresan que es una prioridad para ellos que existan planes y programas que fomenten la participación voluntaria de los jóvenes en diferentes ámbitos culturales de acción.

Expresan que los intereses de los jóvenes son diversos por lo que los planes que se generen deben estar adaptados a diferentes grupos de juventud, considerando que existen deportistas, artistas musicales, aficionados al cine, aficionados a artes visuales, entre otros.

Se observa una debilidad en los mecanismos actuales de participación que la inclusión de los jóvenes se da por una imposición de los padres, una asignación de un catedrático de la escuela y rara vez por voluntad de participación de la juventud. “Es importante que podamos participar en las actividades que más nos gustan, de forma voluntaria, para que nos den ganas de volver” expresó un joven.

2.7.2 Demandas institucionales

Autoridades municipales del Área de Fortalecimiento de Educación, Área de Cultura y Deportes y de la Dirección de Desarrollo Social y Económico han expresado mediante el diálogo y entrevistas dirigidas la disponibilidad de estrechar procesos de planificación interdepartamental con el objeto de contribuir a la promoción de la participación ciudadana.

Es prioritario para la municipalidad el fortalecimiento de mecanismos de participación ciudadana a través del deporte para trabajar en la cohesión de grupos sociales organizados ya establecidos en el municipio, mejorar la salud de ciudadanía de forma preventiva y generar una plataforma de participación ciudadana a través de actividades recreativas que son del interés de la población.

Autoridades que presiden la Junta Directiva de la Oficina Municipal de Juventud, creada en 2014, han expresado que es importante dedicar tiempo para planificar estratégicamente la forma que puede propiciarse la capacidad institucional para la promoción de participación de la población joven y adulta del municipio.

Se considera que los lineamientos bases que se tienen en la Oficina Municipal de Juventud: salud sexual y reproductiva, educación, cultura y deportes y medio ambiente; son temática prioritaria y de interés social lo que puede facilitar la participación y disposición ciudadana a trabajar en este tipo de programas.

Para el ayuntamiento es importante la prestación de servicios de calidad a la ciudadanía mediante mecanismos que propicien la participación y contribuyan a impactar positivamente en el índice de gestión municipal cuantificado por SEGEPLAN en el Ranking Municipal, en el que la Municipalidad de Santa Catarina Pinula obtuvo el primer lugar en la publicación del año 2013.

Por parte del Vocal III del Concejo Municipal se prioriza también la importancia de generación de espacios de participación de la juventud que permitan la integración de los jóvenes en actividades culturales y de ocio que contribuyan a su proyección social y a la reducción de la violencia familiar y social a través del deporte, el arte y la recreación.

2.8 Análisis de las brechas entre las demandas poblacionales y demandas institucionales

Este análisis tiene como propósito hacer una vinculación entre las necesidades expresadas por la población y las principales problemáticas identificadas por entidades gubernamentales de Santa Catarina Pinula, con el objetivo de analizar las diferencias en la priorización de problemas por parte de cada uno de estos actores.

La población demanda que en las organizaciones gubernamentales existan mecanismos que faciliten la incorporación y participación ciudadana, de esta forma ellos pueden incluirse en participar en las iniciativas específicas de su interés.

Mientras que la municipalidad está en búsqueda de la generación de mecanismos que propicien esa participación de parte de la población de forma voluntaria, a través de planes interdepartamentales y en alianzas con otras instituciones privadas y públicas.

En ambos casos se evidencian propuestas para la participación ciudadana, sin embargo, es observable una dinámica paternalista por parte de la municipalidad en la que realiza mayor parte del esfuerzo para generar mecanismos de participación; mientras que la población está a la espera de un servicio previo a tomar la iniciativa de participar en colectivos de su interés, sin la intervención municipal.

Por lo tanto, se identifica que existe una deficiencia sustancial en la participación social principalmente relacionada a dos factores: a) cultura y forma de organización local y b) la prestación de servicios de forma paternalista por parte de la municipalidad, lo que representa un área prioritaria para la atención de esta problemática.

2.9 Selección del problema de intervención

Con base en las demandas poblacionales, demandas institucionales y por la importancia en el desarrollo social se vincula como problema central de intervención la **limitada participación ciudadana en los procesos de desarrollo comunitario del municipio de Santa Catarina Pinula.**

Esta problemática se encuentra ubicada como una de las principales causas que evidencia que existen pocas estrategias institucionales que vinculen a la población a interactuar con la Municipalidad de Santa Catarina Pinula para el ejercicio de una ciudadanía activa.

La atención y participación ciudadana resulta prioritario para la municipalidad con el objetivo de la transformación de la dinámica social existente; se considera resulta factible intervenir en este aspecto ya que existe un marco legal para la participación comunitaria: el Sistema de Consejos de Desarrollo, Ley de Descentralización y el Código Municipal.

Por lo tanto, el problema de intervención radica en el fortalecimiento institucional para la promoción de la participación ciudadana en el municipio; esta necesidad puede ser atendida mediante la planificación e integración multisectorial de actores sociales e institucionales.

CAPÍTULO III

3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

A continuación, el análisis estratégico de la problemática **limitada participación ciudadana en los procesos de desarrollo comunitario del municipio de Santa Catarina Pinula**, la cual fue discutida con la persona enlace de la municipalidad.

3.1 Análisis F.O.D.A.

Se utiliza la metodología del análisis F.O.D.A. con el objeto de identificar las fortalezas y oportunidades que contribuyen a solucionar la problemática y las debilidades y amenazas existentes que pueden limitar la solución de dicho problema.

En este análisis se identificó como fortaleza la amplia organización y eficiente gestión de la municipalidad frente a las a de la prestación de servicios públicos de calidad y la atención respetuosa a la población. Cada uno de los programas pretende ser una oportunidad para satisfacer las necesidades de la población.

Unas de las principales debilidades es la poca capacidad de la municipalidad para dar a conocer sus programas, pero principalmente que la población se interese en estos. La poca participación de la ciudadanía genera un sentimiento de apatía en los pobladores a involucrarse en actividades de desarrollo comunitario y abstencionismo de las personas quienes administran los servicios públicos de generar proyectos inclusivos e incluyentes.

Como efecto puede provocarse el cierre paulatino de los programas de desarrollo comunitario por falta de participación de los vecinos.

Por lo tanto, se considera importante que la municipalidad conozca los principales puntos que hay que reforzar para su funcionamiento en servicios y atención a la población. Se reconoce que la municipalidad desarrollo una labor eficiente en la administración de los servicios, sin embargo, la generación de ciudadanía y participación resulta vital fortalecerla.

La participación representa un elemento clave para el desarrollo social del municipio, pues a medida que se generen espacios de participación, se forman ciudadanos más seguros de sí mismos, interesados por su desarrollo y por el futuro de mediano y largo plazo de su localidad.

La formación de ciudadanía permite desarrollar ciudadanos conscientes y comprometidos con su municipio, es capaz de generar profesionales éticos y de alto desempeño y líderes sociales y políticos que atiendan y velen por las mejoras de su territorio en materia social, económica y política.

F.	O.
F1. La municipalidad posee una estructura administrativa que promueve el desarrollo social.	O1. Alianzas municipales con Villa Nueva, Villa Canales, Mixco y Amatitlán.
F2. Existe presencia de COCODES y COMUDE para apoyar la participación social de los vecinos.	O2. Apoyo técnico de OXFAM y CONRED.
F3. Participación de las mujeres en actividades sociales gestionadas por los centros educativos y la OMM.	O3. Desarrollo de alianzas estratégicas de comunicación con Carretera News.
F4. Existencia oficinas de alcaldías auxiliares en las 15 aldeas del municipio.	O4. Apoyo técnico / económico del Instituto Guatemalteco Americano (IGA).
F5. Relacionamiento cercano con los jóvenes líderes comunitarios del Centro de Alcance.	O5. Donación económica y apoyo técnico de la Embajada de Taiwán.
F6. Existencia de mecanismo de participación social a través de recreación: equipo municipal de futbol de la tercera división y conservatorio municipal de música.	O6. Responsabilidad estatal del MINEDUC, MICUDE, MINTRAB y MIDES de trabajar por el desarrollo social del municipio.
F7. Estabilidad, eficiencia y credibilidad política e institucional del partido oficial en el municipio.	O7. Nexos con el Instituto de Investigaciones de Gerencia Política de Universidad Rafael Landívar, Programa municipal para el desarrollo local (PROMUDEL), Cooperación alemana (GIZ) y Cooperación sueca para la medición del ranking de gestión municipal.
F8. Se cuenta con infraestructura de uso público en excelentes condiciones. (parques, escuelas y salones)	O8. Apoyo de Registro Nacional de las Personas (RENAP), Juzgado de Paz, Ministerio Público y Fondo Nacional de Desarrollo (FONADES) para la promoción de la participación ciudadana.
F9. La Oficina Municipal de Juventud fue creada en el municipio en 2014.	O9. Nexos con la Iglesia de Católica, Iglesia Evangélica y líderes comunitarios para la promoción de la participación ciudadana.
F10. La participación ciudadana contribuye a mejorar el Índice de Gestión Municipal.	O10. Alianzas estratégicas de Tigo en el programa "Escuelas Digitales"
F11. Los programas Escuela Municipal de Futbol y Becas Tutoría promueven el liderazgo y participación ciudadana.	O11. Existencia programas de capacitación a través de INTECAP.
F12. Sta. Catarina Pinula es miembro de la Gran Mancomunidad del Sur lo que refuerza sus alianzas intermunicipales.	O12. Se cuenta con el programa "Municipios Saludables" de la Organización Panamericana de Salud.
F13. Cuentan con el Plan de Desarrollo Municipal 2011-2025	O13. Apoyo del Ministerio de Cultura y Deportes Conservatorio Regional de Música.
F14. Coordinación interna con instituciones públicas y privadas para promover el desarrollo social del municipio.	O14. Analizar prospectos para participar en programas de la ONG Empresarios Juveniles.
F15. Promover la organización, participación comunitaria y la auditoría social son dos de los 6 objetivos municipales.	O15. Evaluar la posibilidad de integrar participación ciudadana en actividades de ENACTUS / Organismo Judicial.

D.	A.
D1. Débil liderazgo social en actividades que promuevan el desarrollo local.	A1. La reproducción de prácticas paternalistas por parte de ONGs y grupos sociales reduce la posibilidad de generar genuina participación ciudadana.
D2. Desaprovechamiento de las redes de apoyo de las alcaldías auxiliares.	A2. Poco interés empresarial en la promoción del desarrollo social.
D3. Escasa participación de la juventud en actividades de desarrollo comunitario.	A3. Presencia de grupos delictivos de otros municipios llegan a generar intranquilidad social en la localidad.
D4. Limitada organización comunitaria ocasiona que iniciativas municipales tengan baja participación.	A4. Limitadas capacidades de las instituciones gubernamentales de crear proyectos de desarrollo social de largo plazo.
D5. No se cuenta con un mapeo de actores sociales e institucionales que promuevan en el desarrollo social del municipio.	A5. Incapacidad técnica y administrativa del MINTRAB, MICUDE y MINEDUC en prestar servicios de calidad al municipio.
D6. Es inexistente una plataforma de participación ciudadana que integre a otros actores sociales, paralelos al Sistema de Consejos de Desarrollo.	A6. El desarrollo económico de la ciudad genera que el municipio se convierta en una "ciudad dormitorio".
D7. Se evidencia que la comunidad reproduce una cultura de acomodamiento y paternalismo.	A7. La cultura guatemalteca reproduce un modelo de silencio e inseguridad al expresarse, lo que limita la gestación de un nuevo modelo social participativo en la juventud.
D8. Limitada diversidad de programas sociales que fortalezcan el desarrollo social.	A8. Ofrecimiento por parte de ONGs o entidades de cooperación internacional el desarrollo de proyectos sociales no pertinentes a las necesidades de la juventud del municipio.
D9. Desconocimiento de las leyes del Sistema de Consejos de Desarrollo para la promoción de la participación ciudadana.	A9. La visita de grupos delincuenciales de personas ajenas al municipio, generan terror en el sector.
D10. La población tiene escaso tiempo para permanecer y desarrollarse en su municipio, debido a que viven a grandes distancias del lugar de trabajo.	A10. Limitaciones financieras de instituciones gubernamentales para operan en el sector.

3.2 Análisis Mini Max

El MINI MAX es una técnica para contraponer los diversos aspectos que afectan el problema y vincular de forma estratégica como pueden maximizarse las fortalezas y oportunidades; y reducirse el impacto de las amenazas y debilidades del problema.

Según Arenales (2012:36) el MINI MAX permite vincular cada cuadrante de la matriz F.O.D.A., con las exigencias del entorno externo en que se desarrolla el problema (oportunidades y amenazas) y su relación con la realidad dentro del área de proyección (fortalezas y debilidades).

Por lo tanto, el uso adecuado de la técnica del MINI MAX permite la definir líneas de acción que permitan resolver el problema del área de intervención.

F. O.		D. O.	
F1. La municipalidad posee una estructura administrativa que promueve el desarrollo social.	O1. Alianzas municipales con Villa Nueva, Villa Canales, Mixco y Amatitlán.	D3. Escasa participación de la juventud en actividades de desarrollo comunitario.	O15. Organizaciones sociales no lucrativas como ENACTUS en Guatemala promueven la participación social, el liderazgo y el emprendimiento.
F2. Existe presencia de COCODES y COMUDE para apoyar la participación social de los vecinos.	O15. Organizaciones sociales no lucrativas como ENACTUS en Guatemala promueven la participación social, el liderazgo y el emprendimiento.	D5. No se cuenta con un mapeo de actores sociales e institucionales que promuevan en el desarrollo social del municipio.	O1. Alianzas municipales con Villa Nueva, Villa Canales, Mixco y Amatitlán.
F3. Participación de los padres de familia en actividades sociales gestionadas por los centros educativos.	O9. Nexos con la Iglesia de Católica, Iglesia Evangélica y líderes comunitarios para la promoción de la participación ciudadana.	D6. Es inexistente una plataforma de participación ciudadana que integre a otros actores sociales, paralelos al Sistema de Consejos de Desarrollo.	O9. Existen nexos con la Iglesia de Católica, Iglesia Evangélica y líderes comunitarios para la promoción de la participación ciudadana.
F4. Existencia oficinas de alcaldías auxiliares en las 15 aldeas del municipio.	O8. Apoyo de Registro Nacional de las Personas (RENAP), Juzgado de Paz, Ministerio Público y Fondo Nacional de Desarrollo (FONADES) para la promoción	D7. Se evidencia que la comunidad reproduce una cultura de acomodamiento y paternalismo.	O7. Nexos con el Instituto de Investigaciones de Gerencia Política de Universidad Rafael Landívar, Programa municipal para el desarrollo local (PROMUDEL), Cooperación
F5. Relacionamiento cercano con los jóvenes líderes comunitarios del Centro de Alcance.	O11. Existencia programas de capacitación para la población pinulteca a través de INTECAP.	D10. La población tiene escaso tiempo para permanecer y desarrollarse en su municipio, debido a que viven a grandes distancias del lugar de trabajo.	O13. Apoyo del Ministerio de Cultura y Deportes en el Conservatorio Regional de Música.
F12. Sta. Catarina Pinula es miembro de la Gran Mancomunidad del Sur lo que refuerza sus alianzas intermunicipales.	O8. Apoyo de Registro Nacional de las Personas (RENAP), Juzgado de Paz, Ministerio Público y Fondo Nacional de Desarrollo (FONADES) para la promoción	D1. Débil liderazgo social en actividades que promuevan el desarrollo local.	O14. Analizar prospectos para participar en programas de la ONG Empresarios Juveniles.

F.A.		D.A.	
F8. Se cuenta con infraestructura de uso publico en excelentes condiciones. (parques, escuelas y salones)	A1. La reproducción de prácticas paternalistas por parte de ONGs y grupos sociales reduce la posibilidad de generar genuina participación ciudadana.	D5. No se cuenta con un mapeo de actores sociales e institucionales que promuevan en el desarrollo social del municipio.	A2. Poco interés empresarial en la promoción del desarrollo social.
F4. Existencia oficinas de alcaldías auxiliares en las 15 aldeas del municipio.	A8. Ofrecimiento por parte de ONGs o entidades de cooperación internacional el desarrollo de proyectos sociales no pertinentes a las necesidades del municipio.	D8. Limitada diversidad de programas sociales que fortalezcan el desarrollo social.	A1. La reproducción de prácticas paternalistas por parte de ONGs y grupos sociales reduce la posibilidad de generar genuina participación ciudadana.
F15. Promover la organización, participación comunitaria y la auditoría social son dos de los 6 objetivos municipales priorizados.	A7. La cultura guatemalteca reproduce un modelo de silencio e inseguridad al expresarse, lo que limita la gestación de un nuevo modelo social participativo.	D9. Desconocimiento de las leyes del Sistema de Consejos de Desarrollo para la promoción de la participación ciudadana.	A4. Limitadas capacidades de las instituciones gubernamentales de crear proyectos de desarrollo social de largo plazo.
F2. Existe presencia de COCODES y COMUDE para apoyar la participación social de los vecinos.	A4. Limitadas capacidades de las instituciones gubernamentales de crear proyectos de desarrollo social de largo plazo.	D8. Limitada diversidad de programas sociales que fortalezcan el desarrollo social.	A8. Ofrecimiento por parte de ONGs o entidades de cooperación internacional el desarrollo de proyectos sociales no pertinentes a las necesidades del municipio.
F9. La Oficina Municipal de Juventud fue creada en el municipio en 2014.	A7. La cultura guatemalteca reproduce un modelo de silencio e inseguridad al expresarse, lo que limita la gestación de un nuevo modelo social participativo.	D1. Débil liderazgo social en actividades que promuevan el desarrollo local.	A4. Limitadas capacidades de las instituciones gubernamentales de crear proyectos de desarrollo social de largo plazo.

3.3 Vinculaciones estratégicas

A continuación, se analiza la relación existente entre los cuatro cuadrantes de la técnica del Mini Max; se estudia como mediante un análisis cruzado se busca potenciar las fortalezas y las oportunidades, y reducir el impacto de las debilidades y amenazas.

Primera vinculación: Análisis estratégico de Fortalezas con Oportunidades

Es importante que la Municipalidad de Santa Catarina Pinula utilice las fortalezas existentes en la institución y aproveche los nexos con alianzas estratégicas con instituciones locales para propiciar oportunidades que promuevan la participación social en la localidad.

En la primera vinculación del MINIMAX se analizan fortalezas y oportunidades, se identifica que la municipalidad posee una estructura administrativa que fomenta la colaboración interna y externa, sus alianzas con las municipalidades miembros de Gran Mancomunidad del Sur: Villa Nueva, Villa Canales, Mixco y Amatitlán, permiten estrechar vínculos comunicacionales y generar actividades intermunicipales.

La relación existente con las municipalidades de la Gran Mancomunidad del Sur representa una importante oportunidad para estrechar vínculos en temas de planificación, crecimiento económico, cuidado ambiental y desarrollo social; lo que evidencia interés gubernamental en la transformación del municipio.

Entidades gubernamentales y alcaldías auxiliares existentes en el municipio demuestran voluntad en trabajar en la temática de participación ciudadana, aspecto que puede contribuir al desarrollo social del municipio; sin embargo, es importante resaltar que son procesos transformacionales paulatinos que requieren de una fuerte inversión en planificación estratégica interinstitucional y de voluntad política para llevarse a cabo.

Al momento de generar proyectos de desarrollo social debe lucharse por la reducción del paternalismo como característica sociocultural de la población beneficiaria y erradicación de vicios actitudinales que fomentan la apatía a participar.

Por lo tanto, se considera que existe una gama de oportunidades que pueden fortalecer la participación ciudadana y el desarrollo social a través de la labor que realiza la municipalidad. La estructura y la cultura organizacional permiten el trabajo en equipo lo que debe reflejarse a través de trabajo elaborados de forma conjunta y ampliamente discutidos y abordados en los diferentes departamentos de la municipalidad.

Así mismo es vital reconocer que la capacidad municipal para ejecutar proyectos de desarrollo social puede verse apoyada por el Sistema de Consejos de Desarrollo que opera en el municipio y mediante las organizaciones sociales que presentan servicios a la población pinulteca. La delegación de funciones a entidades de interés social puede contribuir a reducir la sobre carga laboral que experimenta la institución.

Agrupaciones de la sociedad civil y organizaciones sociales no lucrativas ya operan en el sector, es vital conocerlas y acercarse a ellas para poder planificar, operar, monitorear y evaluar en conjunto la evolución de problemáticas y proyectos sociales.

El desarrollo social de un municipio es una labor que depende de un conjunto de instituciones estatales y privadas, por tanto, la responsabilidad de transformar y asegurar el progreso social de la localidad no es únicamente responsabilidad de una entidad o grupo social, es responsabilidad de un colectivo de ciudadanos y ciudadanas comprometidos con su territorio.

Resulta necesario que la municipalidad fomente al interno de la municipalidad y mediante los proyectos de desarrollo local, la interacción entre sus miembros, la sensibilización acerca de la importancia de la participación ciudadana y el compromiso con la población pinulteca para el logro del progreso del municipio. La delegación de funciones permitirá que el éxito de la gestión municipal se escalable y sostenible.

Por ello puede concluirse que para generarse desarrollo social se requiere de planificación gubernamental estratégica que involucre a la población beneficiaria como un ciudadano activo y gestor de su propio desarrollo.

Segunda vinculación: Análisis estratégico de Fortalezas con Amenazas

En esta segunda fase se analizan las fortalezas existentes en el área de proyección seleccionada con el objetivo de reducir las amenazas identificadas por parte de actores externos que tienen influencia en el territorio.

Considerando que el ayuntamiento es reconocido por SEGEPLAN por ser la municipalidad con los mejores resultados en el Ranking Nacional de Gestión Municipal, se decide priorizar mediante este análisis MINI MAX los indicadores que la secretaria considera para cuantificar los resultados de la labor municipal, entre estos destacan:

El fortalecimiento de la participación ciudadana, la capacidad municipal de brindar libre acceso a la información pública, la calidad del funcionamiento administrativo, la eficiente gestión financiera y la prestación de servicios públicos de calidad. Cada uno de estos aspectos es parte del índice de gestión municipal sobre el cual se rige la calificación del Ranking Nacional de Gestión Municipal.

Por lo tanto, a través de la identificación de excelente labor en la gestión municipal se identifica que la participación ciudadana es un factor clave para el desarrollo de la integral del municipio y así mismo esta atención debe verse refleja mediante la operativización de planes de desarrollo social que incentiven la participación de la sociedad civil en todos sus grupos etarios sin hacer distinción de género.

Mediante un análisis al ejercicio del rol de la mujer en espacios de poder político municipal se evidencia que la participación de las mujeres en el Consejo Municipal es escasa, lo que reduce la representatividad de la población femenina en la municipalidad.

Se identifican áreas de oportunidad en materia de participación de la mujer en las que se prioriza una planificación técnica con objetivo de corto plazo, previo a una planificación estratégica con visión de largo plazo.

Es necesario evaluar que los proyectos vigentes en materia de desarrollo de la mujer contribuyen a generar desarrollo social para este grupo poblacional. Es importante continuar proporcionando atención a las mujeres a través de oficios, sin embargo, es vital atender la profesionalización en educación formal y formación política.

La labor que mujeres, miembros del actual Concejo Municipal, realizan es valorada y reconocida por los diferentes grupos etarios y grupos sociales de Santa Catarina Pinula, por lo tanto, un reconocimiento a la calidad del desarrollo de sus funciones debe verse equitativamente reflejado mediante la ampliación de oportunidades de participación de las mujeres en espacios públicos de participación política, al servicio de la población.

Cabe destacar que parte de la dinámica social se ha desempeñado en el ejercicio tradicional del poder desde un patrón patriarcal, sin embargo, los vertiginosos cambios sociales y necesidades de la sociedad actual llaman a los profesionales, sin distinción de sexo, a involucrarse en igual de condiciones y oportunidades en espacios políticos y de dirección de entidades públicas.

En la localidad el ejercicio de labores de instituciones públicas y el funcionamiento de organizaciones no gubernamentales evidencia un comportamiento asistencialista, lo que reproduce una cultura de acomodamiento y pasividad social por parte de mujeres beneficiarias de programas sociales.

Como parte de la responsabilidad y compromiso ético y social la municipalidad es su deber luchar por la justa transformación social de las desigualdades sociales y proporcionar a sus ciudadanos los mecanismos que les permitan gozar de mejores condiciones de vida, acceder a oportunidades y vivir como sujetos con dignidad que poseen deberes ciudadanos y derechos civiles.

De esta forma puede identificarse que existe cierto nivel de participación social de las mujeres mediante actividades sociales coordinadas por los centros educativos del municipio, la OMM, la Iglesia Católica y la Iglesia Evangélica.

Es así como se hace evidente que la planificación de las ONGs e instituciones sociales está desvinculada de los procesos de desarrollo social contemplados en las prioridades municipales; la atención de sociedad civil como sujeto de deberes y derechos ciudadanos debe manifestar preminencia ante planes técnicos y económicos.

Por lo cual se considera prioritario la re valorización del factor humano como un componente básico dentro de la planificación de todo proyecto social y fundamental para la promoción del desarrollo psicosocial de la mujer y de las familias del municipio.

Tercera vinculación: Análisis estratégico Debilidades con Oportunidades

En este apartado se busca fortalecer las oportunidades identificadas al externo del problema de intervención **limitada participación ciudadana en los procesos de desarrollo comunitario del municipio de Santa Catarina Pinula** y reducir las debilidades que puedan experimentarse en el plano interno de la municipalidad.

Como principales áreas de oportunidad se identifica que la participación ciudadana en el municipio se limita a funciones básicas de pago de impuestos o recepción de algún beneficio material, subsidio o aporte económico por parte de la municipalidad, ninguna de estas alternativas está vinculada a la creación de valores de ciudadanía.

Otras de las actividades en las que se observa participación ciudadana es a través del entretenimiento y actividades deportivas y culturales en las que las personas acuden a espacios públicos o privados como punto de reunión para pasar un momento ameno, donde no existen responsabilidades ciudadanas, sino las personas actúan como clientes o usuarios de un servicio.

De la misma forma se observa que la población pinulteca, en particular la población joven, posee espacios para la recreación y el deporte, sin embargo, ha quedado pendiente la atención y creación de una cultura ciudadana de deberes y derechos.

La creación de la ciudadanía permite formar ciudadanos conscientes de su realidad inmediata y con voluntad de participar en la preservación de su cultura, en el desarrollo de una cultura democrática, en la aplicación de valores, en el cuidado del medio ambiente y de infraestructura.

Por lo tanto, se considera fundamental la generación de espacios que permitan a la sociedad civil conocerse, acercarse e interrelacionarse. Es vital que los actores puedan actuar entre sí para que en conjunto puedan colaborativamente unir fuerzas y trabajar por una o determinadas causas concretas.

En la localidad se evidencia el ejercicio de la participación ciudadana mediante el Sistema de Consejos de Desarrollo, sin embargo, es necesario propiciar la creación de plataformas alternativas de participación ciudadana a través de la coordinación de alianzas con miembros de Mancomunidad del Sur y ONGs.

Las municipalidades miembros de esta mancomunidad: Villa Nueva, Villa Canales, Mixco y Amatitlán es una oportunidad para fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de la municipalidad de Santa Catarina Pinula y de los líderes comunitarios de dicha zona geográfica.

De esta manera la integración de los diferentes sectores sociales, tanto públicos como privados, organizaciones sociales no lucrativas y agrupaciones de la sociedad civil en proyectos de objetivos afines representa la principal área de oportunidad para la gestión interinstitucional en Santa Catarina Pinula.

La capacidad de asociación entre las diferentes entidades permite, a través de la socialización de experiencias, el enriquecimiento de conocimientos y la adquisición de nuestras habilidades, capacidades y destrezas. La integración social entre los grupos representa una aproximación a la reconstrucción de un tejido social deteriorado y la formación de un nuevo capital social.

Es importante invertir tiempo en la atención de la ciudadanía para el fortalecimiento de capacidades de liderazgo en miembros de las alcaldías auxiliares para propiciar el involucramiento de la población en actividades de desarrollo local en cada una de las 15 alcaldías auxiliares presentes en el municipio y con los pobladores de los 6 caseríos de la zona.

Cuarta vinculación: Análisis estratégico de Debilidades con Amenazas

Esta sección realiza un análisis del último cuadrante del MINIMAX en el cual se busca reducir el impacto de las debilidades internas de la institución al estar frente a las amenazas externas del entorno, con el objetivo de potenciar los aspectos rescatables de cada una de ellas.

Por medio del análisis de organización comunitaria y comunicación social en el municipio se evidencia que las 15 aldeas y 6 caseríos del municipio muestran organización y representatividad mediante las alcaldías auxiliares de cada una de las aldeas, lo que manifiesta que está en funcionamiento el Sistema de Consejos de Desarrollo en las localidades.

La opinión, necesidades y requerimientos de la población se evidencian mediante la existencia de COCODES y alcaldías auxiliares quienes representan a la población pinulteca frente al COMUDE, lo cual demuestra que existe cierto grado de descentralización administrativa y política, mediante representatividad de los pobladores mediante estructuras sociales establecidas en el Código Municipal.

Se ha identificado que existe cierto desconocimiento de la realidad social por parte de los actores sociales y empresariales que operan en el sector dificulta la construcción de planes integrados que promuevan el desarrollo social. Resulta clave que los planes de desarrollo de estas entidades sean diseñados con base a las necesidades locales y considerando las especificidades culturales de la población.

Es importante para la población que existan espacios que fomenten la participación e involucramiento social en actividades del interés de los diferentes grupos; para que estos programas sean pertinentes deben basarse en el conocimiento del interés de los grupos sociales que tienen presencia en el municipio, por lo tanto, las estrategias pueden variar de un grupo social a otro.

Los mecanismos de participación en el municipio por parte de la municipalidad en armonía con organizaciones sociales han sido infructuosa pues se ha dado de forma mandataria o inducida; lo que genera apatía y abstencionismo en la población del municipio. La creación de plataformas formales e informales de participación permitirá con sencillez involucrar a la población civil en iniciativas municipales.

Se considera que existe potencial social para el involucramiento de la población pinulteca en la promoción de la participación ciudadana a través de la utilización de las plataformas que propone el Código Municipal, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y Ley General de Descentralización.

Para la promoción del desarrollo e interrelación de los grupos sociales que operan en Santa Catarina Pinula es necesario que la municipalidad pueda contribuir a ser facilitador de procesos de comunicación, interacción, intercambio y aprendizaje.

La existencia de diferentes actores sociales interactuando en el municipio contribuye a generar posibilidades para la creación de grupos de apoyo que puedan enriquecerse entre sí. Resulta necesario evaluar las posibilidades de solidificar las redes de apoyo entre grupos sociales para la promoción del desarrollo comunitario y social.

Potencial humano y potencial social radica en agrupaciones sociales formales y no formales, escuelas de pensamientos y núcleos de formación de hábitos antropológicos y culturales los cuales son generados en las comunidades del municipio mediante el rescate de una riqueza cultural que puede lograrse a través de la construcción de redes comunitarias de apoyo.

3.4 Líneas de acción estratégicas

A continuación, se plantean cinco diferentes líneas de acción, las cuales se originaron en la técnica del MINI MAX, que pueden contribuir para la solución del problema. Estas clasificaciones aglutinan alternativas de solución de la problemática que pueden volverse ejecutables a través proyectos sociales.

3.4.1 Fortalecimiento de la capacidad municipal para la gestión de proyectos que promuevan el desarrollo social

Con base en el Ranking Municipal de SEGEPLAN 2012 (Memoria de labores de Santa Catarina Pinula, 2013) se evidencia eficiencia municipal en el manejo administrativo, financiero, prestación de servicios públicos, participación ciudadana, información a la ciudadanía y gestión municipal.

Por lo tanto, considerando las capacidades organizacionales y administrativas que posee la municipal se identifica como prioritario la integración de áreas administrativas para contribuir al desarrollo ciudadano y comunitario.

La promoción de proyectos de desarrollo social puede gestarse mediante el ejemplo que la comuna de a la población en el que colaboradores municipales se vinculan a actividades, proyectos, planes y programas que promueven la participación, organización comunitaria y desarrollo comunitario del municipio.

Las capacidades técnicas y administrativas del personal, los recursos económicos existentes y la transparencia en el gasto público y la estructura organizacional del ayuntamiento pueden contribuir a la gestión eficiente de proyectos de desarrollo social que se desarrollen en el municipio.

Entidades gubernamentales y alcaldías auxiliares existentes en el municipio demuestran interés por los programas de participación ciudadana y desarrollo social.

3.4.2 Generación de estrategias para el fortalecimiento de la participación de la mujer

De acuerdo con Gómez (1999) el nuevo posicionamiento del rol de la mujer e igual que otros movimientos, es un espacio de acción colectiva, encaminado a lograr la transformación social a través de un conjunto de acciones compartidas. El trabajo social en torno a significados compartidos es una labor que invita a trabajar de forma vivencial, antes que discursiva, en la transformación de la problemática.

Se considera que el fortalecimiento de la participación de la mujer amplía las oportunidades de involucramiento de la población en actividades de desarrollo local; su inclusión a procesos transformacionales permite la ruptura paradigmática de cuotas desiguales de poder entre los diferentes actores sociales.

Las oportunidades de participación social son un mecanismo que permite al ser humano hacer uso de sus libertades y desarrollo de sus capacidades; por lo tanto, es trascendental que el desarrollo integral del municipio se priorice la atención de la mujer, permitiendo así posicionar a las mujeres con iguales oportunidades de acceso de empleo y desarrollo social.

Se evidencia que existe participación social de las mujeres mediante actividades sociales coordinadas por los centros educativos del municipio, la OMM, la Iglesia Católica y la Iglesia Evangélica.

La promoción ciudadana de la mujer puede promoverse a través de la construcción de planes integrados de desarrollo social con RENAP, Juzgado de Paz y a través de los miembros la Gran Mancomunidad del Sur.

La generación estratégica de programas y proyectos vinculados a la mujer contribuye a generar condiciones de bienestar y desarrollo humanos para los habitantes del municipio, generando una cultura de valorización equitativa de todas las personas sin distinción.

El reducir las desigualdades sociales entre géneros contribuye a la disminución de patrones de exclusión o violencia intrafamiliar y social.

3.4.3 Fortalecimiento de alianzas interinstitucionales para el desarrollo local

La integración de los diferentes sectores sociales, tanto públicos como privados, organizaciones sociales no lucrativas y agrupaciones de la sociedad civil en proyectos de objetivos afines representa la principal área de oportunidad para la gestión interinstitucional en Santa Catarina Pinula.

De esta forma la capacidad de asociación entre las diferentes entidades permite, a través de la socialización de experiencias, el enriquecimiento de conocimientos y la adquisición de nuestras habilidades, capacidades y destrezas. La integración social entre los grupos representa una aproximación a la reconstrucción de un tejido social deteriorado y la formación de un nuevo capital social.

Por lo tanto, la participación ciudadana puede promoverse a través de la vinculación de objetivos entre las organizaciones no lucrativas que operan en el sector. El mapear los actores sociales que operan en el territorio puede contribuir a estrechar vínculos con las municipalidades miembros de la Gran Mancomunidad del Sur y promover el desarrollo social de la región.

La integración de miembros de la Iglesia Católica y miembros de la Iglesia Evangélica en planes de desarrollo comunitario puede contribuir a la promoción del desarrollo social del municipio.

3.4.4 Fortalecimiento de las plataformas de participación de la juventud

Es necesario trabajar en reforzar los mecanismos existentes de participación ciudadana con el objetivo de reactivar el interés ciudadano en la promoción del desarrollo social del municipio.

El vincular a la ciudadanía en el desarrollo de su localidad permite a las personas considerarse a sí mismos como protagonistas de su propia transformación social, fortalece la identidad del individuo, genera redes de apoyo y estrecha los vínculos de comunicación entre los vecinos; esto incrementa la motivación y los deseos de participación ciudadana en actividades sociales.

En involucramiento de la juventud en espacios de participación política y social fundamenta uno de los ejes prioritarios del Sistema de Consejos de Desarrollo, permitiendo con ello la generación de construcción colectiva de aprendizajes, la creación de espacios de interrelación entre la población y la municipalidad y el fortalecimiento de los canales comunicacionales.

La reconstrucción del tejido social puede generarse mediante la recuperación de la participación en espacios públicos, la integración social real permitirá que la población se involucre en prácticas cada vez menos asistencialistas.

La participación de la juventud puede motivarse mediante la incorporación de miembros de las alcaldías auxiliares y de representantes de las ONGs en planes integrados de desarrollo.

Generar espacios municipales para la interacción e involucramiento de la juventud en actividades de desarrollo comunitario puede contribuir a gestar una nueva cultura social que está dispuesta a expresarse, esto permite a la juventud desarrollar de mejor forma su autoestima, personalidad y carácter.

3.4.5 Fortalecimiento de redes comunitarias para el desarrollo social

Se prioriza el fortalecimiento de construcción de redes comunitaria de apoyo para trabajar gestionar modelos que permita dar acceso a los individuos y a comunidades a procesos de autoaprendizaje, auto gestión y coordinando esfuerzos para cooperación entre organizaciones de diferentes características.

El principal objetivo de las redes comunitarias es enriquecer la convivencia y permita la multiplicación de los aprendizajes, experiencias y recursos entre las partes involucradas. La capacidad de asociación permite la generación de redes que generan valores para el desarrollo de las comunidades y promueve la solidaridad social.

La organización de la sociedad civil en sus distintas manifestaciones permite construir un desarrollo comunitario más democrático, participativo, informado y conocedor de la realidad social en la que vive; esta relación entre comunidades democratiza las relaciones sociales y tiene la capacidad de transformar y trabajar cooperativamente con entidades gubernamentales.

El identificar cuáles son los principales actores sociales y empresariales que existen en el municipio contribuye a planificar estrategias concretas que puedan generar desarrollo social.

La consolidación de los grupos sociales existentes en las diferentes aldeas y caseríos permite el fortalecimiento del desarrollo social y la reducción de la aceptación e involucramiento de la población en actividades paternalistas.

La creación de un plan para el fortalecimiento para las redes comunitarias ya existentes en el municipio es un factor que tiene la capacidad de incrementar el valor público que la gestión de la municipalidad tiene para los vecinos.

Existe desvinculación del ejercicio de las instituciones sociales con el Plan de Desarrollo Municipal 2011-2025, lo que limita el alcance y el impacto de labor que las organizaciones no gubernamentales ejecutan en el municipio.

Por lo tanto, la promoción de la organización, participación comunitaria y la auditoría social puede potenciarse mediante alianzas estratégicas con ONGs, organizaciones sociales, líderes comunitarios, organizacionales y empresas que operan en la localidad.

El desarrollo social del municipio puede incrementarse mediante iniciativas que promuevan la participación e involucramiento social en proyectos comunitarios de desarrollo de largo plazo.

3.5 Proyectos por línea de acción

Con el objetivo de identificar el proyecto que brinde una solución más acertada para contribuir a la resolución del problema de intervención limitada participación ciudadana en los procesos de desarrollo comunitario en el municipio de Santa Catarina Pinula, se han cinco propuestas de proyectos por cada línea de acción, sumando un total de 25 propuestas de proyectos.

No.	Línea de acción	No.	Nombre del proyecto	Objetivo general	Objetivo específico	Resultados
A.	Fortalecimiento de la capacidad municipal para la gestión de proyectos que promuevan el desarrollo social	1	Creación de una Red de Voluntarios Municipales, que contribuya al fortalecimiento de los COCODEs en las diferentes aldeas del municipio	Contribuir a promover la participación ciudadana en los procesos de desarrollo comunitario en el municipio de Santa Catarina Pinula	Crear una Red de Voluntarios Municipales, que contribuya al fortalecimiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo en las diferentes aldeas del municipio	1. Realizar un diagnóstico social para identificar las áreas de oportunidad del desarrollo comunitario de la localidad. 2. Establecer una Red de Voluntarios Municipales y construir un plan de trabajo para el fortalecimiento de los COCODEs. 3. Formular un plan de monitoreo y evaluación del programa Red de Voluntarios Municipales.
A.	Fortalecimiento de la capacidad municipal para la gestión de proyectos que promuevan el desarrollo social	2	Formulación de una política pública municipal que involucre a la población del municipio en la planificación y ejecución de proyectos para el desarrollo local	Contribuir a promover la participación ciudadana en los procesos de desarrollo comunitario en el municipio de Santa Catarina Pinula	Formular una política pública municipal que priorice la participación ciudadana en el planteamiento de proyectos para el desarrollo local	1. Realizar un acercamiento con la población pinulteca y Consejo Municipal para diseñar la política pública. 2. Formular la política pública municipal que contribuya a la promoción de la participación ciudadana. 3. Obtener aprobación del COMUDE para ejecutar y evaluar la política pública municipal.
A.	Fortalecimiento de la capacidad municipal para la gestión de proyectos que promuevan el desarrollo social	3	Gestión de mecanismos para involucrar a la población en el asesoramiento, auditoría y evaluación de los POAs de desarrollo social y comunitario	Contribuir a promover la participación ciudadana en los procesos de desarrollo comunitario en el municipio de Santa Catarina Pinula	Gestionar los mecanismos para involucrar a la población en el asesoramiento, auditoría y evaluación de los POAs de desarrollo social y comunitario	1. Formular un plan de acción acerca del funcionamiento de la mesa multidisciplinaria. 2. Involucrar a la población en los procesos de revisión de los POAs evaluando el tema de participación ciudadana. 3. Ejecutar procesos de monitoreo de los proyectos de desarrollo comunitario.

No.	Línea de acción	No.	Nombre del proyecto	Objetivo general	Objetivo específico	Resultados
A.	Fortalecimiento de la capacidad municipal para la gestión de proyectos que promuevan el desarrollo social	4	Fortalecimiento de la coordinación municipal para incentivar colaboradores del área social se involucren en proyectos de desarrollo comunitario	Contribuir a promover la participación ciudadana en los procesos de desarrollo comunitario en el municipio de Santa Catarina Pinula	Fortalecer la coordinación municipal para incentivar colaboradores del área social se involucren en proyectos de desarrollo comunitario	1. Formular el Programa de Intercambio Municipal. 2. Implementar el intercambio entre trabajadores dedicando tiempo parcial de su jornada laboral. 3. monitorear y evaluar el éxito de la implementación del programa
A.	Fortalecimiento de la capacidad municipal para la gestión de proyectos que promuevan el desarrollo social	5	Gestión de espacios de participación en proyectos sociales para estudiantes practicantes con el objetivo de promover la participación ciudadana en iniciativas municipales.	Contribuir a promover la participación ciudadana en los procesos de desarrollo comunitario en el municipio de Santa Catarina Pinula	Gestionar espacios de participación en proyectos sociales para estudiantes practicantes con el objetivo de promover la participación ciudadana en iniciativas municipales.	1. Realizar un mapeo de las áreas municipales que pueden contribuir a generar capacidades profesionales en los practicantes. 2. Iniciar la selección de estudiantes que pueden ser miembros del parte del Banco de Pasantías Municipales. 3. Construir un plan cooperativo de trabajo que permita a los jóvenes miembros del programa incentivar la participación de la juventud en esta iniciativa.
B.	Generación de estrategias para el fortalecimiento de la participación de la mujer	6	Gestión de alianzas con universidades y empresas para promover el emprendimiento de la mujer a través de programas académicos y cursos libres	Contribuir a promover la participación ciudadana en los procesos de desarrollo comunitario en el municipio de Santa Catarina Pinula	Gestionar alianzas con universidades y empresas para promover el emprendimiento de la mujer a través de programas académicos y cursos libres	1. Identificar las necesidades de capacitación en las mujeres participantes en la OMM. 2. Construcción de un plan integrado para la promoción del emprendimiento en la mujer. 3. Desarrollo de proyectos y diplomado sociales de emprendimiento para evaluar el aprendizaje.

No.	Línea de acción	No.	Nombre del proyecto	Objetivo general	Objetivo específico	Resultados
B.	Generación de estrategias para el fortalecimiento de la participación de la mujer	7	Fortalecimiento de la participación política de la mujer a través de una política pública municipal que establezca equitativas cuotas de poder en los Sistemas de Consejos de Desarrollo.	Contribuir a promover la participación ciudadana en los procesos de desarrollo comunitario en el municipio de Santa Catarina Pinula	Gestionar la participación política de la mujer a través de una política pública municipal que establezca equitativas cuotas de poder en los Sistemas de Consejos de Desarrollo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un diagnóstico social de los niveles de participación política de la mujer en el COMUDE. 2. Formular política pública municipal que contribuya a generar espacios políticos para la participación de la mujer. 3. Construir un plan de monitoreo y evaluación de política pública.
B.	Generación de estrategias para el fortalecimiento de la participación de la mujer	8	Gestión de alianzas para la creación del Consejo Multidisciplinario Ciudadano para apoyar y asesorar los proyectos de desarrollo humano y social de las mujeres de Santa Catarina Pinula	Contribuir a promover la participación ciudadana en los procesos de desarrollo comunitario en el municipio de Santa Catarina Pinula	Gestionar alianzas para la creación del Consejo Multidisciplinario Ciudadano para apoyar y asesorar los proyectos de desarrollo humano y social de las mujeres de Santa Catarina Pinula	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar en un diagnóstico el nivel de desarrollo humano y social de las mujeres. 2. Definir las principales necesidades organizacionales de la OMM 3. Crear un plan de trabajo que vele por la planificación estratégica de proyectos de desarrollo humano y social de la mujer.
B.	Generación de estrategias para el fortalecimiento de la participación de la mujer	9	Fortalecimiento del respeto a la mujer a través de la creación del Observatorio de Derechos de la Mujer en Santa Catarina Pinula	Contribuir a promover la participación ciudadana en los procesos de desarrollo comunitario en el municipio de Santa Catarina Pinula	Fortalecer respeto a la mujer a través de la creación del Observatorio de Derechos de la Mujer en Santa Catarina Pinula	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un mapeo social y análisis de actores de las organizaciones sociales que trabajan derechos de la mujer en el municipio y país. 2. Construir de forma integrada con ONGs, entidades gubernamentales y población civil la planificación del Observatorio de Derechos de la Mujer. 3. Descentralizar las funciones del observatorio en entidades sociales y gubernamentales.

No.	Línea de acción	No.	Nombre del proyecto	Objetivo general	Objetivo específico	Resultados
B.	Generación de estrategias para el fortalecimiento de la participación de la mujer	10	Fortalecimiento de los mecanismos para el mejoramiento del desarrollo humano de la mujer pinulteca y sus familias a través del programa educación por madurez ¡Yo sí puedo!	Contribuir a promover la participación ciudadana en los procesos de desarrollo comunitario en el municipio de Santa Catarina Pinula	Fortalecer desarrollo humano de la mujer pinulteca y sus familias a través del programa educación por madurez ¡Yo sí puedo!	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el nivel de desarrollo humano de las mujeres en las escuelas de nivel medio para adultos. 2. Construir un plan que contribuya a la promoción del desarrollo humano de la mujer y sus familias. 3. Involucrar a las mujeres en sistematización de sus experiencias.
C.	Generación de alianzas interinstitucionales para fortalecer el desarrollo local	11	Fortalecimiento de la credibilidad municipal y promoción de las capacidades sociales de la población mediante becas laborales en el municipio a través de la creación del programa Mi Primer Empleo	Contribuir a promover la participación ciudadana en los procesos de desarrollo comunitario en el municipio de Santa Catarina Pinula	Fortalecer la credibilidad municipal y promoción de las capacidades sociales de la población mediante becas laborales en el municipio a través de la creación del programa Mi Primer Empleo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un mapeo social de las alianzas gubernamentales, ONGs y empresariales que existan en el municipio. 2. Realizar un mapeo de actores con el objeto de identificar entidades interesadas en el programa Mi Primer Empleo. 3. Construcción de indicadores de control, seguimiento y éxito para medir la eficacia del programa dentro de la población del municipio.
C.	Generación de alianzas interinstitucionales para fortalecer el desarrollo local	12	Fortalecer procesos de participación democrática de la ciudadanía a través de un programa de inserción en el Organismo Legislativo	Contribuir a promover la participación ciudadana en los procesos de desarrollo comunitario en el municipio de Santa Catarina Pinula	Fortalecer procesos de participación democrática de la ciudadanía a través de un programa de inserción en el Organismo Legislativo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un estudio acerca de las instituciones que apoyan la interacción ciudadana con el Congreso de la República. 2. Formular el programa de interacción ciudadana con el Congreso de la República. 3. Sistematizar las experiencias de los actores.

No.	Línea de acción	No.	Nombre del proyecto	Objetivo general	Objetivo específico	Resultados
C.	Generación de alianzas interinstitucionales para fortalecer el desarrollo local	13	Fortalecimiento de la participación ciudadana a través de una red de apoyo de ONGs que involucre a la ciudadanía en el desarrollo local del municipio	Contribuir a promover la participación ciudadana en los procesos de desarrollo comunitario en el municipio de Santa Catarina Pinula	Fortalecer la participación ciudadana a través de una red de apoyo de ONGs que involucre a la ciudadanía en el desarrollo local del municipio	1. Realizar un mapeo social acerca de los ONGs que operan en el sector y abordan el tema de participación ciudadana. 2. Construir un plan interinstitucional para la promoción de la participación ciudadana. 3. Sistematizar el impacto alcanzado por la red de apoyo.
C.	Generación de alianzas interinstitucionales para fortalecer el desarrollo local	14	Fortalecimiento de la participación ciudadana de la PEA a través de un programa de voluntariados que incentive la profesionalización de los jóvenes del municipio	Contribuir a promover la participación ciudadana en los procesos de desarrollo comunitario en el municipio de Santa Catarina Pinula	Fortalecer la participación ciudadana de la PEA a través de un programa de voluntariados que incentive la profesionalización de los jóvenes del municipio	1. Verificar de las empresas que laboran en el sector. 2. Realizar una invitación a las personas que laboran en las empresas para invitarles a participar en iniciativas municipales de desarrollo social. 3. Registrar la experiencia e identificar los indicadores de éxito de su intervención en iniciativas municipales de desarrollo social.
C.	Generación de alianzas interinstitucionales para fortalecer el desarrollo local	15	Gestión de espacios de interacción entre empresas del sector y población adulta con el objetivo de promover el liderazgo en los procesos de desarrollo social del municipio	Contribuir a promover la participación ciudadana en los procesos de desarrollo comunitario en el municipio de Santa Catarina Pinula	Gestionar espacios de interacción entre empresas del sector y población adulta con el objetivo de promover el liderazgo en los procesos de desarrollo social del municipio	1. Identificar de las empresas que laboran en el sector y si desarrollan programas de RSE. 2. Clasificar de la profesionalización de la PEA. 3. Formular de un plan interinstitucional que involucre a la PEA en iniciativas de participación y proyección ciudadana.

No.	Línea de acción	No.	Nombre del proyecto	Objetivo general	Objetivo específico	Resultados
D.	Fortalecimiento de las plataformas de participación de la juventud	16	Elaboración de diagnóstico de la participación de la Juventud del municipio de Santa Catarina Pinula, en los programas municipales de desarrollo comunitarios.	Contribuir a promover la participación ciudadana en los procesos de desarrollo comunitario en el municipio de Santa Catarina Pinula	Identificar el nivel de participación de la juventud en el municipio de Santa Catarina Pinula a través de un análisis cuantitativo del involucramiento de los jóvenes en los programas municipales de desarrollo comunitario.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar los instrumentos para la realización del diagnóstico. 2. Levantar la información del diagnóstico de participación de la juventud del municipio de Santa Catarina Pinula, en los programas municipales de desarrollo. 3. Presentar el informe final del diagnóstico de participación de la juventud del municipio de Santa Catarina Pinula, en los programas municipales de desarrollo.
D.	Fortalecimiento de las plataformas de participación de la juventud	17	Implementación de estrategias políticas para la atención de la juventud del municipio como una prioridad municipal y un deber ciudadano.	Contribuir a promover la participación ciudadana en los procesos de desarrollo comunitario en el municipio de Santa Catarina Pinula	Implementar estrategias políticas para la atención de la juventud del municipio como una prioridad municipal y un deber ciudadano.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sensibilizar acerca de la importancia de la atención de la juventud pinulteca. 2. Diseñar la política pública municipal que priorice la atención de las juventudes. 3. Desarrollar un proceso de información a jóvenes acerca de los deberes y derechos de las juventudes.
D.	Fortalecimiento de las plataformas de participación de la juventud	18	Integración de los jóvenes del municipio en estrategias de comunicación social que promueven el desarrollo comunitario	Contribuir a promover la participación ciudadana en los procesos de desarrollo comunitario en el municipio de Santa Catarina Pinula	Promover la participación de los jóvenes del municipio en estrategias de comunicación social que promueven el desarrollo comunitario	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conformar un Consejo de Jóvenes encargado de promover diferentes actividades de desarrollo comunitario. 2. Desarrollar junto a los jóvenes un plan de trabajo para el programa de comunicación. 3. Establecer mecanismos interinstitucionales para la expansión y el monitoreo del programa.

No.	Línea de acción	No.	Nombre del proyecto	Objetivo general	Objetivo específico	Resultados
D.	Fortalecimiento de las plataformas de participación de la juventud	19	Fortalecimiento los valores cívicos y políticos de la juventud a través del involucramiento de la ciudadanía en la creación del Consejo Estudiantil Municipal.	Contribuir a promover la participación ciudadana en los procesos de desarrollo comunitario en el municipio de Santa Catarina Pinula	Fortalecer los valores cívicos y políticos de la juventud a través del involucramiento de la ciudadanía en la creación del Consejo Estudiantil Municipal.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los centros estudiantiles que existen en el área que albergan a población joven y adulta. 2. Diseñar junto a los estudiantes un plan de trabajo que permita el desarrollo de valores cívicos y políticos. 3. Propiciar dentro de la municipalidad espacios para la participación y toma de decisiones de parte del Consejo Estudiantil Municipal.
D.	Fortalecimiento de las plataformas de participación de la juventud	20	Formulación de estrategias para la promoción de la participación social y política de los jóvenes a través de la creación de la Escuela Municipal de Liderazgo.	Contribuir a promover la participación ciudadana en los procesos de desarrollo comunitario en el municipio de Santa Catarina Pinula	Formular estrategias para la promoción de la participación social y política de los jóvenes a través de la creación de la Escuela Municipal de Liderazgo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el impacto que puede generar el liderazgo social en el desarrollo social del municipio de Santa Catarina Pinula. 2. Diagnosticar el nivel de liderazgo de la juventud en las diferentes plataformas existentes de participación ciudadana. 3. Desarrollar un plan de trabajo que permita a la juventud generar liderazgo e incidir social y políticamente en su municipio.

No.	Línea de acción	No.	Nombre del proyecto	Objetivo general	Objetivo específico	Resultados
E.	Fortalecimiento de redes comunitarias para el desarrollo social	21	Fortalecimiento el poder local a través de la creación de una red de apoyo entre alcaldías auxiliares del municipio	Contribuir a promover la participación ciudadana en los procesos de desarrollo comunitario en el municipio de Santa Catarina Pinula	Fortalecer el poder local a través de la creación de una red de apoyo entre alcaldías auxiliares del municipio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las principales áreas de oportunidad en las alcaldías auxiliares del municipio 2. Definir mecanismos de colaboración entre alcaldías que contribuya a la eficiente comunicación entre auxiliaturas. 3. Construir un banco de proyectos y contactos que facilite a líderes locales el desarrollo de capacidades para la gestión de proyectos.
E.	Fortalecimiento de redes comunitarias para el desarrollo social	22	Gestión de mecanismos que permitan a los COCODES mejorar sus capacidades para la descentralización administrativa y política del municipio.	Contribuir a promover la participación ciudadana en los procesos de desarrollo comunitario en el municipio de Santa Catarina Pinula	Gestionar mecanismos que permitan a los COCODES mejorar sus capacidades para la descentralización administrativa y política del municipio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un mapeo de los COCODES existentes en el municipio. 2. Diagnosticar las principales áreas de mejora de los COCODES acerca de la descentralización. 3. Construir de forma cooperativa junto a los COCODES un mecanismo que permita mejorar las capacidades técnicas y sociales de sus miembros.
E.	Fortalecimiento de redes comunitarias para el desarrollo social	23	Implementación de estrategias que permitan a los líderes comunitarios del municipio crear la Escuela de Desarrollo comunitario para promover la participación social en sus localidades	Contribuir a promover la participación ciudadana en los procesos de desarrollo comunitario en el municipio de Santa Catarina Pinula	Implementar estrategias que permitan a los líderes comunitarios del municipio crear la Escuela de Desarrollo comunitario para promover la participación social en sus localidades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los grupos sociales interesadas en la promoción del desarrollo comunitario. 2. Construir un plan de capacitación social para la Escuela de Desarrollo Comunitario. 3. Gestionar el aval de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula / MINEDUC para el respaldo legal del curso impartido en la escuela.

No.	Línea de acción	No.	Nombre del proyecto	Objetivo general	Objetivo específico	Resultados
E.	Fortalecimiento de redes comunitarias para el desarrollo social	24	Creación de estrategias que permitan a los líderes comunitarios y ONGs que operan en el municipio integrarse para trabajar en proyectos de desarrollo social	Contribuir a promover la participación ciudadana en los procesos de desarrollo comunitario en el municipio de Santa Catarina Pinula	Crear estrategias que permitan a los líderes comunitarios y ONGs que operan en el municipio integrarse para trabajar en proyectos de desarrollo social	1. Identificar las ONGs que laboran en el sector en programas de desarrollo social. 2. Construir de un plan integrado de desarrollo comunitario entre población civil y ONGs 3. Realizar un plan de seguimiento con ONGs y agrupaciones de la sociedad civil.
E.	Fortalecimiento de redes comunitarias para el desarrollo social	25	Fortalecimiento del desarrollo social a través del involucramiento de líderes comunitarios en procesos de auditoría social al Plan Municipal de Desarrollo 2011-2025.	Contribuir a promover la participación ciudadana en los procesos de desarrollo comunitario en el municipio de Santa Catarina Pinula	Fortalecer desarrollo social a través del involucramiento de líderes comunitarios en procesos de auditoría social al Plan Municipal de Desarrollo 2011-2025.	1. Integrar una mesa ciudadana para la promoción de la auditoría social. 2. Realizar un ciclo de conversatorios acerca de los derechos y deberes ciudadanos acerca de la auditoría social. 3. Formular un plan de trabajo para el monitoreo del Plan Municipal de Desarrollo 2011-2025

3.6 Selección del proyecto de intervención

Dentro de los 25 proyectos propuestos se decidió seleccionar como proyecto de intervención a la **Elaboración de diagnóstico de la participación de la Juventud del municipio de Santa Catarina Pinula, en los programas municipales de desarrollo comunitario**, dado que cumple con las prioridades municipales y con los criterios de elegibilidad definidos en la técnica PROIN.

La cual consiste en asignar un puntaje desde 5 a 25 a cada proyecto evaluando si cumple con ser un proyecto de carácter social, de interés para la población, si existe posibilidad de gestionar recursos para su ejecución, si es factible de ejecutarse en 14 semanas y si facilita el aprendizaje.

Una vez cuantificado los resultados de cada uno de los 25 proyectos se analiza y verifica con la persona enlace si el proyecto identificado responde a las necesidades de la institución.

A través del presente análisis la **Elaboración de diagnóstico de la participación de la Juventud del municipio de Santa Catarina Pinula, en los programas municipales de desarrollo comunitario**. (Ver Anexo No.3) fue identificada como proyecto de intervención dada la capacidad de generar desarrollo social.

La generación de un programa que incentive la participación en población joven permite con entusiasmo, creatividad y energía iniciar a ser una comunidad más activa, con capacidades para participar, opinar, interactuar y ser partícipe del gobierno local a través de organizaciones sociales.

La integración de la juventud en iniciativas de desarrollo comunitario permite posicionar a la municipalidad como un ente democrático y facilitador del desarrollo, una organización flexible, adaptativa y estratégica que conoce a su población, es incluyente y tiene una visión integradora de la realidad social en que vive la población de Santa Catarina Pinula.

Rescatar espacios públicos y promover la convivencia fortalece las redes sociales entre las personas y se estrechan vínculos consolida la identidad pinulteca de los vecinos y genera capital social en la localidad. Un ciudadano identificado con su comunidad, es un ciudadano que con mayor facilidad se compromete al desarrollo de su municipio.

3.7 Modelo lógico del proyecto de intervención

A través del modelo lógico se analizan las apuestas técnicas, políticas y utópicas del proyecto **Elaboración de diagnóstico de la participación de la Juventud del municipio de Santa Catarina Pinula, en los programas municipales de desarrollo comunitario**; al mismo tiempo hace referencia de cómo estas desde el aspecto metodológico, de gobernabilidad y desde el aspecto social pueden contribuir a la resolución de la problemática.

3.7.1 Apuestas

Apuesta técnica:

Por medio del proyecto **Elaboración de diagnóstico de la participación de la Juventud del municipio de Santa Catarina Pinula, en los programas municipales de desarrollo comunitario** se responderá a incrementar la participación ciudadana de la juventud en procesos de desarrollo comunitario, fortaleciendo la capacidad institucional para la promoción del desarrollo social del municipio.

El diseño del proyecto está basado en la metodología del Trabajo Social que prioriza al ser humano sobre todas las cosas y fundamentado en la Gerencia del Desarrollo que sitúa al ser humano como protagonista de su propio desarrollo, por lo tanto, es un participante directo en la transformación una problemática o realidad no deseada.

La naturaleza de este proyecto es social y está respaldada bajo la investidura gubernamental de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula, aspecto que favorece el impacto en la comunidad y la cobertura geográfica para la atención de la población del municipio.

Apuesta política:

Con este proyecto se busca atender a líderes comunitarios de las 15 aldeas de municipio de Santa Catarina Pinula, a través de la Oficina Municipal de Juventud, alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales, Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud y Ministerio de Ambiente.

La atención de la juventud es una prioridad municipal dentro de la Oficina Municipal de la Juventud y la promoción de la participación ciudadana representa uno de los pilares fundamentales para la eficiente gestión municipal. El fortalecimiento de los mecanismos de comunicación e interacción con la juventud, permitirá dar a conocer a la población la voluntad de diálogo e interacción que la municipalidad busca tener con los vecinos.

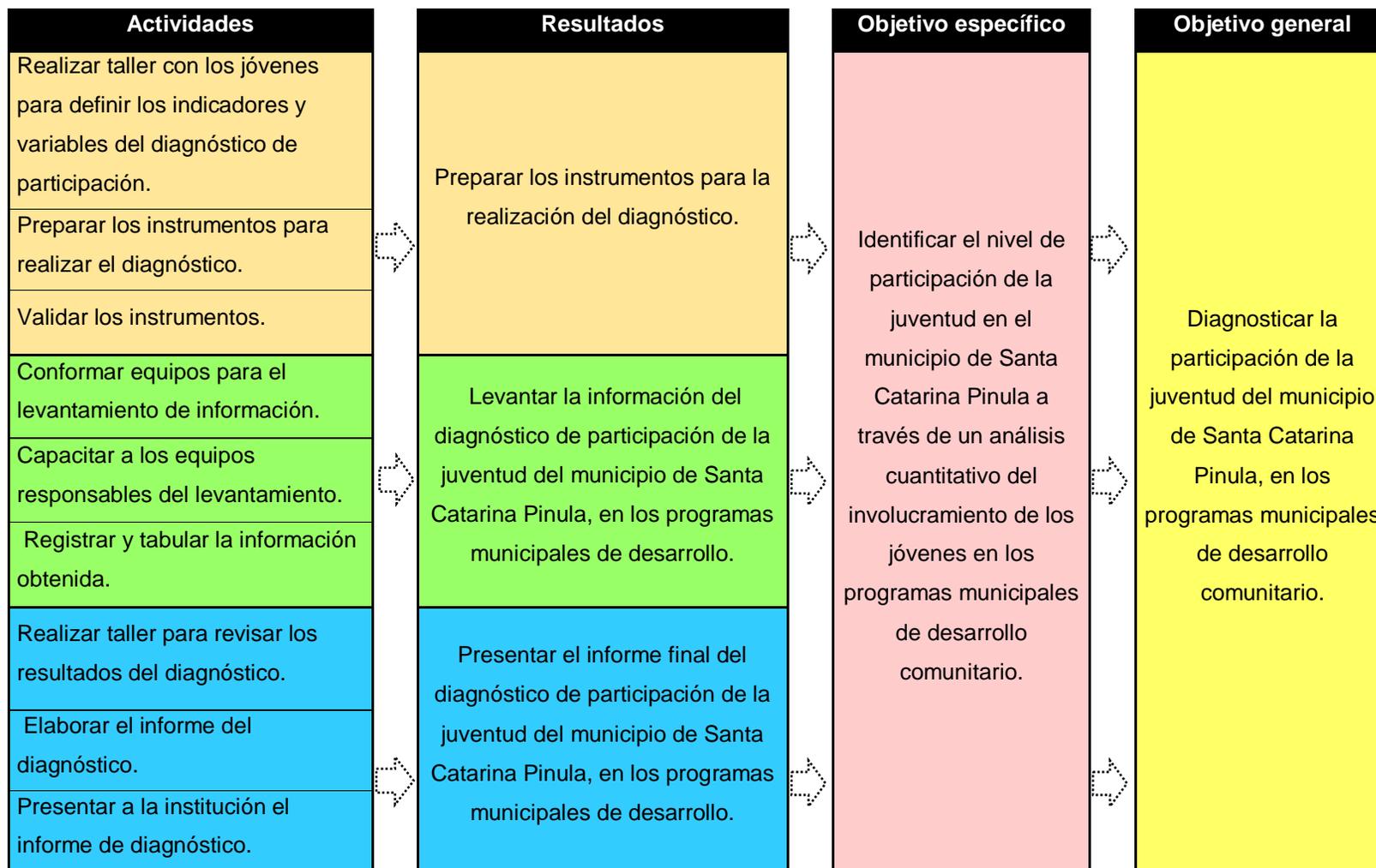
La creación de espacios de participación para las juventudes genera valor público en población joven que es beneficiada directamente, en población adulta cuyos hijos son beneficiados del programa y expectativa en niñez respecto a querer participar en actividades municipales a futuro.

Apuesta utópica:

El proyecto **Elaboración de diagnóstico de la participación de la Juventud del municipio de Santa Catarina Pinula, en los programas municipales de desarrollo comunitario** ambiciona crear un programa que permita fomentar la participación ciudadana de la juventud en el municipio con la finalidad de iniciar a incentivar la responsabilidad ciudadana y el compromiso de la juventud de trabajar por el desarrollo del municipio.

Este programa vincula a los ciudadanos a ser participantes activos de la transformación de su localidad, lo que fortalece la identidad social del municipio y la voluntad de colaboración de los vecinos con las iniciativas municipales. La construcción de planes integrados y pertinentes para la juventud permitirá a los jóvenes vincularse a actividades municipales con mayor entusiasmo y voluntad.

3.7.2 Matriz lógica del proyecto:



CAPÍTULO IV

4. DISEÑO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

4.1 Ficha técnica del proyecto: la importancia de la creación del presente proyecto radica en la necesidad de incrementar de la participación ciudadana y la generación de desarrollo comunitario en el municipio de Santa Catarina Pinula.

Nombre del proyecto: Elaboración del diagnóstico de la participación de la juventud del municipio de Santa Catarina Pinula, en los programas municipales de desarrollo comunitario.

Ubicación del proyecto: 1a. Calle 5-50, Zona 1 de Santa Catarina Pinula, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Organización que ejecutara el proyecto: Municipalidad de Santa Catarina Pinula.

Duración del proyecto: De enero 2015 a mayo 2015.

Costo total:

Municipalidad	ONGs	Empresas privadas	Propio	Costo total
7,615.00	17,200.00	26,550.00	54,525.00	105,890.00

Justificación del proyecto: Santa Catarina Pinula manifiesta avances en su administración con el mejor índice de gestión municipal 0.79 según el Ranking Municipal de SEGEPLAN 2012, sin embargo, se hace evidente la necesidad de la atención de la participación ciudadana para la generación de desarrollo social en el municipio.

Justificación:

La participación comunitaria es un elemento fundamental para la construcción de ciudadanía, para la reconstrucción del tejido social y el fortalecimiento del desarrollo comunitario de la localidad.

Antecedentes:

Previo a la ejecución del presente proyecto iniciativas del Área de Cultura y Deportes y Área de Educación adscritas a la Dirección de Desarrollo Social y económico han desarrollado proyectos y eventos que promueven la participación recreativa de la juventud en festividades o eventos culturales.

A su vez juventud participa en actividades recurrentes como grupos deportivos a través de torneos de fútbol, en el desarrollo de las artes a través del Conservatorio Municipal de Música y a través de reforzamiento académico a niñez por medio del Centro de Alcance.

Resumen del diagnóstico:

A través del presente proyecto se buscará analizar la participación ciudadana de la juventud con el objetivo de identificar áreas potenciales de participación de la juventud dentro de los programas municipales de desarrollo comunitario.

La atención de la participación ciudadana resultará vital para el desarrollo social del municipio, para la generación de redes de apoyo, para la formación de una ciudadanía más consciente e informada, para la generación de un capital social capaz de generar por sí mismos el desarrollo local del municipio.

Priorizar el desarrollo de las capacidades, habilidades y destrezas ciudadanas el joven del municipio propicia el compromiso ético y social de los jóvenes como ciudadano y líderes de su municipio.

Población beneficiaria: 30 líderes comunitarios del municipio de Santa Catarina Pinula serán beneficiados directamente a través del presente proyecto.

Los jóvenes se organizarán mediante 6 redes de apoyo de 5 integrantes cada una, las cuales tendrán asignado a un asesor municipal para el acompañamiento técnico del desarrollo del proyecto y al estudiante de Práctica Profesional Supervisada.

Caracterización de la población Se trabajará con jóvenes de las aldeas: El Carmen, Salvadora I, Salvadora II, El Pueblito, Nueva Concepción, Puerta Parada, Piedra Parada Cristo Rey, Piedra Parada El Rosario, San José El Manzano, Laguna Bermeja, El Pajón, Manzano, La Libertad, Don Justo y Canchón.

La selección de los líderes comunitarios para participar en el proyecto se evaluará con base a los nexos que los jóvenes tengan con la población, la vocación para el servicio a la sociedad y la actitud para nuevo aprendizaje.

b) Objetivos y resultados **Objetivo general:** diagnosticar la participación de la juventud del municipio de Santa Catarina Pinula, en los programas municipales de desarrollo comunitario. **Objetivo específico:** identificar el nivel de participación de la juventud en el municipio de Santa Catarina Pinula a través de un análisis cuantitativo del

involucramiento de los jóvenes en los programas municipales de desarrollo comunitario.

Resultados esperados:

1. Preparar los instrumentos para la realización del diagnóstico.
2. Levantar la información del diagnóstico de participación de la juventud del municipio de Santa Catarina Pinula, en los programas municipales de desarrollo.
3. Presentar el informe final del diagnóstico de participación de la juventud del municipio de Santa Catarina Pinula, en los programas municipales de desarrollo.

c) Sistemas de monitoreo y evaluación del proyecto:

Monitoreo del proyecto: durante la ejecución del proyecto la estudiante de PPS realizará de forma permanente actividades de seguimiento para evidenciar el cumplimiento objetivo del proyecto, se utilizarán herramientas de monitoreo y control para demostrar que las actividades fueron correctamente ejecutadas.

Los objetivos, el impacto y efectos del proyecto serán evidenciados mediante los indicadores de éxito definidos en la matriz del marco lógico y monitoreados mediante pruebas de ejecución como: fichas de monitoreo, fotografías, listas de asistencia e Informe de Práctica Profesional Supervisada.

Evaluación del proyecto: se analizará el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos a través de

la metodología ex–post, tipo de evaluación que se aplica una vez concluida la ejecución de un proyecto.

El proceso será ejecutado por la estudiante de PPS quien desarrolla un proceso incluyente de evaluación que involucra dentro de la dinámica a una muestra representativa de la población de líderes comunitarios y miembros de la sociedad civil, como beneficiarios directos e indirectos del proyecto.

Esta metodología permitirá hacer una medición integral de los alcances de los objetivos, impactos, efectos y limitaciones del proyecto que servirán para la toma de decisiones futuras en cuanto a la continuidad o replicación del proyecto.

d) Condiciones críticas:

La creación de procesos sociales que incentiven la participación ciudadana, es un factor determinante para la creación de vínculos sociales que propicien el desarrollo comunitario del municipio en el corto plazo y permitan la generación desarrollo social en períodos de mediano y largo plazo.

Para el logro de generación de desarrollo social en el municipio en el corto plazo es fundamental se logre establecimiento de alianzas sólidas entre ONGs, empresas privadas y la municipalidad con el objetivo de contribuir en el corto plazo a la generación de oportunidades para el desarrollo del capital social del municipio.

e) Coordinaciones interinstitucionales: Será necesario coordinar con ONGs, organizaciones de la sociedad civil, Mancomunidad del Sur, empresas privadas y entidades públicas alianzas que permitan la efectiva identificación de áreas de oportunidad que permitan generar desarrollo comunitario a través de la participación ciudadana.

4.2. Descripción general del proyecto

A continuación, se realiza una descripción general acerca del proyecto **Elaboración del diagnóstico de la participación de la juventud del municipio de Santa Catarina Pinula, en los programas municipales de desarrollo comunitario** y como este contribuye al desarrollo social del municipio.

4.2.1. Ámbitos en que se inserta el proyecto

Ámbito cultural: el presente proyecto se relaciona con la cultura mediante la promoción de la participación ciudadana a través de una serie de estrategias dinámicas y creativas que invitan a la juventud a involucrarse en procesos de generación de hábitos de integración que contribuyan a generar cambio social.

El desarrollo de habilidades, capacidades y destrezas que se desarrolla durante la etapa de la juventud tiene la potencialidad de incidir en la formación de personalidades más seguras y plenas en su etapa adulta, por lo tanto, se considera el ámbito cultural es un complemento fundamental para el desarrollo psicosocial del individuo.

Por lo tanto, resulta clave enfatizar que la recreación, lectura, deporte, arte y participación social son algunos de los elementos claves para la generación de transformaciones sociales profundas desde este grupo etario.

Ámbito social: el motivar la promoción de hábitos de participación en las personas es el factor que precede al desarrollo social. La generación de espacios de comunicación e

relacionamiento social permite acceder a desarrollar una vida más plena entre los individuos que lo experimentan.

El desarrollo social de una localidad o municipio debe iniciarse con la recuperación de áreas dedicadas a la comunicación entre las personas y mediante de la construcción de estrategias que prioricen la valoración de las necesidades humanas como comunicación, interacción, comprensión, respeto y fortalecimiento de una identidad local.

El presente proyecto se focaliza en identificar las áreas de oportunidad en material de participación ciudadana para alcanzar el fin del desarrollo social, a través del ejercicio pleno de una ciudadanía activa.

Ámbito político: el proyecto se vincula en el aspecto político a través de la participación ciudadana, espacio mediante el cual la población civil al organizarse adquiere facultades de ejercer el poder a través de la democracia.

El relacionamiento de los procesos de participación ciudadana con el ámbito político demanda de la utilización de los recursos legales como la Constitución Política de la República, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, el Código Municipal y la Ley General de Descentralización para la promoción de los deberes y derechos que fortalecen la ciudadanía.

La organización social, el monitoreo y auditoría social, la participación en asambleas populares, el derecho a elegir y ser electo son algunas de facultades que se ponen en práctica mediante el conocimiento de derechos y responsabilidades civiles.

4.2.2. Alcances y límites del proyecto

Alcances del proyecto: el proyecto tiene la capacidad de ejecutarse con 30 líderes comunitarios de las 15 aldeas del municipio de Santa Catarina Pinula a través de la conformación de 6 diferentes redes de apoyo de 5 integrantes cada una, en un período de 14 semanas de ejecución.

El proyecto se plantea como objetivo fundamental contribuir a promover la participación ciudadana en los procesos de desarrollo comunitario en el municipio de Santa Catarina Pinula.

Para ello es necesario planificar el desarrollo del proyecto en cuanto a desarrollo de la implementación (Fase I), ejecución (Fase II a IV) y preparar del informe final de PPS (Fase V) y elaborar del plan de sostenibilidad del proyecto (Fase VI).

Organizar el proceso para la implementación (Fase I) demanda desarrollar durante enero 2015, los aspectos logísticos que contribuirán a desarrollar con éxito el proyecto durante los meses posteriores.

Posteriormente durante febrero 2015 se debe focalizar la atención preparar los instrumentos para la realización del diagnóstico (Fase II). Seguido de ello se debe levantar la información del diagnóstico de participación de la juventud del municipio de Santa Catarina Pinula, en los programas municipales de desarrollo. (Fase III).

De esta forma se podrá presentar el informe final del diagnóstico de participación de la juventud del municipio de Santa Catarina Pinula, en los programas municipales de desarrollo durante el mes de abril 2015 (Fase IV). Para mayo del mismo año el estudiante estará en la capacidad de trabajar en la preparar el Informe Final de PPS (Fase V).

Lo que permite la culminación del proceso de la Práctica Profesional Supervisada con la elaboración del plan de sostenibilidad del proyecto (Fase VI).

Límites del proyecto: con este proyecto se busca atender a una demanda potencial de líderes comunitarios de las 15 aldeas de municipio de Santa Catarina Pinula, a través un plan interinstitucional coordinado con la Oficina Municipal de Juventud y ONGs.

Con base en un análisis de la capacidad instalada se determina que debe seleccionarse una muestra representativa de los líderes comunitarios de las diferentes aldeas, por lo que se determina se tiene una capacidad utilizable para atender a 30 líderes comunitarios.

Dado que la atención de la juventud es una prioridad municipal dentro de la Oficina Municipal de la Juventud y la promoción de la participación ciudadana representa uno de los pilares fundamentales para la eficiente gestión municipal, el proyecto actual se focaliza en: el fortalecimiento de los mecanismos de comunicación e interacción con la juventud.

Se espera que el relacionamiento cercano con la juventud permita dar a conocer a la población la voluntad de diálogo e interacción que la municipalidad busca tener con los vecinos, con la finalidad de generar desarrollo social a largo plazo.

La creación de espacios de participación para las juventudes genera valor público en población joven que es beneficiada directamente, en población adulta cuyos hijos son beneficiados del programa y genera expectativa en la niñez respecto a querer participar en actividades municipales a futuro. La atención de la juventud posee la potencialidad de ser un grupo social multiplicador de este desarrollo y capital social.

4.2.3. Área en la que se inserta el proyecto

El presente proyecto se inserta en el área de incidencia política, buscando generar habilidades, capacidades y destrezas para el desarrollo comunitario en jóvenes líderes de las diferentes aldeas del municipio. De tal manera se considera a la participación como el elemento motor de transformaciones sociales que permite la libre expresión, la reflexión y el ejercicio de la ciudadanía activa.

La existencia de grupos sociales que ejerciten la ciudadanía concluye en localidades y ciudades más informadas que manifiestan un nivel de desarrollo socio-político más maduro, eficiente y representativo.

Por lo tanto, la participación ciudadana posee amplia significancia ya que otorga poder a la sociedad civil organizada garantizando que el poder reside en la población, previo a representantes políticos.

4.2.4. Justificación del proyecto: el municipio de Santa Catarina Pinula manifiesta significativo avance en el la gestión municipal y desarrollo local a través del crecimiento económico y desarrollo de la infraestructura en el municipio, sin embargo, se hace evidente la necesidad de la atención de la participación ciudadana para la generación de desarrollo social de los habitantes del municipio.

Se considera a la participación comunitaria como un elemento fundamental para la construcción de ciudadanía, para la reconstrucción del tejido social y el fortalecimiento del desarrollo comunitario de la localidad. Por esta razón se realiza un diagnóstico del nivel de participación en el municipio y se definen las principales áreas de oportunidad en que la municipalidad puede enfocar su planificación operativa anual.

4.2.5. Objetivos y resultados

Objetivo general: diagnosticar la participación de la juventud del municipio de Santa Catarina Pinula, en los programas municipales de desarrollo comunitario.

Objetivo específico: identificar el nivel de participación de la juventud en el municipio de Santa Catarina Pinula a través de un análisis cuantitativo del involucramiento de los jóvenes en los programas municipales de desarrollo comunitario.

Resultados esperados:

- Preparar los instrumentos para la realización del diagnóstico.
- Levantar la información del diagnóstico de participación de la juventud del municipio de Santa Catarina Pinula, en los programas municipales de desarrollo.
- Presentar el informe final del diagnóstico de participación de la juventud del municipio de Santa Catarina Pinula, en los programas municipales de desarrollo.

4.2.6. Población destinataria:

Población directa: 30 jóvenes líderes comunitarios del municipio de Santa Catarina Pinula serán beneficiados directamente a través del presente proyecto.

Los jóvenes se organizarán mediante 6 redes de apoyo de 5 integrantes cada una para la realización del diagnóstico participativo.

Población indirecta: se considera como beneficiarios indirectos a los actores de la sociedad civil que experimentarán algún bien por el impacto generado por las propuestas de desarrollo local desarrolladas por los jóvenes que participan en el proyecto.

De tal forma se considera que el proyecto tendrá un impacto a nivel municipal informando a 250 colaboradores acerca de las áreas de oportunidad de la participación ciudadana en el municipio.

4.2.7. Fases del proyecto: A continuación, se darán a conocer las fases en las cuales se desarrolla del proyecto para procurar el alcance de sus objetivos.

Fase I: organizar el proceso para la implementación del proyecto

Objetivo: coordinar la obtención de los recursos materiales y humanos para la ejecución del proyecto.

Actividades

- Dialogar con la persona enlace acerca del proceso de ejecución del proyecto.
- Establecer contacto con los actores involucrados en el proyecto.
- Construir el material a utilizar en cada una de las actividades planificadas.

Fase II: preparar los instrumentos para la realización del diagnóstico.

Objetivo: definir cuáles son los instrumentos que servirán para la recopilación de datos.

Actividades

- Realizar taller con los jóvenes para definir los indicadores y variables del diagnóstico de participación.
- Preparar los instrumentos para realizar el diagnóstico.
- Validar los instrumentos.

Fase III: levantar la información del diagnóstico de participación de la juventud del municipio de Santa Catarina Pinula, en los programas municipales de desarrollo.

Objetivo: informar acerca del estado de la participación de la juventud en los programas municipales de desarrollo.

Actividades

- Conformar equipos para el levantamiento de información.
- Capacitar a los equipos responsables del levantamiento.
- Registrar y tabular la información obtenida.

Fase IV: presentar el informe final del diagnóstico de participación de la juventud del municipio de Santa Catarina Pinula, en los programas municipales de desarrollo.

Objetivo: comunicar a las autoridades municipales las áreas de mejora identificadas en los programas municipales de desarrollo.

Actividades

- Realizar taller para revisar los resultados del diagnóstico.
- Elaborar el informe del diagnóstico.
- Presentar a la institución el informe de diagnóstico.

Fase V: preparar el informe final de la Práctica Profesional Supervisada que responda a contribuir a diagnosticar el nivel participación de la juventud con el objetivo de generar desarrollo comunitario en el municipio.

Objetivo: preparar el informe final de la Práctica Profesional Supervisada que responda a identificar las áreas prioritarias de atención respecto a participación de la juventud en los programas de desarrollo comunitario.

Actividades

- Leer y verificar congruencia en la redacción del informe
- Realizar las conclusiones y recomendaciones del informe
- Hacer entrega del informe a la persona enlace, autoridades municipales, miembros de las alianzas interinstitucionales y autoridades universitarias.

Fase VI: elaborar el plan de sostenibilidad del proyecto con el objetivo de brindar a la municipalidad los elementos organizacionales que permitan replicar la ejecución del proyecto.

Objetivo: se ha elaborado el plan de sostenibilidad del proyecto con el objetivo de brindar a la municipalidad los elementos informativos que permitan a municipalidad darle continuidad al uso de la información del informe.

Actividades

- Redactar el Plan de Sostenibilidad
- Socializar el Plan de Sostenibilidad con la persona enlace.
- Hacer entrega del informe de Plan de Sostenibilidad a las autoridades municipales, académicas y sociedad civil.

4.2.8. Funciones específicas en la ejecución del proyecto:

- Estudiante de Práctica Profesional Supervisada (PPS): es la persona responsable de la coordinación, planificación y ejecución del proyecto al interno de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula.
- Persona enlace: es la persona definida formalmente en el proceso de práctica, como la representante de la municipalidad en el acompañamiento del proceso de práctica de la estudiante de PPS.

- **Asesores externos:** son colaboradores externos y con amplia formación en el trabajo comunitario que apoyan de forma técnica a los jóvenes en la revisión de las iniciativas de participación que sugieren.
- **Alianzas internas:** representan a las personas miembros de la Dirección de Desarrollo Social y Económico, autoridades de la Oficina Municipal de Juventud y autoridades municipales que respaldan la ejecución del proyecto.
- **Alianzas externas:** refiere a las organizaciones no lucrativas y empresas privadas que colaboran con recursos humano y material en la ejecución del proyecto.

4.2.9. Coordinaciones y alianzas

Coordinaciones: es trascendental la integración de redes de apoyo para la ejecución del proyecto, por lo tanto, se analiza realizar coordinaciones con Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE), Ministerio de Educación (MINEDUC), Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE) y Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) para el desarrollo del proyecto planteado.

Alianzas: se realizan coaliciones con entidades públicas, entidades privadas no lucrativas y entidades lucrativas con el objetivo de incrementar el alcance e impacto del proyecto.

Dentro de las instituciones en alianzas públicas destacan: CONJUVE, MINEDUC, MICUDE, MIDES y Ministerio de Trabajo (MINTRAB) mientras que dentro de las alianzas privadas no lucrativas se identifica a: OXFAM, Centro de Cooperación Española y en el sector empresarial se vincula a: TIGO a través de Fundación TIGO, Carretera News y Centro Comercial Pradera Concepción.

4.2.10. Incidencia del proyecto

Incidencia a nivel institucional: se logrará integrar dentro de la dinámica municipal de trabajo la priorización de estrategias que atiendan a la juventud como un grupo social vulnerable. En la atención de la juventud debe lograrse de manera gradual la generación de dinámicas de inclusión, interacción y el desarrollo social.

Incidencia a nivel comunitario: generará espacios para el diálogo y la convivencia entre los jóvenes y líderes comunitarios, dinamizará parte de las relaciones sociales existentes y se evidenciará la capacidad de dialogo que puede existir entre la población civil informada y organizada con la municipalidad.

4.2.11. Implicaciones éticas a considerar: la ejecución del proyecto se realiza en un marco de respeto y cumplimiento de las normas éticas. Se prioriza el bienestar común, previo al individual.

El proyecto se desarrolla con transparencia en cuanto al manejo de los fondos y se registra el uso de los mismos; se emplea puntualidad durante la ejecución de las actividades planteadas en el proyecto y el cumplimiento de objetivos y se declara que el proyecto tiene fines sociales, no lucrativos y no partidistas.

4.2.12. Posibles conflictos: pueden generarse potenciales conflictos mediante la utilización inadecuada de los canales de los canales de la información, lo que desencadene malos entendidos.

La etapa pre electoral es parte del contexto social del momento y la intención de que partidos políticos busquen influir en la juventud del proyecto es una realidad que podría darse. Si esto ocurre se dará parte a la municipalidad o a la universidad según corresponda.

4.2.13. Plan operativo del proyecto

Con la finalidad de lograr el cumplimiento de los objetivos del proyecto se realiza el plan operativo del proyecto que determina los recursos humanos, materiales y de tiempo de los que se hará uso para llevarlo a cabo.

Objetivo: desarrollar el plan operativo del proyecto para avanzar en la ejecución del proyecto Fortalecimiento de la participación ciudadana de la juventud de Santa Catarina Pinula, a través de los programas municipales de desarrollo comunitario.

Plan operativo del proyecto

A través de esta planificación se logrará la definición concreta de los recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto.

Fase / actividad	Tiempo		Costo	Financiamiento			
	Fecha inicio	Fecha final		Municipalidad	ONGs	Empresas privadas	Propio
Fase I: Preparación de la implementación del proyecto .	20/1/2015	30/01/2015	8,320.00	150.00	50.00	50.00	8,070.00
Dialogar con la persona enlace acerca del proceso de ejecución del proyecto.	20/1/2015	23/1/2015	1,535.00				1,535.00
Establecer contacto con los actores involucrados en el proyecto.	20/1/2015	25/1/2015	3,335.00				3,335.00
Construir el material a utilizar en cada una de las actividades planificadas.	20/1/2015	30/1/2015	3,450.00	150.00	50.00	50.00	3,200.00
Subtotal: Q 8,320.00							

Fase / actividad	Tiempo		Costo	Financiamiento			
	Fecha inicio	Fecha final		Municipalidad	ONGs	Empresas privadas	Propio
Fase II: Preparar los instrumentos para la realización del diagnóstico.	2/2/2015	27/02/2015	13,640.00	515.00	5,450.00	-	7,675.00
Realizar taller con los jóvenes para definir los indicadores y variables del diagnóstico de participación.	2/2/2015	6/2/2015	2,808.33		250.00		2,558.33
Preparar los instrumentos para realizar el diagnóstico.	9/2/2015	13/2/2015	7,296.67	250.00	5,000.00		2,046.67
Validar los instrumentos.	13/2/2015	22/2/2015	3,535.00	265.00	200.00		3,070.00
Subtotal: Q 13,640.00							

Fase / actividad	Tiempo		Costo	Financiamiento			
	Fecha inicio	Fecha final		Municipalidad	ONGs	Empresas privadas	Propio
Fase III: levantar la información del diagnóstico de participación de la juventud del municipio de Santa Catarina Pinula, en los programas municipales de desarrollo.	2/3/2015	20/3/2015	25,120.00	1,800.00	6,500.00	7,500.00	9,320.00
Conformar equipos para el levantamiento de información.	2/3/2015	8/3/2015	4,185.00	500.00			3,685.00
Capacitar a los equipos responsables del levantamiento.	9/3/2015	22/3/2015	11,435.00	750.00	5,500.00	2,500.00	2,685.00
Registrar y tabular la información obtenida.	22/3/2015	27/3/2015	9,500.00	550.00	1,000.00	5,000.00	2,950.00
Subtotal: Q 25,120.00							

Fase / actividad	Tiempo		Costo	Financiamiento			
	Fecha inicio	Fecha final		Municipalidad	ONGs	Empresas privadas	Propio
Fase IV: presentar el informe final del diagnóstico de participación de la juventud del municipio de Santa Catarina Pinula, en los programas municipales de desarrollo.	1/4/2015	26/4/2015	38,360.00	5,000.00	5,000.00	19,000.00	9,360.00
Realizar taller para revisar los resultados del diagnóstico.	1/4/2015	12/4/2015	9,025.00	1,250.00	5,000.00		2,775.00
Elaborar el informe del diagnóstico.	13/4/2015	17/4/2015	9,775.00	2,000.00		4,000.00	3,775.00
Presentar a la institución el informe de diagnóstico.	20/4/2015	29/4/2015	19,560.00	1,750.00		15,000.00	2,810.00
Subtotal: Q 38,360.00							

Fase / actividad	Tiempo		Costo	Financiamiento			
	Fecha inicio	Fecha final		Municipalidad	ONGs	Empresas privadas	Propio
Fase V: preparar el informe final de la Práctica Profesional Supervisada que responda a contribuir a diagnosticar el nivel participación de la juventud con el objetivo de generar desarrollo comunitario en el municipio.	1/5/2015	25/5/2015	9,900.00	-	200.00	-	9,700.00
Leer y verificar congruencia en la redacción del informe	1/5/2015	4/5/2015	3,000.00				3,000.00
Realizar las conclusiones y recomendaciones del informe	1/5/2015	4/5/2015	4,000.00				4,000.00
Hacer entrega del informe a la persona enlace, autoridades municipales, miembros de las alianzas interinstitucionales y autoridades universitarias.	5/5/2015	11/5/2015	2,900.00		200.00		2,700.00
Subtotal: Q9,900.00							

Fase / actividad	Tiempo		Costo	Financiamiento			
	Fecha inicio	Fecha final		Municipalidad	ONGs	Empresas privadas	Propio
Fase VI: elaborar el plan de sostenibilidad del proyecto con el objetivo de brindar a la municipalidad los elementos organizacionales que permitan replicar la ejecución del proyecto.	10/5/2015	19/05/2014	10,550.00	150.00	-	-	10,400.00
Redactar el Plan de Sostenibilidad	10/5/2015	12/5/2015	4,800.00				4,800.00
Socializar el Plan de Sostenibilidad con la persona enlace.	12/5/2015	14/5/2015	2,800.00				2,800.00
Hacer entrega del informe de Plan de Sostenibilidad a las autoridades municipales, académicas y sociedad civil.	15/5/2015	19/5/2015	2,950.00	150.00			2,800.00
Subtotal: Q 10,550.00							

Gran Total	Tiempo		Costo	Financiamiento			
	Fecha inicio	Fecha final		Municipalidad	ONGs	Empresas privadas	Propio
Gran Total	20/1/2015	19/5/2015	105,890.00	7,615.00	17,200.00	26,550.00	54,525.00
Subtotal: Q 105,890.00							

4.2.14. Cronograma del proyecto:

Con el objetivo de ejemplificar las fechas y el tiempo que se dedica para llevar a cabo cada actividad se utiliza el Diagrama de Gantt y se demuestra mediante el uso de semanas el tiempo dedicado para cada una de las fases el plan operativo del proyecto.

Proyecto: Fortalecimiento de la participación ciudadana de la juventud de Santa Catarina Pinula, a través de los programas municipales de desarrollo comunitario.

Leyenda: Planeado  En Proceso  Realizado 

CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES																										
Fase / actividad	Fase / actividad	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Cumplido
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Fase I: Preparación de la implementación del proyecto .																										
Dialogar con la persona enlace acerca del proceso de ejecución del proyecto.	Estudiantes de PPS																									
Establecer contacto con los actores involucrados en el proyecto.	Estudiantes de PPS																									
Construir el material a utilizar en cada una de las actividades planificadas.	Estudiantes de PPS																									
Fase II: Preparar los instrumentos para la realización del diagnóstico.																										
Realizar taller con los jóvenes para definir los indicadores y variables del diagnóstico de participación.	Estudiantes de PPS																									
Preparar los instrumentos para realizar el diagnóstico.	Estudiantes de PPS																									
Validar los instrumentos.	Estudiantes de PPS																									

CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES																										
Fase / actividad	Fase / actividad	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Cumplido
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Fase III: levantar la información del diagnóstico de participación de la juventud del municipio de Santa Catarina Pinula, en los programas municipales de desarrollo.																										
Conformar equipos para el levantamiento de información.	Estudiantes de PPS																									
Capacitar a los equipos responsables del levantamiento.	Estudiantes de PPS																									
Registrar y tabular la información obtenida.	Estudiantes de PPS																									
Fase IV: presentar el informe final del diagnóstico de participación de la juventud del municipio de Santa Catarina Pinula, en los programas municipales de desarrollo.																										
Realizar taller para revisar los resultados del diagnóstico.	Estudiantes de PPS																									
Elaborar el informe del diagnóstico.	Estudiantes de PPS																									
Presentar a la institución el informe de diagnóstico.	Estudiantes de PPS																									

CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES																										
Fase / actividad	Fase / actividad	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Cumplido
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Fase V: preparar el informe final de la Práctica Profesional Supervisada que responda a contribuir a diagnosticar el nivel participación de la juventud con el objetivo de generar desarrollo comunitario en el municipio.																										
Leer y verificar congruencia en la redacción del informe	Estudiantes de PPS																									
Realizar las conclusiones y recomendaciones del informe	Estudiantes de PPS																									
Hacer entrega del informe a la persona enlace, autoridades municipales, miembros de las alianzas interinstitucionales y autoridades universitarias.	Estudiantes de PPS																									
Fase VI: elaborar el plan de sostenibilidad del proyecto con el objetivo de brindar a la municipalidad los elementos organizacionales que permitan replicar la ejecución del proyecto.																										
Redactar el Plan de Sostenibilidad	Estudiantes de PPS																									
Socializar el Plan de Sostenibilidad con la persona enlace.	Estudiantes de PPS																									
Hacer entrega del informe de Plan de Sostenibilidad a las autoridades municipales, académicas y sociedad civil.	Estudiantes de PPS																									

4.2.15 Presupuesto del proyecto:

Es la sección del proyecto que planifica por rubros contables las áreas financieras en las que se invertirá para la ejecución del proyecto. Mediante la valuación de los recursos materiales y de tiempo destinados para el proyecto se estima un valor monetario para cada uno de los bienes o servicios a utilizar.

Recursos	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Municipalidad	ONGs	Empresas privadas	Propio
Recurso humano							
Honorarios	1.00	45,000.00	45,000.00				45,000.00
Facilitadores	1.00	31,885.00	31,885.00	3,235.00	17,100.00	11,550.00	
Asesores	1.00	5,700.00	5,700.00				5,700.00
Gastos Administrativos							
Internet	1.00	150.00	150.00		100.00		50.00
Telefonía	1.00	650.00	650.00				650.00
Combustible	1.00	1,405.00	1,405.00				1,405.00
Material didáctico	35.00	10.00	350.00	65.00			285.00
Fotocopias	550.00	0.30	165.00				165.00
Impresiones	1,370.00	0.50	685.00				685.00
Empastado	6.00	50.00	300.00				300.00
Medios de comunicación	1.00	15,000.00	15,000.00			15,000.00	
Alquileres							
Alquiler	17.00	250.00	4,250.00	4,250.00			
Gran Total			105,890.00	7,615.00	17,200.00	26,550.00	54,525.00

Resumen del presupuesto

Municipalidad	ONGs	Empresas privadas	Propio	Costo total
7,615.00	17,200.00	26,550.00	54,525.00	105,890.00

4.2.16 Plan de monitoreo del proyecto:

Es la herramienta que auxilia al estudiante de PPS en verificación de la correcta realización de las actividades planificadas durante su ejecución.

El plan de monitoreo es un elemento de control continuo que permite verificar si las actividades que se realizan contribuyen a alcanzar los objetivos propuestos en cada sesión, fase y resultados del proyecto; este plan se desarrolla mediante el uso de fichas de monitoreo, hojas de evaluación, fotografías, entre otros medios, para confirmar las distintas actividades del proyecto hayan sido llevadas a cabo.

Fase / actividad	Indicadores de la actividad	Medios de verificación	Tiempo		Responsable
			Fecha inicio	Fecha final	
Fase I: organizar el proceso de implementación del proyecto.					
Dialogar con la persona enlace acerca del proceso de ejecución del proyecto.	A finales de enero 2015 se dialogado con la persona enlace respecto a la ejecución de la PPS.	> Carta de aceptación del inicio de ejecución del proyecto de PPS.	20/1/2015	23/1/2015	Estudiante de PPS
Establecer contacto con los actores involucrados en el proyecto.	A finales de enero 2015 se han realizado 9 plantillas para las fichas de monitoreo quincenales y 1 plantilla para el informe mensual de fases.	> Fotografías > Carta de involucramiento en el proceso de ejecución del proyecto de PPS.	20/1/2015	25/1/2015	Estudiante de PPS
Construir el material a utilizar en cada una de las actividades planificadas.	A finales de enero 2015 se han realizado 9 plantillas para las fichas de monitoreo quincenales y 1 plantilla para el informe mensual de fases.	> Fotografías > 9 plantillas de fichas de monitoreo > 1 plantilla de informes de fases > 01 ficha de monitoreo > Informe mensual de Fase I	20/1/2015	30/1/2015	Estudiante de PPS

Fase / actividad	Indicadores de la actividad	Medios de verificación	Tiempo		Responsable
			Fecha inicio	Fecha final	
Fase II: Preparar los instrumentos para la realización del diagnóstico.					
Realizar taller con los jóvenes para definir los indicadores y variables del diagnóstico de participación.	A finales de febrero 2015 se han realizado 2 talleres participativos para definir los indicadores y variables del proyecto.	> 02 fichas de monitoreo > Informe mensual de Fase II > Cuaderno de campo > Lista de asistencia	2/2/2015	6/2/2015	Estudiante de PPS
Preparar los instrumentos para realizar el diagnóstico.	A finales de febrero 2015 se han definidos los 5 instrumentos para recabar la información del diagnóstico.		9/2/2015	13/2/2015	
Validar los instrumentos.	A finales de febrero 2015 se han validado los 5 instrumentos de forma cualitativa (análisis del contenido) y cuantitativa: análisis de la confiabilidad entre población, expertos y conocimiento (Alfa de Cronbach)		13/2/2015	22/2/2015	Estudiante de PPS

Fase / actividad	Indicadores de la actividad	Medios de verificación	Tiempo		Responsable
			Fecha inicio	Fecha final	
Fase III: levantar la información del diagnóstico de participación de la juventud del municipio de Santa Catarina Pinula, en los programas municipales de desarrollo.					
Conformar equipos para el levantamiento de información.	A finales de marzo 2015, se han integrado de forma participativa 6 grupos para el levantamiento de la información.	<ul style="list-style-type: none"> > 02 fichas de monitoreo > Cuaderno de campo > Informe mensual de Fase III > Lista de asistencia 	2/3/2015	8/3/2015	Estudiante de PPS
Capacitar a los equipos responsables del levantamiento.	A finales de marzo 2015, se han capacitado a 30 jóvenes líderes comunitarios para el levantamiento de la información.		9/3/2015	22/3/2015	Estudiante de PPS
Registrar y tabular la información obtenida.	A finales de marzo 2015, se ha registrado y tabulado la información obtenida de los diferentes 5 instrumentos de recopilación de información.		22/3/2015	27/3/2015	Estudiante de PPS

Fase / actividad	Indicadores de la actividad	Medios de verificación	Tiempo		Responsable
			Fecha inicio	Fecha final	
Fase IV: presentar el informe final del diagnóstico de participación de la juventud del municipio de Santa Catarina Pinula, en los programas municipales de desarrollo.					
Realizar taller para revisar los resultados del diagnóstico.	A finales de abril 2015 se han realizado 2 talleres para la revisión de los resultados del diagnóstico.	> 02 fichas de monitoreo > Informe mensual de Fase IV > Cuaderno de campo > Lista de asistencia	1/4/2015	12/4/2015	Estudiante de PPS
Elaborar el informe del diagnóstico.	A finales de abril 2015, se ha elaborado 1 informe del diagnóstico participativo.		13/4/2015	17/4/2015	Estudiante de PPS
Presentar a la institución el informe de diagnóstico.	A finales de abril 2015 los 30 líderes comunitarios han realizado un evento para presentar los resultados del diagnóstico.		20/4/2015	29/4/2015	Jóvenes líderes comunitarios

Fase / actividad	Indicadores de la actividad	Medios de verificación	Tiempo		Responsable
			Fecha inicio	Fecha final	
Fase V: preparar el informe final de la Práctica Profesional Supervisada que responda a contribuir a diagnosticar el nivel participación de la juventud con el objetivo de generar desarrollo comunitario en el municipio.					
Leer y verificar congruencia en la redacción del informe	A finales de mayo 2015 se ha elaborado el informe final de PPS.	> Informe final de PPS.	1/5/2015	4/5/2015	Estudiante de PPS
Realizar las conclusiones y recomendaciones del informe	A finales de mayo 2015 se han realizado las conclusiones y recomendaciones del informe final de PPS.	> Conclusiones y recomendaciones del informe	1/5/2015	4/5/2015	Estudiante de PPS
Hacer entrega del informe a la persona enlace, autoridades municipales, miembros de las alianzas interinstitucionales y autoridades universitarias.	A finales de mayo 2015 se ha realizado 1 evento para la entrega del informe final a los involucrados.	> Carta de constancia de entrega del informe final de PPS. > 6 copias de informe final de PPS. > Ficha de monitoreo Fase V. > Informe mensual de Fase V y VI.	5/5/2015	11/5/2015	Estudiante de PPS

Fase / actividad	Indicadores de la actividad	Medios de verificación	Tiempo		Responsable
			Fecha inicio	Fecha final	
Fase VI: elaborar el plan de sostenibilidad del proyecto con el objetivo de brindar a la municipalidad los elementos organizacionales que permitan replicar la ejecución del proyecto.					
Redactar el Plan de Sostenibilidad	A finales de mayo 2015 se ha redactado el Plan de Sostenibilidad respeto al proyecto de PPS.	> Plan de Sostenibilidad en formato PDF.	10/5/2015	12/5/2015	Estudiante de PPS
Socializar el Plan de Sostenibilidad con la persona enlace.	A finales de mayo 2015 se ha socializado el Plan de Sostenibilidad del proyecto con la persona enlace.	> Carta de constancia de entrega y socialización del Plan de Sostenibilidad.	12/5/2015	14/5/2015	Estudiante de PPS
Hacer entrega del informe de Plan de Sostenibilidad a las autoridades municipales, académicas y sociedad civil.	A finales de mayo 2015 se ha entregado 6 copias del Plan de Sostenibilidad a los actores involucrados en el proyecto.	> 6 copias del Plan de Sostenibilidad. > Ficha de monitoreo Fase VI. > Informe mensual de Fase V y VI.	15/5/2015	19/5/2015	Estudiante de PPS

Plan de evaluación del proyecto:

Consiste en la validación del nivel de logro de los objetivos propuestos, este se realiza mediante la cuantificación del cumplimiento de los indicadores objetivamente verificables y a través del análisis de contribución al objetivo general y específico del proyecto.

La evaluación de este proyecto es de tipo Ex-post ya que ocurre una vez finalizado el proyecto, es desarrollada por el estudiante de Práctica Profesional Supervisada y socializado con la persona enlace.

Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Tiempo		Responsable
			Fecha inicio	Fecha final	
Objetivo general: diagnosticar la participación de la juventud del municipio de Santa Catarina Pinula, en los programas municipales de desarrollo comunitario.	A finales de junio 2015 se han diagnosticado las 5 causas que impiden o facilitan las participación de la juventud	>Informe final de PPS	20/01/2015	19/05/2015	Estudiante de PPS
Objetivo específico: identificar el nivel de participación de la juventud en el municipio de Santa Catarina Pinula a través de un análisis cuantitativo del involucramiento de los jóvenes en los programas municipales de desarrollo comunitario.	A finales de mayo 2015 diagnosticado el nivel participación ciudadana de 30 jóvenes a través de programas municipales de desarrollo comunitario.	>Informe final de PPS	20/01/2015	19/05/2015	Estudiante de PPS
Resultados: 1. Preparar los instrumentos para la realización del diagnóstico.	A finales de febrero 2015 se han preparado los 5 instrumentos para el levantamiento de la información.	>Informe mensual Fase II. >Registro de asistencia	2/2/2015	22/02/2015	Estudiante de PPS
2. Levantar la información del diagnóstico de participación de la juventud del municipio de Santa Catarina Pinula, en los programas municipales de desarrollo.	A finales de marzo 2015 se aplicado, tabulado y registrado los resultados de los 5 instrumentos de levantamiento de la información.	>Informe mensual Fase III. >Registro de asistencia	2/3/2015	27/03/2015	Estudiante de PPS
3. Presentar el informe final del diagnóstico de participación de la juventud del municipio de Santa Catarina Pinula, en los programas municipales de desarrollo.	A finales de abril 2015 los 30 líderes comunitarios han realizado la presentación de los resultados a autoridades municipales.	> Informe mensual Fase IV. >Registro de asistencia	1/4/2015	29/04/2015	Estudiante de PPS

CAPÍTULO V

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

En la presente sección se presentan los resultados de las seis fases de ejecución del proyecto Elaboración de diagnóstico de la participación de la juventud del municipio de Santa Catarina Pinula, en los programas municipales de desarrollo comunitario y se cuantifica el cumplimiento de cada uno de los indicadores de éxito del mismo.

Fase No. I: Preparación de la implementación del proyecto

Objetivo:

Establecer contacto con 4 representantes de los actores involucrados: autoridades municipales, empresariales, ONGs y líderes comunitarios para dar inicio a la ejecución del proyecto.

Resultados previstos

Para esta fase, los indicadores esperados eran los siguientes:

- **A finales de enero 2015 se ha socializado y entregado 1 copia impresa del proyecto a la persona enlace.**

El indicador de esta actividad se ha logrado en un 100% y a su vez se ha superado tres veces más de lo previsto, considerando que la socialización del proyecto fue llevada a cabo junto a la persona enlace y autoridades del Área de Educación, Área Social y Departamento de Comunicación Social.

El apoyo del Departamento de Comunicación Social facilitó el acercamiento al Concejal Primero del Consejo Municipal, logrando gestionar un punto de agenda en la reunión del COMUDE correspondiente a enero, para presentar el proyecto a líderes comunitarios, alcaldes y alcaldesas auxiliares.

- **A finales de enero 2015 se han establecido 2 reuniones con 2 representantes de autoridades municipales y 15 alcaldes auxiliares para presentar el proyecto. Se han perfilado 5 organizaciones y 3 empresas como potenciales aliados para el desarrollo del proyecto.**

El indicador propuesto fue superado en un 52% debido al cumplimiento de las metas propuestas respecto a la participación de la mayoría de alcaldes auxiliares de los COCODES de primer y segundo nivel, durante la sesión del COMUDE y debido a la identificación de potenciales aliados durante el proyecto.

Durante la primera sesión se dio a conocer el proyecto al Director del Área de Planificación para reservar un espacio en la agenda del COMUDE.

La segunda de las reuniones se llevó a cabo durante la reunión mensual del COMUDE, compartiendo esta información con los líderes de la comunidad, instituciones gubernamentales, Consejo Municipal, 25 alcaldes y 3 alcaldesas auxiliares.

Se perfilaron como instituciones de posibles alianzas: CONJUVE, Red Tzikin, Asociación Paz Joven, Asociación IDEI y CentraRSE; y empresas como: TIGO, Panifresh y La Megapaca.

- **A finales de enero 2015 se han construido las 4 plantillas para el registro de la ejecución de las actividades: diario de campo, ficha de monitoreo, anexo de ficha de monitoreo e informe de fase.**

Este indicador fue alcanzado en un 100%, debido a que las plantillas electrónicas para el seguimiento del proyecto fueron elaboradas en Excel durante la última semana de enero como estipula el cronograma. La creación de formatos electrónicos compilados en un mismo libro de Excel es una facilidad que contribuye a que el estudiante ahorre tiempo durante la ejecución del proyecto.

Resultados no previstos

La identificación de líderes comunitarios jóvenes es una tarea nueva que se está iniciando en el municipio, los jóvenes adultos no habían tenido participación activa en temas de ciudadanía, por lo que es necesario dedicar horas diarias para la comunicación con los diferentes alcaldes auxiliares para identificar jóvenes en sus localidades con potencial para ser líderes en las diferentes aldeas.

Actividades desarrolladas durante la fase

Actividades planificadas

- Dialogar con la persona enlace acerca del proceso de ejecución del proyecto.
- Establecer contacto con los actores involucrados en el proyecto.
- Construir el material a utilizar en cada una de las actividades planificadas.

Actividades realizadas

- El 23 de enero 2015, vía telefónica, se solicitó una reunión con la persona enlace para presentar el diseño, presupuesto e informe del proyecto. Esta reunión fue concedida para el 28 de enero a las 15:00 horas.
- El 23 de enero, por vía telefónica se tuvo un primer acercamiento con el Director del Área de Planificación para solicitar una reunión, la cual fue concedida el 28 de enero a las 14:30 horas en la que se solicitó un punto de agenda para la sesión del COMUDE, quien indicó el procedimiento interno para optar a un punto de agenda.

Por lo cual se solicitó al Concejal Primero del Consejo Municipal su autorización para incluir el tema dentro de la agenda del COMUDE, quien autorizó la petición y solicitó al Departamento de Planificación incluir este tema en agenda para la sesión de COMUDE el sábado 31 de enero de 2015 a las 15:00 horas.

Durante la reunión del COMUDE llevada a cabo el sábado 31 de enero de 2015 a las 15:00 horas se presentó el proyecto a líderes comunitarios, alcaldes auxiliares y al Consejo Municipal siendo la presentación el primer punto de agenda.

Durante esta reunión se les solicitó a los alcaldes auxiliares identificar mínimo 3 líderes comunitarios jóvenes por aldea de edades de 17 a 29 años.

Dicho requerimiento fue avalado por el Sr. Alcalde Jose Antonio Coro, quien enfatizó a los alcaldes auxiliares su responsabilidad en identificar líderes comunitarios en sus comunidades, recalcando acerca del seguimiento para obtener esos datos durante la primera semana de febrero.

Así mismo se identificó por vía web y con base a las conversaciones previas con autoridades municipales potenciales alianzas con instituciones como: CONJUVE, Red Tzikin, Asociación Paz Joven, Asociación IDEI y CentraRSE; y empresas como: TIGO, Panifresh y La Megapaca.

- Del 26 al 30 de enero 2015, se crearon las plantillas para el registro de la ejecución del proyecto: se construyó la plantilla del diario de campo, buscando integrar dentro de una lógica semanal avances en la ejecución del proyecto; se creó la ficha de monitoreo para un seguimiento quincenal de la ejecución y se creó el informe de fase para registro de avances por cada etapa del proyecto.

Estas plantillas orientan al estudiante a registrar y documentar el proceso de práctica, rescatando todos logros más significativos y los obstáculos existentes durante la ejecución del proyecto. Esta disciplina en el registro de los acontecimientos permite alertar al estudiante sobre riesgos durante la ejecución o identificar nuevas estrategias de operación.

Observaciones

Debido a la urbanización y desarrollo económico del municipio, existe proliferación de grupos delictivos o zonas expuestas a la delincuencia por lo que se ha optado a la construcción de residenciales cerrados en algunas de las aldeas, aspecto que limita la interacción y participación de población en actividades de interés común, lo que puede generar que algunas de las aldeas no cuenten con algún representante.

Por esta razón se prevé identificar un mayor número de líderes comunitarios en las aldeas de mayor extensión territorial y densidad demográfica, como Aldea El Carmen y se da visibilidad de riesgo de que no existan representantes de juventud en las Aldeas: El Cambray, Puerta Parada, Don Justo y San José El Manzano, a causa de que no existen alcaldes auxiliares definidos y no se ha logrado contacto.

Fase No. II: Preparar los instrumentos para la realización del diagnóstico

Objetivo:

Definir los instrumentos de investigación que servirán para recopilación de datos acerca de la situación de la participación de la juventud en el municipio de Santa Catarina Pinula.

Resultados previstos

Los indicadores para medir el éxito de la fase fueron:

- **A finales de febrero 2015 se han realizado 2 talleres participativos para definir los indicadores y variables del proyecto.**

Para este proceso se desarrollaron 2 talleres participativos en las aldeas El Pajón y la Cabecera Santa Catarina Pinula en lo que se conversó acerca de los indicadores y variables a diagnosticar, se seleccionó a la participación de la juventud en los programas comunitarios de desarrollo y como indicadores: la cuantificación del nivel de participación a nivel de los Consejos de Desarrollo.

- **A finales de febrero 2015 se han definidos los 5 instrumentos para recabar la información del diagnóstico.**

Para esta fase se determinaron 5 herramientas para recabar información: video, encuestas, paleógrafos, dramatizaciones y guías de trabajo colectivo.

- **A finales de febrero 2015 se han validado los 5 instrumentos de forma cualitativa (análisis del contenido) y cuantitativa: análisis de la confiabilidad entre población, expertos y conocimiento (Alfa de Cronbach).**

De los instrumentos para registrar la información se determinó que las herramientas: video, encuestas, paleógrafos, dramatizaciones y guías de trabajo colectivo permiten el registro cualitativo de información y que la encuesta es la única herramienta que puede medirse mediante el método Alfa de Cronbach.

Resultados no previstos

En materia de transporte: se ha identificado que el terreno montañoso, la extensión territorial y densidad poblacional ha sido un aspecto que ha limitado el acceso a la cabecera departamental donde se lleva a cabo el proyecto. Resulta necesario gestionar transporte municipal para algunas de las aldeas, cuya topografía es de mayor inclinación y de difícil acceso.

Sin embargo, este factor no ha sido una limitante para continuar motivando a involucrarse a más participantes en el proyecto.

Actividades desarrolladas durante la fase

Actividades planificadas

- Realizar taller con los jóvenes para definir los indicadores y variables del diagnóstico de participación.
- Preparar los instrumentos para realizar el diagnóstico.
- Validar los instrumentos.

Actividades realizadas

- Del 04 al 27 de febrero 2015, se trabajó en continuar la convocatoria de jóvenes líderes comunitarios para participar en el proyecto, estableciendo contacto con alcaldes auxiliares en las aldeas: El Carmen, Salvadora I, Salvadora II, El Pueblito, Nueva Concepción, Piedra Parada Cristo Rey, Piedra Parada El Rosario, Laguna Bermeja, El Pajón, Manzano La Libertad, Canchón.

De forma paralela se coordinó del 6 al 21 de febrero, con la Dirección del Centro de Alcance de Santa Catarina Pinula, y el 19 de febrero 2015 con la Dirección del Centro Educativo Diversificado por Cooperativa (CEDCOOP) realizar la convocatoria para jóvenes líderes para involucrarse en el proyecto.

La convocatoria del Centro del Alcance fue efectiva ya que permitió la participación 7 jóvenes de dicha institución en el proyecto durante la sesión del 22 de febrero 2015 y así mismo CEDCOOP que vínculo 27 participantes en la sesión del 27 de febrero 2015 donde se abordó el tema “Autoestima” y el diagnóstico social.

- Durante las sesiones del 22 y 27 de febrero 2015 se determinaron los instrumentos a utilizar para recabar la información del diagnóstico social de la participación de la juventud.

Se seleccionaron como herramientas de investigación los instrumentos: video, encuestas, paleógrafos, dramatizaciones y guías de trabajo colectivo.

- Del 26 al 28 de febrero de 2015 se crean y validan los instrumentos para registrar la información. Se determinó que las herramientas: video, encuestas, paleógrafos, dramatizaciones y guías de trabajo colectivo permiten el registro cualitativo de información y que la encuesta es la única herramienta cuantitativa que puede medirse mediante el método Alfa de Cronbach.

Fase No. III: Levantar la información del diagnóstico de participación de la juventud del municipio de Santa Catarina Pinula, en los programas municipales de desarrollo.

Objetivo:

Identificar el nivel de participación de la juventud en el municipio de Santa Catarina Pinula a través de un análisis cuantitativo del involucramiento de los jóvenes en los programas municipales de desarrollo comunitario.

Resultados previstos

Los indicadores para medir el éxito de la fase fueron:

- **A finales de marzo 2015, se han integrado de forma participativa 6 grupos para el levantamiento de la información.**

Los jóvenes se organizaron en 6 diferentes comisiones de trabajo para el levantamiento de la información y decidieron a través de una Junta Directiva ser representados ante actividades con sociedad civil o frente autoridades municipales.

Las comisiones sobre las que se organizaron para el levantamiento de datos fueron: personas encuestadas, equipo de análisis de encuestas, equipo de análisis de datos recopilados durante las dinámicas de trabajo colectivo, equipo de creación de videos, equipo creativo y equipo de redacción.

Este ejercicio permitió a los jóvenes identificar sus principales habilidades, capacidades y destrezas postulándose para elección democrática en los cargos de la Junta Directiva de Jóvenes de la Oficina Municipal de Juventud que consideraron podían desempeñar.

La postulación y la no postulación de los jóvenes a los cargos de la Junta Directiva demostraron el interés y el compromiso individual y colectivo de los jóvenes para abstenerse a participar o involucrarse en el planteamiento de opciones que contribuyan a reducir o eliminar las problemáticas identificadas en la comunidad.

- **A finales de marzo 2015, se han capacitado a 30 jóvenes líderes comunitarios para el levantamiento de la información.**

A través de la ejecución de la presente fase se logró capacitar a 24 jóvenes líderes comunitarios sobre el ejercicio de cómo realizar un diagnóstico social y cuál es la importancia en la comunidad.

Los jóvenes recopilaron información a través de herramientas como: video, encuestas, papelógrafos, dramatizaciones y con pruebas de ejecución del cumplimiento de los ejercicios propuestos en las guías de trabajo colectivo. Este ejercicio práctico permitió a los jóvenes estrechar vínculos de amistad con otros jóvenes debido al constante trabajo en equipo y reflexiones grupales realizadas.

El empoderamiento de la juventud fue evidente y los participantes demostraron capacidad de análisis, conocimiento de su realidad social, pensamiento crítico y liderazgo al presentar resultados encontrados frente a los otros jóvenes. La discusión partió desde problemáticas en su comunidad hasta proyectos que contribuyan a solventar problemas específicos.

- **A finales de marzo 2015, se ha registrado y tabulado la información obtenida de los diferentes 5 instrumentos de recopilación de información.**

La información obtenida de la investigación social de campo fue registrada y documentada a través de gráficas y se evidenció con videos y fotografías la existencia de otras herramientas de investigación social como: producciones audiovisuales, papelógrafos, dramatizaciones y el seguimiento de guías de trabajo colectivo.

El material obtenido durante el proceso investigativo generó debate entre los jóvenes y promovió la reflexión acerca del papel ciudadano que cada uno juega en la comunidad.

Resultados no previstos

- La creación de una página en la red social de Facebook ha permitido y motivado el contacto con diferentes jóvenes, sin embargo, la administración de la página requiere de una inversión considerable de tiempo para el estudiante y para los jóvenes de la red que funcionan como administradores.

Actividades desarrolladas durante la fase

Actividades planificadas

- Conformar equipos para el levantamiento de información.
- Capacitar a los equipos responsables del levantamiento.
- Registrar y tabular la información obtenida.

Actividades realizadas

- Del 01 al 06 de marzo 2015 se conformaron equipos para el levantamiento de la información. Durante la sesión del 01 de marzo se sensibilizó a los jóvenes acerca de la importancia de participar en estudios de investigación social con el objetivo de contribuir a cambiar alguna problemática comunitaria.

Se enfatizó que ellos jugaban el rol de representantes de sus comunidades por lo que la información proporcionada por ellos sería la que defina la condición en que las aldeas y el municipio se encuentra. El 01 de marzo de 2015 se definió la comisión de trabajo de las personas que serían encuestas, incluyendo dentro de este grupo al total de asistentes que participaron en el taller.

Esta sesión permitió identificar a través de preguntas abiertas las principales problemáticas en el municipio, donde los jóvenes identificaron como problemas prioritarios: la inseguridad, con 12 de 23 opiniones, y la falta de unión entre los vecinos de la comunidad, con 6 de 23 opiniones.

Durante la sesión del 08 de marzo 2015, se abordó el tema de participación ciudadana y se definió la Junta Directiva de jóvenes, electa democráticamente, con representantes que tendrán como función ser la imagen y presencia de la red de jóvenes ante la sociedad civil y autoridades municipales.

Con el objetivo de incentivar el contacto y relacionamiento entre los miembros de la red de jóvenes se creó un directorio con los nombres, teléfonos y compañía telefónica al que corresponde el número, de cada participante de la red y se distribuyó entre los asistentes asiduos a los talleres de capacitación, recalcando sobre la importancia del resguardo y buen uso de los datos brindados.

- El día 08 de marzo de 2015, se capacitó a los jóvenes acerca de la importancia del diagnóstico social, la forma identificar problemáticas y de realizar y llenar encuesta para priorizar los problemas en la comunidad.

En esa misma fecha los jóvenes respondieron a una encuesta que evaluó los servicios existentes en su comunidad, las instituciones u organizaciones para la libre asociación, los problemas más serios que identifican en su localidad y las principales potencialidades sociales para resolverlos.

Este ejercicio teórico y práctico permitió del 02 al 13 de marzo 2015 compilar y registrar a través de documentos escritos la percepción que tienen los jóvenes acerca de la problemática de su comunidad. El análisis de los resultados del ejercicio evidenció que tienen amplio conocimiento y visión constructiva acerca de alternativas para mitigar estas problemáticas en su municipio.

Del 13 al 25 de marzo 2015, se actualizó la página de Facebook con avances e iniciativas acerca de la red de jóvenes de Santa Catarina Pinula. La respuesta de la audiencia pinulteca fue positiva y se logró incrementar el número de fans de la página de 23 “me gusta” antes del 13 de marzo 2015, a 63 “me gusta” para el 25 de marzo.

Según las estadísticas de Facebook de los 63 seguidores registrados hasta el 25 de marzo, 26 seguidores son mujeres lo que representa el 41% de la población y 37 seguidores son hombres lo que representa el 69% de la población.

La cantidad de seguidores fluctúa de acuerdo a la cantidad de eventos o acontecimientos que la red que se estén publicando. Los dos acontecimientos claves en el incremento de seguidores en la página fueron: el primero se registró del 22 al 24 de marzo 2015, posterior a la celebración de clausura de la etapa de formación técnica, incrementando 10 fanes en el período mencionado.

El segundo incrementó considerable lo tuvo el 25 de marzo, con la participación de los jóvenes de la red publicando fotografías en esta página acerca la sesión de grabación de videos profesionales para dar a conocer quiénes son como red de jóvenes, qué hacen y porqué es importante que los jóvenes se involucren, incrementando 27 fanes en un solo día.

Con esta publicación se hizo evidente el liderazgo que los jóvenes ejercen en su entorno inmediato y las capacidades tecnológicas para editar y publicar contenido de calidad y visualmente atractivo. Los jóvenes con esta publicación se dieron a conocer como: Conexión - Red de jóvenes de Santa Catarina Pinula.

Observaciones

- Durante los talleres del 08 y 15 de marzo 2015 se realizó el registro y la tabulación de la información del diagnóstico social realizado; considerando la calidad del trabajo y la integración de los jóvenes en equipos se logró anticipar una actividad calendarizada para el mes de abril: realizar taller para revisar los resultados del diagnóstico.

Durante la sesión del 15 de marzo los jóvenes, organizados en sus comisiones de trabajo, presentaron ante sus compañeros el proceso que siguieron para la obtención de datos, registró de la información, tratamiento de los datos y presentación de resultados del diagnóstico social realizado.

Fase No. IV: Presentar el informe final del diagnóstico de la participación de la juventud del municipio de Santa Catarina Pinula, en los programas municipales de desarrollo comunitario.

Objetivo:

Identificar el nivel de participación de la juventud en el municipio de Santa Catarina Pinula a través de un análisis cuantitativo del involucramiento de los jóvenes en los programas municipales de desarrollo comunitario.

Resultados previstos

Los indicadores para medir el éxito de la fase fueron:

- **A finales de abril 2015 se han realizado 2 talleres para la revisión de los resultados del diagnóstico.**

El indicador se ha cumplido en un 100% debido dos talleres fueron llevados a cabo junto a los jóvenes para analizar, revisar y debatir acerca de los resultados derivados del diagnóstico social.

La identificación de hallazgos en el diagnóstico de la participación de la juventud en el municipio inicio durante marzo 2015 con los talleres de trabajo colectivo e integración grupal, a través de los cuáles los jóvenes identificaron sus principales dificultades y potencialidades como grupo social.

Durante abril 2015 la información obtenida de esos talleres sirvió para organizar de manera formal los resultados obtenidos durante los talleres y compilarlos a través de un informe que serviría para entregárseles a las autoridades correspondientes.

- **A finales de abril 2015, se ha elaborado 1 informe del diagnóstico participativo.**

El cumplimiento de este indicador es del 100% puesto que del 13 al 24 de abril de 2015 se ha realizado un informe de diagnóstico completo que presenta una descripción completa de las problemáticas y potencialidades descubiertas en el diagnóstico.

El diagnóstico realizado junto a los jóvenes durante el mes de abril demostró que la participación en los COCODES es ocupada por mujeres en una 16% y en un 84% es ocupado por hombres de una edad promedio de 51 y 53 años respectivamente.

Por lo tanto, la participación de la mujer y la juventud no es representativa, se considera fundamental que para el éxito de la Oficina Municipal de la Juventud exista el involucramiento e inclusión de los jóvenes en la consulta, propuesta, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de los planes, programas y proyectos que promuevan el desarrollo de este grupo etario.

El desarrollo integral de la juventud se genera a través de la creación las oportunidades que les permitan a los jóvenes acceder a mejores condiciones de vida a través de la mejora de sus habilidades, capacidades y destrezas; y por lo tanto se contribuya a la reducción de brechas que los marginan de diferentes oportunidades de desarrollo: social, laboral y económico.

- **A finales de abril 2015 los 30 líderes comunitarios han realizado un evento para presentar los resultados del diagnóstico.**

El logro del indicador es de un 100% ya que los jóvenes tuvieron representación directa en la obtención, procesamiento, análisis y presentación de resultados; sin embargo, por cuestiones de espacio la municipalidad sólo autorizó el ingreso a cuatro de los jóvenes de la red que fungieran como representantes y dieran a conocer los resultados obtenidos en el diagnóstico.

En la sesión del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) se agregó como un punto de agenda la presentación de los resultados del diagnóstico y las alternativas de solución que los jóvenes consideran pueden contribuir a incrementar y motivar la participación de los jóvenes en la localidad.

Como insumo de apoyo 3 informes de diagnóstico fue entregado a autoridades del Consejo Municipal y 35 hojas de resumen fueron distribuidas entre los participantes de la sesión.

La participación de los jóvenes causó sorpresa y un impacto positivo en la audiencia, lo que desencadenó en el establecimiento de alianzas con alcaldías auxiliares y el ofrecimiento de apoyo de personal municipal y el Consejo Municipal para la continuidad de iniciativas que promuevan el desarrollo de la juventud en: liderazgo, cultura, prevención y ciudadanía.

Resultados no previstos

- Los jóvenes generaron decidieron realizar un esfuerzo adicional y trabajaron en una propuesta ciudadana de crear 4 perfiles de proyectos que contribuyeran a la reducción de la inseguridad y el incremento de participación juvenil en los procesos de planificación del desarrollo local.

Actividades realizadas durante la fase

- Los talleres de revisión de resultados fueron llevados a cabo los días martes 21 de abril y jueves 23 de abril, estos talleres conllevaron discusiones, debates, puestas en común y división del trabajo en comisiones para poder cumplir con la sistematización y análisis de toda la información en tiempo.

Adicional a los talleres de revisión de resultados los jóvenes asumieron compromisos en casa para la construcción del informe de diagnóstico y la creación de una propuesta ciudadana que contribuya a incrementar la participación de la juventud, los jóvenes plantearon 4 perfiles de proyectos enfocados a incrementar el liderazgo y la reducción de la inseguridad.

Los 4 perfiles de proyectos planteados por los jóvenes fueron: Seguridad Ciudadana, Liderazgo, CineXprésate y Voluntariado.

- El trabajo de los jóvenes fue continuo desde 21 al 24 de abril, período que permitió estudiar a profundidad las características de participación social en el municipio y determinar que existe escaso involucramiento de la mujer y la juventud en estos procesos de desarrollo.

La contribución de los jóvenes visibilizó que no existen organizaciones sociales fuertes o programas gubernamentales que promuevan el desarrollo integral de la juventud. Es indispensable que puedan generarse alternativas que fortalezcan los semilleros de talento en el municipio para la promoción de líderes éticos y profesionales capaces de contribuir al desarrollo social del área.

- El 25 de abril durante la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) se presentaron los resultados de diagnóstico de la participación de la juventud en el municipio de Santa Catarina Pinula a las autoridades del Consejo Municipal, Alcaldes Auxiliares de 32 aldeas y representantes de la sociedad civil.

La presentación de resultados en la sesión ordinaria de COMUDE durante abril 2015 sentó un precedente acerca del rol de la juventud en el municipio y permitió un acercamiento con autoridades del Consejo Municipal y alcaldes auxiliares; por lo que se percibe a simple vista el interés y la voluntad política de dar continuidad a los 4 perfiles de proyectos planteados por los jóvenes.

Fase No. V: Preparar el informe final de la Práctica Profesional Supervisada que responda a contribuir a diagnosticar el nivel participación de la juventud con el objetivo de generar desarrollo comunitario en el municipio.

Objetivo:

Construir un documento académico que sirva de apoyo para orientar la toma de decisiones de autoridades municipales y sociedad civil acerca de la inclusión del tema de juventud en la agenda de desarrollo de Santa Catarina Pinula.

Resultados previstos

Los indicadores para medir el éxito de la fase fueron:

- **A finales de mayo 2015 se ha elaborado el informe final de PPS.**

El indicador se ha cumplido en un 100% debido a que el informe correspondiente a las 6 fases de ejecución de práctica profesional supervisada se ha realizado durante el mes de mayo y enviando a primera revisión al docente de cátedra.

- **A finales de mayo 2015 se han realizado las conclusiones y recomendaciones del informe final de PPS.**

El cumplimiento de este indicador es del 100% puesto que el 20 de mayo de 2015 se ha enviado a primera revisión al docente de cátedra el informe de práctica profesional supervisada incluyendo las conclusiones y recomendaciones sobre el proceso de ejecución del presente proyecto.

- **A finales de mayo 2015 se ha realizado 1 evento para la entrega del informe final a los involucrados.**

El logro del indicador es de un 100% ya que el 15 de mayo de 2015, junto a los jóvenes participantes del proyecto se ha tenido una reunión con las autoridades municipales para presentarles los resultados finales del proyecto, las conclusiones y las recomendaciones.

Actividades realizadas durante la fase

- Del 5 al 6 de mayo se dedicaron 7 horas diarias de trabajo de campo y gabinete para la realización de los informes de práctica.
- Del 7 al 9 de mayo se realizaron las conclusiones y recomendaciones para el informe final de práctica, así como la preparación del informe final para las autoridades municipales dedicando 7 horas de trabajo del 7 al 9 de mayo.
- El día 15 de mayo se realizó la presentación de resultados a las autoridades municipales con el objetivo de socializar los principales aprendizajes obtenidos durante el proceso. Para esta sesión se calendarizaron 4 horas de ejecución, las cuales contemplan plenaria con el equipo Conexión. Red de jóvenes de Santa Catarina Pinula y reunión con autoridades de la Oficina Municipal de Juventud.

Se ha definido como prioritario el formal establecimiento de la Oficina Municipal de la Juventud dentro de la Dirección de desarrollo social y económico, lo que implica la contratación de personal responsable a cargo de la oficina que cumpla con las habilidades, capacidades y destrezas de prestar un servicio de calidad a la comunidad y ser un mediador entre la sociedad civil y el ente gubernamental.

Para asegurar la continua participación de los jóvenes en el proyecto es necesario darles acompañamiento y asesoría para la consolidación de Conexión - Red de jóvenes de Santa Catarina Pinula con el objetivo de lograr el formal establecimiento de la como entidad como una institución de carácter legal, que posea personalidad jurídica y sea reconocida por la comunidad.

Fase No. VI: Elaborar el plan de sostenibilidad del proyecto con el objetivo de brindar a la municipalidad los elementos organizacionales que permitan replicar la ejecución del proyecto.

Objetivo:

Elaborar un plan de acción que permita a las autoridades municipales y a la sociedad civil dar seguimiento a las propuestas contenidas en este informe con el objetivo de incrementar la participación y representatividad de los jóvenes en los espacios de poder local.

Resultados previstos

Los indicadores para medir el éxito de la fase fueron:

- **A finales de mayo 2015 se ha redactado el Plan de sostenibilidad respecto al proyecto de PPS.**

El indicador se ha cumplido en un 100% puesto que el Plan de sostenibilidad fue enviado a revisión para el docente de cátedra el 20 de mayo de 2015, dentro del período calendarizado en el cronograma de trabajo.

- **A finales de mayo 2015 se ha socializado el Plan de sostenibilidad del proyecto con la persona enlace.**

El cumplimiento de este indicador es del 100% puesto que el 15 de mayo de 2015 se presentó a las autoridades municipales, Junta Directiva de la Oficina Municipal de la Juventud y jóvenes representantes de Conexión – Red de jóvenes de Santa Catarina Pinula las estrategias para dar continuidad a la atención de la juventud como parte de la agenda de desarrollo del municipio.

- **A finales de mayo 2015 se ha entregado 6 copias del Plan de sostenibilidad a los actores involucrados en el proyecto.**

El logro del indicador es de un 100% puesto que el 15 de mayo de 2015 se ha realizado la entrega del Plan de sostenibilidad a un representante de Alcaldía, dos representantes del COMUDE, dos autoridades municipales miembros de la Junta Directiva de la Oficina Municipal de Juventud y a un joven representante de Conexión – Red de jóvenes de Santa Catarina Pinula.

Actividades realizadas durante la fase

- Del 12 al 14 de mayo de 2015 se dedicaron 23 horas de trabajo de campo y gabinete para definir las acciones que contribuyan a darle continuidad al proyecto y para construir el plan de sostenibilidad que define cómo hacer operativa una propuesta de seguimiento, incluyendo los siguientes elementos: definición de la acción a ejecutar, indicador, fecha, responsable y resultados.
- El 15 de mayo se dedicó 01 hora de trabajo de campo para presentar junto a Conexión – Red de jóvenes de Santa Catarina Pinula las propuestas del Plan de sostenibilidad a la persona enlace, autoridades municipales miembros de la Oficina Municipal de la Juventud que pueden servir para dar continuidad al fortalecimiento de la participación de las juventudes en la localidad.

- El día 15 de mayo se dedicó 01 hora del trabajo de campo para formalizar y documentar la entrega de los seis informes del proyecto Elaboración de diagnóstico de la participación de la juventud del municipio de Santa Catarina Pinula, en los programas municipales de desarrollo comunitario a las autoridades municipales y miembros de la sociedad civil.

CAPÍTULO VI

6. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Este capítulo contempla el análisis de los resultados obtenidos de la ejecución del proyecto **Elaboración de diagnóstico de la participación de la juventud del municipio de Santa Catarina Pinula, en los programas municipales de desarrollo comunitario.**

El análisis de los resultados se realiza con base en tres premisas bases:

- El diagnóstico es fundamental para intervenir en una problemática social.
- La participación ciudadana de la juventud genera desarrollo social.
- La voluntad política asegura la continuidad del desarrollo social.

6.1 El diagnóstico es fundamental para intervenir en una problemática social

Para la realización del diagnóstico fue importante contar con instrumentos apropiados, que permitieran obtener resultados creíbles, por esta razón se prepararon cinco herramientas de investigación social que facilitaron la interrelación entre los participantes y la obtención de información confiable, los instrumentos utilizados fueron: videos, encuestas, paleógrafos, dramatizaciones y guías de trabajo colectivo.

Durante este proceso jóvenes de diferentes organizaciones: centros educativos, Centro de Alcance, líderes referidos por alcaldes auxiliares y voluntarios referidos por los invitados iniciales fueron sumándose al proyecto y a través del trabajo en equipo y dinámicas grupales fueron consolidándose como un grupo activo, participativo y crítico de la realidad nacional y de su papel como jóvenes en la sociedad.

Los jóvenes y los padres de familia lograron romper el escepticismo y la desconfianza con este tipo de proyectos al identificar que lo que se buscaba hacer era un análisis profundo de nuestra realidad e incrementar la participación de los jóvenes a partir de procesos de empoderamiento y transformación social.

Durante el período de ejecución del diagnóstico enero a abril 2015, se parte con la organización y ejecución del diagnóstico comunitario, donde se conocieron las características de la participación juvenil y junto a un equipo de 56 jóvenes se logran identificar dos principales problemáticas que afectan a la juventud: la inseguridad y la falta de unión en la comunidad.

El proceso de interacción y trabajo colaborativo con se llevó a cabo con 56 jóvenes de las 10 diferentes aldeas: El Carmen, Salvadora I, Salvadora II, El Pueblito, Nueva Concepción, Puerta Parada, Piedra Parada Cristo Rey, Piedra Parada El Rosario, San José El Manzano, Laguna Bermeja, El Pajón, Manzano, La Libertad, Don Justo y Canchón.

Lograr el involucramiento de la juventud en conocer las problemáticas que afectan a su municipio les permitió a los jóvenes cambiar de un rol de observadores a analistas de las problemáticas locales y a protagonistas de los cambios sociales en su comunidad.

6.2 La participación ciudadana de la juventud genera desarrollo social

Para conocer la situación del municipio en materia de participación ciudadana fue necesario involucrar a los jóvenes en el proceso de recopilación de información, en la elaboración del diagnóstico, en el análisis de los resultados y en el planteamiento colectivo de estrategias que promuevan el desarrollo integral de las juventudes.

El presente diagnóstico contribuyó a identificar que la segregación social y el divisionismo existente en municipio, sumando a la situación de criminalidad deteriora de forma progresiva las formas de participación existentes en la comunidad y marginan a la juventud de la posibilidad de recuperar los espacios públicos e interactuar con los vecinos, como parte de una dinámica social saludable.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCONVI) 2011, el 68% de la población guatemalteca es menor de 30 años, por lo tanto, es determinante para el país y el desarrollo de la democracia el involucramiento de esta juventud en procesos de transformación que contribuyan a facilitar el acceso al poder y a condiciones de vida digna al sector de juventud.

Según proyecciones del censo poblacional del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) 2002, para el 2015 Santa Catarina Pinula tendría una población de 96,656 personas, de las cuales 56,309 serían personas entre 0 y 29 años, lo que representa un 58% de población joven en el municipio.

Por lo tanto, para la realización de este ejercicio de investigación social se consideró necesario construir un proceso de análisis y contraste de tres grupos de poder ciudadano: un análisis a la participación del Consejo Municipal, un análisis a la participación de los alcaldes auxiliares y un análisis de la juventud como representantes de la sociedad civil.

De esta forma se identificó que en el municipio de Santa Catarina Pinula existe escasa representación de la juventud en cargos públicos de toma de decisiones.

Con base a un análisis realizado por los jóvenes miembros del presente proyecto, durante abril 2015 se identificó que el Consejo Municipal está compuesto por personas mayores de 30 años, de los cuales 11 son hombres y 3 son mujeres, lo cual es no es representativo para la juventud y es escasamente representativo para las mujeres.

A través del mismo estudio se analizó el involucramiento ciudadano en los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) y se identificó que durante abril 2015 existen 32 COCODES nombrados a nivel de aldeas y sectores de la comunidad, donde 27 de los representantes son hombres y 5 son mujeres, en los cuales el promedio de edad es de 53 y 51 años respectivamente.

La concentración patriarcal del poder en hombres adultos, resta representatividad y aumenta la vulnerabilidad de los otros sectores de la población: mujeres y juventud que no están representados formalmente en las agrupaciones gubernamentales del territorio.

A la juventud por su misma condición etaria se le ha omitido de procesos de participación activa, aspecto que incrementa su exposición a vulnerabilidades en el cumplimiento de sus derechos económicos, civiles, políticos y sociales. El factor adulto-céntrico en el poder reduce la capacidad de generación de propuestas de gobierno pertinentes con la población, lo que resta afinidad con sus gobernantes.

Conocer las causas que propician y limitan la inclusión de la juventud en proyectos de desarrollo comunitario permite determinar las áreas de interés y formas de participación a través de las cuáles los jóvenes pueden iniciar a generar impacto y a acceder al poder local.

Por lo tanto, es vital iniciar a planificar programas y proyectos que atiendan las necesidades de la juventud y estén adaptados a las características propias de la población destinataria. Para realizar proyectos con los jóvenes debe conocerse, consultarse y trabajar con los jóvenes en proyectos que sean pertinentes y de interés para la juventud.

6.3 La voluntad política asegura desarrollo social a largo plazo

El presente diagnóstico social muestra cual es la situación de la participación ciudadana de la juventud en Santa Catarina Pinula y evidencia que no está siendo representada en los espacios de toma de decisión, para ello se plantea una serie de alternativas, que, a partir de contar con voluntad política, pueden contribuir a incrementar la participación y la representatividad de las juventudes en el municipio.

Para trascender en materia de participación de la juventud es necesario continuar con un esfuerzo civil y político en el cual los jóvenes y la municipalidad de Santa Catarina Pinula ratifiquen su compromiso e interés en la inclusión de las juventudes a procesos de toma de decisión local.

Por lo que se plantean como primeros espacios de participación de la juventud el ocupar un cargo en la Junta Directiva de la Oficina Municipal de la Juventud y como Concejales de Juventud dentro de los COCODES.

Adicionalmente como parte del compromiso y la voluntad cívica, los jóvenes plantearon durante la sesión ordinaria de COMUDE el 25 de abril 2015 alternativas que pudieran contribuir a reducir dichas problemáticas.

Con base en este análisis 9 jóvenes decidieron acordar actuar como representantes de la red y trabajar en la construcción de propuestas ciudadanas que contribuyeran a reducir dichas problemáticas y crearon 4 perfiles de proyectos sobre los ejes de trabajo: **prevenir la delincuencia en los jóvenes** y **promover el liderazgo**, las iniciativas fueron: Seguridad Ciudadana, Voluntariado, Liderazgo y CineXprésate

La obtención de estos resultados y el trabajo en equipo incrementó la afinidad y entusiasmo de los jóvenes e incentivó la creación de una Red de jóvenes de Santa Catarina Pinula denominada Conexión, la cual actualmente tiene presencia en las redes sociales virtuales: Facebook, Instagram, Twitter y página web en Wix, donde con frecuencia comparten contenido e interactúan con otros jóvenes.

En representación de la Red de Jóvenes Conexión de Santa Catarina Pinula los jóvenes reiteraron su compromiso con apoyar desde una perspectiva ciudadana, no partidista, la continuidad de estos proyectos a través de las próximas reuniones de trabajo que se deriven de esta causa.

De esta forma se consideró como la principal prioridad para los jóvenes y para el fortalecimiento institucional de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula dar continuidad al proyecto como parte de una prioridad municipal y un punto de la agenda de desarrollo para el municipio, por lo que se considera fundamental la asignación presupuestaria correspondiente para el eficiente funcionamiento.

La materialización del esfuerzo realizado por los jóvenes debe verse acompañado de las decisiones estratégicas, políticas y económicas de la municipalidad de Santa Catarina Pinula mediante la contratación de personal competente y con vocación de servicio para los jóvenes y la población pinulteca que asegure la eficiente evolución de la Oficina Municipal de Juventud dentro del ayuntamiento.

La calidad en la gestión municipal de esta localidad ha sido un referente para distintos poblados a nivel nacional e internacional, sin embargo, es vital que pueda considerar a la innovación social como un elemento fundamental para mantener la gestión del ayuntamiento a la vanguardia y enfocada en resultados.

Con base en el diagnóstico realizado se identificó que la municipalidad ha sido efectiva en la prestación de servicios a la comuna desde un aspecto tradicional y conservador, por lo que se considera fundamental visualizar a la capacitación en innovación social, gestión pública y creatividad una herramienta fundamental para incrementar el impacto que las decisiones municipales tengan en la localidad.

CONCLUSIONES

En el presente capítulo se presentan los principales aprendizajes del desarrollo del proceso de Práctica Profesional Supervisada obtenidos mediante la ejecución del diagnóstico social de la participación de la juventud en Santa Catarina Pinula.

1. El diagnóstico es fundamental para intervenir en una problemática social.

- Las resoluciones de las problemáticas de juventud en la localidad se ven agravadas a partir del desconocimiento de la diversidad de actores públicos, privados y no lucrativos que operan en el sector.
- La inexistencia de datos demográficos recientes reduce la posibilidad de identificar en menor tiempo los problemas existentes a nivel local.
- Las dinámicas sociales de una comunidad permiten conocerles e identificar con mayor facilidad los problemas prioritarios de cada localidad, la débil organización comunitaria a nivel de juventud pone en manifiesto la desarticulación y segregación de los grupos juveniles.
- El diagnóstico comunitario realizado con los jóvenes evidenció que Santa Catarina Pinula presenta problemas de inseguridad, delincuencia, violencia intrafamiliar, alcoholismo y falta de unión entre los vecinos, y que ante estas problemáticas sociales los jóvenes cuentan con limitados espacios de convergencia para gestar una nueva cultura social.
- La realización del diagnóstico comunitario evidenció que la mayor concentración del poder se encuentra en hombres adultos mayores a 50 años, excluyendo de la oportunidad de participación a jóvenes y mujeres.
- Existe escaso reconocimiento y limitadas oportunidades para que los jóvenes perfeccionen sus capacidades, habilidades y destrezas sociales, culturales y políticas. La condición etaria ha sido un factor de exclusión a la participación de jóvenes en cargos, roles o actividades públicas de impacto en el desarrollo social del municipio.

- Para la Gerencia Social se considera al diagnóstico participativo como la herramienta por excelencia para la investigación social y la identificación del valor público que un proyecto pueda generar.
- La metodología del Trabajo Social se fundamenta en la integración, cooperación y participación activa de la ciudadanía en la resolución de sus problemas, aspecto que favorece una evolución de los planes de trabajo basada en la autogestión, la sostenibilidad, la creación de hábitos de ciudadanía y la reducción de conductas paternalistas.

2. La participación ciudadana de la juventud genera desarrollo social.

- Considerando que para el año 2015, el 58% de la población son 56,309 personas menores de 30 años se considera prioritario la atención integral del desarrollo de este grupo etario a corto, mediano y largo plazo para asegurar su acceso a condiciones dignas de vida.
- La calidad en la gestión municipal posiciona a la municipalidad como un ente prestador de servicios valiosos para la población, sin embargo, este ejercicio ha sido acompañado de conductas paternalistas que reducen la participación ciudadana activa.
- El ayuntamiento se ha focalizado en priorizar la participación ciudadana en personas adultas de la tercera edad, de lo cual ha excluido a niñez, adolescencia y a adultos jóvenes en trabajar por su comunidad.
- La escasa participación comunitaria es una característica común en las ciudades altamente urbanizadas, sin embargo, esta situación repercute en el involucramiento y la calidad de vida de sus habitantes.
- La existencia de parques y salones comunales son espacios que fomentan la convivencia de sus habitantes para actividades recreativas o de convivencia, sin embargo, no es un espacio permanente que motive la convergencia e integración de diferentes grupos sociales.
- El liderazgo de la niñez y la juventud ha sido excluido de procesos de transformación social, aspecto que permite a ambos grupos etarios estar expuestos a situaciones de riesgo social o violencia.

- Actualmente dentro del Consejo Municipal no existe participación de un representante de la juventud, por lo tanto, no hay un ente político responsable de velar por necesidades sociales y políticas de este grupo etario.
- La juventud carece de representación en los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODEs), organizaciones que tienen como objetivo promover y llevar a cabo políticas participativas que beneficien a la comunidad. Sin su participación en estas agrupaciones carecen de representación e incrementa su vulnerabilidad.

3. La voluntad política asegura la continuidad del desarrollo social.

- De acuerdo con la gestión por resultados que refiere la Gerencia Pública, es vital que la administración municipal incremente el valor público que su trabajo tiene para los vecinos, a través de la atención de las demandas las juventudes en materia de prevención del delito, derecho de asociación, libertad de expresión y derecho de participación.
- Para el año 2015 en la Municipalidad de Santa Catarina Pinula existe la Oficina Municipal de la Juventud la cual requiere de planes, programas y proyectos enfocados a resolver las necesidades de la población local, por lo que se considera vital la atención la planificación para el eficiente funcionamiento de la misma.
- La Municipalidad de Santa de Catarina Pinula cumple parcialmente con los lineamientos del Congreso de la República respecto al ejercicio de funciones de la Oficina Municipal de Juventud referidos en la reforma al Código Municipal 12-2002, planteada mediante la Iniciativa de Ley 4248 en 2010 aprobada por el Congreso de la República.
- Para el 2015 la Oficina Municipal de Juventud carece de una Política Municipal de Juventud que evidencie su postura, intereses y rutas de trabajo para movilizarse a atender las demandas relacionadas a juventud existentes en la localidad.
- La ejecución eficiente de la Política Pública Nacional de Juventud 2012-2020 aprobada por el Congreso de la República según el acuerdo gubernativo 173-2012, requiere de voluntad política del Consejo Municipal y la capacidad de técnica al interno de la Oficina Municipal de Juventud que permita coadyuvar esfuerzos en este tema.

- La existencia de la Política Pública Nacional de Juventud 2012-2020 aprobada por el Congreso de la República según el acuerdo gubernativo 173-2012, demanda promover y fortalecer la participación de las y los jóvenes en procesos socio-políticos.
- El efectivo ejercicio de la Política Pública Nacional de Juventud 2012-2020 aprobada por el Congreso de la República, según el acuerdo gubernativo 173-2012, depende de un Plan de Acción con enfoque de Gestión por Resultados de Desarrollo para que pueda operacionalizarse.
- El establecimiento de una Oficina Municipal de la Juventud en una localidad donde la mayor participación es de adultos supone un reto significativo para la actual administración, que podrá superarse mediante la coordinación con alianzas estratégicas con sectores académicos y técnicos como: CONJUVE, URL, MIDES y SEGEPLAN.

RECOMENDACIONES

A continuación, se describen todas las acciones que son sugeridas a la Municipalidad de Santa Catarina Pinula y a la sociedad civil para dar continuidad a los planes de trabajo que promuevan de forma integral el desarrollo de las juventudes en la localidad.

1. El diagnóstico es fundamental para intervenir en una problemática social.

- Realizar un mapeo de los actores públicos, privados y no lucrativos que operan en el sector e identificar sus principales ejes de trabajo y datos de contacto para facilitar la interrelación y trabajo entre ellos.
- En caso de no ejecución en el tiempo correspondiente el censo nacional de población del Instituto Nacional de Estadística (INE) se recomienda realizar un censo poblacional para el municipio de Santa Catarina Pinula, aspecto que permitirá un mejor conocimiento de la densidad poblacional y problemáticas que afecten a cada grupo social.
- Promover la articulación y la formal organización comunitaria de los jóvenes en los diferentes grupos sociales de su interés.
- Gestionar el mejor uso y aprovechamiento de los espacios públicos y privados ociosos para el uso de la comunidad, procurando que estos espacios sirvan como punto de interacción y convergencia para los jóvenes del municipio.
- Incentivar la participación social y política de los jóvenes en el municipio a través del liderazgo de los proyectos sociales en una alianza triangular entre organizaciones gubernamentales, entidades privadas y miembros de la sociedad civil.
- Incrementar la visibilidad de los jóvenes a través de su involucramiento al servicio a la comunidad a través de proyectos académicos, eventos, actividades culturales y actividades comunales que contribuyan al desarrollo social del municipio.
- Se recomienda que para iniciar la prestación de servicios oficial de la Oficina Municipal de Juventud la entidad pueda basarse en las necesidades comunitarias identificadas en el presente diagnóstico comunitario realizado a través de la Universidad Rafael Landívar.

- Se considera fundamental que los Planes de Acción de la Oficina Municipal de la Juventud consideren dentro de los valores de la entidad la confianza, cooperación y perseverancia; y como principios la promoción de la dignidad de la persona a través de programas sociales que fomenten la corresponsabilidad y autogestión de soluciones a problemáticas sociales específicas.

2. La participación ciudadana de la juventud genera desarrollo social.

- Se recomienda al Consejo Municipal considerar dentro de su plan de gobierno para el año 2016 un eje de trabajo que priorice la atención de la juventud y la promoción de una cultura de paz y dignificación humana.
- Se considera importante el ejercicio de una gestión gubernamental con valor compartido donde las estrategias planteadas dentro de la Oficina Municipal de Juventud generen valor para diversas oficinas gubernamentales, organizaciones sociales y empresas privadas, esto con el objetivo de incrementar el protagonismo social y la reducción de conductas paternalistas.
- Priorizar el desarrollo de la juventud a través de la visibilización de los jóvenes como actores de cambio con capacidades, habilidades y destrezas particulares, mediante la creación de una compañía de comunicación pública difundida en el municipio que esté protagonizada y liderada por jóvenes del municipio que trabajen o estudien a nivel medio o universitario.
- Incrementar la participación e interrelación ciudadana a través de solicitar que los complejos habitacionales o condominios designen a representantes de juventud para que pueda ser parte del CODODE de cada aldea y enfatizar que como parte de la aldea ellos tienen deberes y responsabilidades con la comunidad.
- Determinar salones o espacios como puntos permanentes para la libre asociación de jóvenes para la realización de actividades culturales, sociales y de participación política ciudadana (no partidista) que promuevan el liderazgo y la creatividad en este grupo etario y les permita desligarse de actividades de ocio o pasatiempos delictivos.

- Se recomienda promover una Política Pública Municipal de Niñez que reduzca al máximo la vagancia o absentismo de niñez y adolescencia a los centros educativos, donde se sancione a los padres o encargados por el cuidado irresponsable de los menores al no ser enviados a los centros de formación académica o formación técnica según corresponda.
- Se sugiere al Consejo Municipal materializar su interés en el tema de niñez y juventud para la promoción del desarrollo social del municipio, a través de la designación de un Concejal joven encargado de esta materia y quien a su vez funja como parte de la junta directiva de la OMJ y sea el embajador responsable de la promoción de la Política Nacional de Juventud 2012-2020.
- Establecer dentro de la Política Pública Municipal la creación del rol de Concejal de Juventud dentro de los COCODEs, cargo que pueda ser ocupado por un hombre o una mujer entre 18 y 29 años. Este cargo estaría regulado como un concejal tal como lo refiere el Código Municipal (2010), con una distribución de cuotas de poder a nivel municipal de 50% a cada sexo.

3. La voluntad política asegura la continuidad del desarrollo social.

- Se recomienda a la Municipalidad de Santa Catarina Pinula definir los ejes de trabajo de la Oficina Municipal de la Juventud desde una perspectiva inclusiva con base en el presente diagnóstico realizado a la juventud pinulteca y con base a la Política Municipal de Juventud 2012-2020.
- Se sugiere que para lograr el establecimiento de planes, programas y proyectos para la Oficina Municipal de Juventud para el año 2017 es indispensable que para el año 2016 pueda consolidarse un equipo de trabajo interinstitucional con organizaciones gubernamentales, ONG, universidades y sociedad civil que trabajen sobre estos tres aspectos referidos.
- Realizar un conversatorio expositivo durante la sesión de COMUDE acerca del rol que juega la municipalidad en temas de juventud, ante las reformas aprobadas al Código Municipal 12-2002, planteada mediante la Iniciativa de Ley 4248 en 2010, para reforzar el compromiso jurídico y social que tienen todos los servidores públicos municipales con los jóvenes de la localidad.

- Promover desde la Oficina Municipal de Juventud la creación de una Política Municipal de Juventud enfocada en atender las demandas sociales y políticas de los jóvenes, solicitando el apoyo técnico y profesional a estudiantes de las carreras de Trabajo Social, Ciencias Jurídicas y Sociales y Relaciones Internacionales y ONGs que trabajen en la promoción de estos derechos.
- Realizar un exhaustivo proceso de reclutamiento y selección de personal previo a contratar a la persona responsable de la Oficina Municipal de Juventud asegurando posea las habilidades, capacidades y destrezas sociales, técnicas, políticas y académicas necesarias para ejercer el rol. Es fundamental para este rol un don de servicio a las personas y gusto por el trabajo de campo.
- Fortalecer la participación de las y los jóvenes en procesos socio-políticos a través de su involucramiento y participación destacada en los COCODEs y sesiones de COMUDE.
- Crear un Plan de Acción para la Oficina Municipal de Juventud que replique la metodología de Gestión por Resultados de Desarrollo y permita coadyuvar esfuerzos entre las diferentes instancias públicas, privadas, no lucrativas y organizaciones civiles, para lograr exista participación ciudadana de jóvenes en los 32 COCODEs de aldeas y sectores, vigentes hasta abril de 2015.
- Conformar para la Mancomunidad del Sur la Mesa técnica permanente de la juventud que reúna alianzas estratégicas con sectores académicos y técnicos como: CONJUVE, URL, MIDES y SEGEPLAN, que contribuyan a asesorar y desarrollar los planes, programas y proyectos referentes a juventud y a iniciar la construcción de la Política Pública Municipal dentro de la OMJ.

PLAN DE SOSTENIBILIDAD

El presente plan contiene las acciones que es necesario ejecutar para dar continuidad al proyecto en cuestión y contribuir a incrementar la participación ciudadana de la juventud dentro de los programas municipales de desarrollo comunitario.

Justificación

Es fundamental hacer operativas las acciones y recomendaciones que refiere el presente a la Oficina Municipal de la Juventud, con la finalidad priorizar desde el gobierno local el desarrollo integral y promoción de mejores condiciones de vida para las juventudes.

Existe con urgencia la necesidad de abordar frontal y estratégicamente la atención a las demandas y necesidades de los jóvenes para asegurar el pleno desarrollo de sus capacidades, ejercicio de sus deberes y derechos ciudadanos y la creación de oportunidades sociales, políticas, económicas para el municipio al largo plazo.

La desatención, omisión, exclusión u otras formas de violencia hacia los jóvenes a nivel civil o político representa un fuerte riesgo social con posibilidades a incrementar el desempleo, subempleo, embarazos a temprana edad, vicios, violencia y delincuencia.

Se necesita que los programas y servicios municipales promuevan la interacción y participación social, previo al clientelismo o paternalismo.

Por lo tanto, se hace necesaria la ejecución inmediata de las propuestas que se consideren viables para el municipio, con la finalidad de no postergar e incrementar las problemáticas sociales derivadas de la desatención de la juventud.

Objetivos

Objetivo general

Contribuir a la creación de una planificación estratégica en la Oficina Municipal de Juventud que responda a potencializar las capacidades de la población joven de Santa Catarina Pinula.

Objetivo específico

Informar a la municipalidad de Santa Catarina Pinula y a la sociedad civil acerca de la urgencia en la atención inmediata del desarrollo integral de las juventudes.

Resultado	Acción	Fecha	Indicador	Responsable
I. Fortalecimiento de la gestión municipal para promoción del desarrollo integral de la juventud pinulteca.	1.1 Desarrollar un mapeo de los actores públicos, privados y no lucrativos que operan en el sector para la identificación de potenciales alianzas en temas de juventud.	Del 01 de julio al 30 de agosto de 2015.	Se ha realizado un mapeo de actores a nivel de las 15 aldeas de Santa Catarina Pinula.	Presidente de la Oficina Municipal de Juventud.
	1.2 Coordinar la conformación de una Mesa Técnica para la creación de la Política Municipal de Juventudes enfocada al liderazgo social y político y a la reducción de las manifestaciones de violencia social.	Del 01 de julio de al 30 de junio de 2015.	Se ha creado la Política Municipal de Juventudes.	Presidente de la Oficina Municipal de Juventud.
	1.3 Gestionar la conformación de una Mesa Técnica para la creación de la Política Municipal de Niñez enfocada en la cultura de paz y promoción del desarrollo comunitario.	Del 01 de julio de al 30 de junio de 2015.	Se ha creado la Política Municipal de Niñez.	Presidente de la Oficina Municipal de Juventud.
	1.4 Construir el Plan de Desarrollo de las Juventudes de Santa Catarina Pinula para el período 2015-2020, con base en la Política Nacional de Juventud 2012-2020.	Del 01 de julio de 2015 al 30 de junio de 2016.	Se ha creado el Plan de Desarrollo de las Juventudes 2015-2020.	Presidente de la Oficina Municipal de Juventud.

Resultado	Acción	Fecha	Indicador	Responsable
I. Fortalecimiento de la gestión municipal para promoción del desarrollo integral de la juventud pinulteca.	1.5 Presentar en COMUDE de julio 2015, una síntesis del rol que juega la municipalidad en temas de juventud, según el Código Municipal 12-2002 y sus reformas en Iniciativa de Ley 4248 aprobada en 2010, así como la Ley Nacional de Juventud 2012-2020 para la promoción de los derechos de las juventudes a través de la administración municipal.	Del 01 de julio de al 30 de junio de 2015.	Se ha presentado durante la sesión ordinaria de COMUDE una síntesis de las responsabilidades municipales en torno al tema de juventud.	Presidente de la Oficina Municipal de Juventud.
	1.6 Definir los ejes de trabajo de la Oficina Municipal de Juventud para organización del curso social que tomarán los planes, programas y proyectos en esta entidad.	Del 01 de julio de al 30 de junio de 2015.	Se han definido los 5 ejes de trabajo prioritarios para la OMJ.	Presidente de la Oficina Municipal de Juventud.

Resultado	Acción	Fecha	Indicador	Responsable
I. Fortalecimiento de la gestión municipal para promoción del desarrollo integral de la juventud pinulteca.	1.7 Elaborar el Programa de Desarrollo de las Juventudes de Santa Catarina Pinula para el período 2016-2020, con base en la Política Nacional de Juventud 2012-2020.	Del 01 de julio de 2015 al 30 de junio de 2016.	Se ha construido el Programa de Desarrollo de las Juventudes de Santa Catarina Pinula para el período 2016-2020.	Presidente de la Oficina Municipal de Juventud.
	1.8 Presentar al Departamento de RRHH una propuesta acerca del perfil profesional y humano deseado para la contratación de la persona encargada de la OMJ para el año 2016.	Del 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2015.	Se ha presentado una propuesta al departamento de RRHH acerca del perfil del encargado de la OMJ.	Director de la Dirección de Desarrollo Social y Económico.
	1.9 Elaborar un censo poblacional para identificar la densidad poblacional de juventud en las diferentes aldeas.	Del 01 de enero al 30 de junio de 2015.	Se ha elaborado un censo poblacional a nivel municipal en Santa Catarina Pinula.	Presidente de la Oficina Municipal de Juventud.

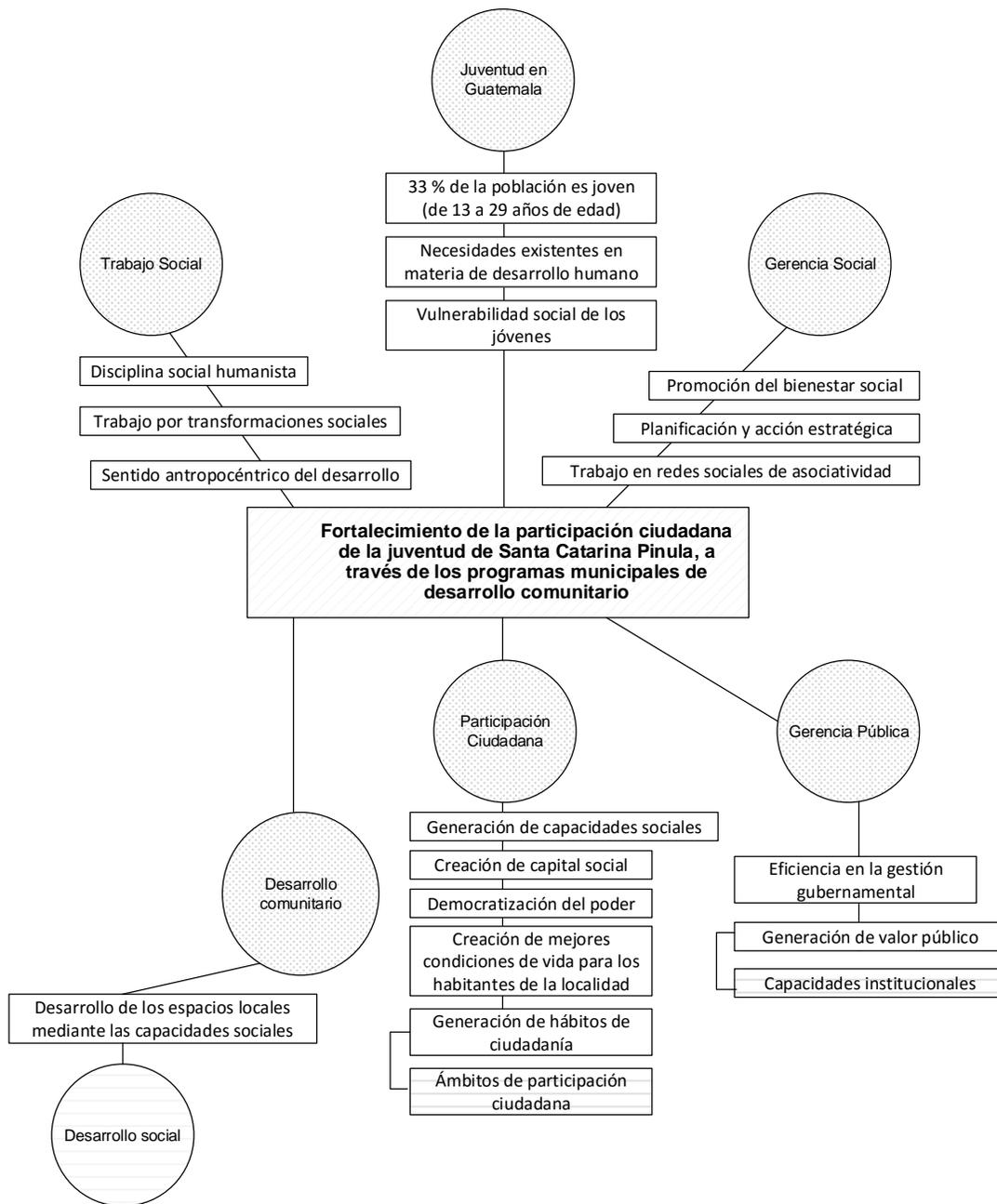
Resultado	Acción	Fecha	Indicador	Responsable
II. Se han generado los mecanismos gubernamentales que promuevan la libre asociación, liderazgo y participación ciudadana de las juventudes.	2.1 Registrar en el acta de la sesión ordinaria del COMUDE del mes de julio 2015 la necesidad de registrar la OMJ bajo los principios de promoción de la dignidad de la persona a través de estrategias que fomenten la corresponsabilidad y autogestión de soluciones a problemáticas sociales comunitarias.	Del 01 de julio al 30 de junio de 2015.	Se ha registrado en un acta municipal los principios bajo los cuáles debería funcionar la OMJ, que sugiere el informe de Práctica Profesional.	Presidente de la Oficina Municipal de Juventud.
	2.2 Crear los perfiles de proyectos con potencial a ejecutarse en la OMJ para el período 2016 y 2017.	Del 01 de julio de 2015 al 30 de junio de 2016.	Se han elaborado 10 perfiles de proyectos con potencial a ejecutarse en la OMJ para el período 2016.	Presidente de la Oficina Municipal de Juventud y representante de la sociedad civil.
	2.3 Formalizar la conformación de la Junta Directiva para la Oficina Municipal de Juventud integrada por actores municipales, otras entidades públicas, organizaciones no lucrativas y representantes de la sociedad civil.	Del 15 de julio al 30 de junio de 2015.	Se ha presentado la Junta Directiva de OMJ durante la sesión ordinaria del COMUDE del mes de julio de 2015.	Director de la Dirección de Desarrollo Social y Económico.

Resultado	Acción	Fecha	Indicador	Responsable
II. Se han generado los mecanismos gubernamentales que promuevan la libre asociación, liderazgo y participación ciudadana de las juventudes.	2.4 Realizar una jornada de inscripción formal de fundaciones o asociaciones juveniles que operen en el sector para lograr que estas agrupaciones obtengan mayor representación social través de la obtención de su personalidad jurídica.	Del 01 de agosto al 30 de agosto de 2015.	Se ha realizado la inscripción formal de 3 asociaciones juveniles ante el ministerio de gobernación.	Presidente de la Oficina Municipal de Juventud.
	2.5 Gestionar el uso de instalaciones de salones comunitarios, casas, parques en desuso como instalaciones permanentes para la libre asociación y realización de actividades culturales, sociales y de participación ciudadana para los jóvenes.	Del 15 de agosto al 30 de agosto de 2015.	Se ha gestionado 1 centro permanente para la convergencia e interacción ciudadana de los jóvenes.	Presidente de la Oficina Municipal de Juventud.

Resultado	Acción	Fecha	Indicador	Responsable
III. Se ha elaborado una estrategia de comunicación para dar a conocer a la población los objetivos y planes de trabajo de OMJ.	3.1 Crear una campaña de comunicación en radio, prensa y redes sociales para que se visibilice a los jóvenes como actores protagonistas del cambio social.	Del 15 de julio al 15 de agosto de 2015.	Se ha difundido la campaña de comunicación a través de radio, prensa y redes sociales.	Director del Departamento de Comunicación Social.

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Este apartado comprende a manera de ensayo una descripción cualitativa de los principales conceptos utilizados en el presente proyecto y en la profesión de Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo.



Fuente: elaboración propia

Fortalecimiento de la participación ciudadana de la juventud de Santa Catarina Pinula, a través de los programas municipales de desarrollo comunitario

De acuerdo con Vargas (2011) la participación de la ciudadanía puede generar fuertes impactos en los resultados de las políticas públicas, basándose dos hipótesis fundamentales: la construcción de redes políticas y la participación social.

En ambos planteamientos, las redes políticas y la participación social funcionan como herramientas fundamentales para la promoción de la corresponsabilidad social entre gobernantes y gobernados para lograr mejores condiciones de vida para los habitantes de un territorio.

Por esta razón el Trabajo Social, en su responsabilidad de abordar las ciencias sociales desde un sentido profundo, considera como prioridad nacional la atención de la participación ciudadana como factor clave para desarrollo comunitario y el desarrollo social de las localidades a partir de políticas públicas empleadas por las municipalidades a nivel comunitario y por el aparato Estatal a nivel nacional.

Trabajo Social una disciplina social humanista

Para comprender el Trabajo Social resulta preciso recurrir a la historia, tal como expresa Vilas (1976) en la evolución de la profesión encontramos permanentemente: la idea de ayuda, de estar presente, de trabajar con para conseguir una mejora y/o transformación de una situación. Encontramos esta idea constantemente en versiones distintas, según el contexto histórico-social o la necesidad.

Al mismo tiempo es una profesión de valores, tal como expresa Towle (1964) el Trabajo Social posee las características de una profesión que basa sus técnicas de funcionamiento en principios, y no en procedimientos empíricos ni en simples habilidades rutinarias.

De acuerdo con Montaña (2000) en Trabajo Social existen dos tesis básicas que describen el proceso evolutivo de la profesión, siendo estas la Tesis Endogenista y la Histórica Crítica.

La Tesis Endogenista explica que el Trabajo Social surge como evolución de la caridad y la filantropía, enfatizando que dadas las desigualdades identificadas en las dinámicas sociales resulta necesaria la intervención humana para la regulación y el cumplimiento de derechos de todos sus habitantes. Entre los exponentes de esta tesis destacan: Herman Kruse, Ezequiel Ander-Egg, Natalio Kisnerman, Boris Lima Viera, entre otros.

Considerando el planteamiento anterior la profesión nace a partir de la caridad, considerando este aspecto como parte de la vida social de altruistas y grandes gobernantes, lo que evidencia que surgió la beneficencia a partir de las desigualdades en las condiciones de vida entre los habitantes.

Mientras la Tesis Histórica Crítica se genera en contraposición a la tesis anterior, la cual explica que desarrollo del Trabajo Social es resultado del desarrollo político y económico de las sociedades en la historia. La dinámica de fricciones hegemónicas del capitalismo genera debilidades en el sistema social que requieren ser atendidas. Entre sus exponentes destacan: Marilda Yamamoto, Paulo Neto, Vicente Faleiros, entre otros.

Al comparar las tesis anteriores puede que los planteamientos parezcan distantes y contradictorios entre sí, sin embargo, en ambos se evidencia que la priorización de los bienes materiales entre grupos sociales ha sido un aspecto fundamental para la manutención de un sistema, antes, caritativo y ahora paternalista de parte del Estado.

De esta manera el Trabajo Social en el siglo XXI evidencia el ejercicio de la profesión en una realidad social compleja, producto de un sistema del capital en su fase final, en la cual el costo y el beneficio de mantener funcionando en misma dinámica se hace insostenible y produce menor bienestar a quienes lo experimenten.

Se considera que los inicios del presente siglo representan una oportunidad para la profesión al estar frente a un sistema económico desgastado e insostenible en el largo plazo, esto llevará aceleradamente a buscar formas alternativas de desarrollo en el que emerja un nuevo modelo económico y de orden social; en el cual se espera se priorice la atención a la persona y el cuidado de medios naturales, problemáticas actuales.

Por lo tanto, con la intención de maximizar el alcance del Trabajo Social en la intervención en la cuestión social, es necesario priorizar el ejercicio de la profesión a través de la Gerencia Social, la administración pública y en el Desarrollo Comunitario, con el objetivo de promover la articulación con actores multidisciplinarios que trabajen en propuestas concretas que sean parte de soluciones integrales.

La Gerencia Social y la responsabilidad pública

La Gerencia Social independiente al Trabajo Social puede ser ejercida desde diferentes profesiones, ya que la “gerencia” es una condición profesional que requiere de aptitudes, habilidades y destrezas, sin embargo la combinación entre Trabajo Social y Gerencia Social combina el ejercicio de un profesión que considera a la persona en un sujeto con deberes, derechos y dignidad propia que por consiguiente es el protagonista de su propio desarrollo.

La Gerencia Social consiste en integrar a los actores vinculantes de un proceso dentro de la resolución del mismo. El ejercicio de esta profesión requiere que la persona ejercite habilidades procesuales, actitudinales y de relaciones en el desarrollo de sus labores en la institución pública a la que sirva.

Para el Departamento Nacional de Planeación y Escuela Superior de Administración Pública de Colombia (1995) la Gerencia Social puede entenderse como el conjunto de conocimientos, procedimientos y acciones que se aplican para ejecutar la política social mediante la dirección, coordinación y concertación de programas y proyectos dirigidos a lograr desarrollo humano de la población asentada en los respectivos territorios.

Por lo tanto Gerencia Social debe procurar el cumplimiento de logros en materia social y humana, al mismo tiempo que administra de forma óptima los recursos existentes. Este tipo de administración gerencial debe ser parte de las instituciones públicas y privadas, con el objetivo que las entidades estén dotadas de las herramientas y capacidades de promover mejoras en la calidad de vida de los habitantes de un determinado territorio.

De acuerdo con Franco (2002) en la matriz estado-céntrica la política social era responsabilidad exclusiva del Estado, quien mediante sus organizaciones y bajo un enfoque centralista que diseñaba, ejecutaba y financiaba los proyectos y programas sociales, excluyendo a otros actores a asumir como responsables.

Este es un enfoque paternalista que se va desmantelando a partir de la reducción del Estado y la ampliación del mercado mundial a partir del Consenso de Washington en los 90s.

De tal forma Franco aclara que al hacer crisis el modelo de Estado interventor, surge una nueva concepción, la matriz socio-céntrica, que se involucra en la realización de la política social y de la prestación de servicios sociales básicos, esta nueva matriz se va a caracterizar por: la pluralidad de actores y sectores del Estado: sector empresarial, sector social, movimientos sociales, participación ciudadana y comunitaria.

Esta apertura en el modelo obliga la promoción de la descentralización en la toma de decisiones y asignación de recursos; cofinanciación y recuperación de costos; subsidio a la demanda, en vez de subsidio a la oferta; identificación y focalización de beneficiarios; y evaluación con relación costo - impacto en vez de gasto público social.

La redefinición del concepto de Desarrollo Social surge para convertirse en un mecanismo eficiente de desarrollo, en la que actores sociales, privados y públicos adquieren una responsabilidad compartida, impulsan dialogo y propician la colaboración entre las partes para lograr objetivos comunes.

Consecuentemente, es importante considerar que para el ejercicio de la Gerencia Pública la organización gubernamental debe contar con las capacidades institucionales que le permitan desempeñar sus funciones estratégicamente con una visión gerencial.

Según Lusthaus (2000) se consideran capacidades institucionales las habilidades y destrezas que tenga una organización para dar cumplimiento a sus objetivos, estas estarán siendo reguladas por una serie de factores internos y externos que determinarán sus éxitos:

- **Ambiente externo:** el cumplimiento de las normativas administrativas y legales, socioculturales, tecnológicos, los colaboradores de trabajo, la solvencia económica y las relaciones políticas.
- **Motivación de la organización:** está asociadas a la historia y trayectoria de la organización, el establecimiento de misión, visión, cultura, incentivos o recompensas sobre los cuales funciona la entidad.
- **Capacidad de la organización:** hace referencia al liderazgo estratégico que manifieste la institución a través de sus líderes, la calidad del recurso humano que posean, la correcta administración financiera, el cumplimiento de procesos de la organización, la administración de programas, el desarrollo en infraestructura, el capital social generado a partir de nexos interinstitucionales.
- **Rendimiento de la organización:** se fundamenta en la efectividad, eficiencia, pertinencia, viabilidad financiera de los planes, programas y proyectos que se plantee la institución.

Estas particularidades hacen que la Gerencia Social sea una combinación idónea entre la administración de recursos y la promoción del desarrollo humano; por lo tanto, su campo de acción es múltiple, pues está enfocada a trabajar en la eficiente gestión de entidades gubernamentales, con el objetivo de prestar servicios de alta calidad a los ciudadanos de una localidad.

La Gerencia Pública en las entidades gubernamentales

De acuerdo con Cepeda (2006) la Gerencia Pública se construye como una nueva propuesta administrativa gubernamental, que tiene como objetivo el mejoramiento de la capacidad de gobierno, para lograr un incremento en la gobernabilidad y contar con condiciones de mejora continua en los procesos administrativos para resolver de manera eficiente y expedita los problemas que presenta la sociedad.

Sin embargo, la eficiencia en la Gerencia Pública surge como el resultado de la excelencia en la gestión y administración de gobierno desde el reclutamiento y la selección del personal, asegurando cumplan con las habilidades, capacidades, conocimientos y destrezas adecuadas para el desempeño de su trabajo, hasta el funcionamiento de las empresas privadas al servicio público.

Según Mendoza (1997) la administración pública va de la mano con el Estado, cuando éste ya no responde a la sociedad, tiene que transformarse y adaptarse a las nuevas propuestas sociales. Teniendo en consideración que el Estado está integrado por los diversos actores sociales, la Gerencia Pública no es responsabilidad de un grupo de gobernantes, sino del conjunto de ciudadanos establecidos en determinado territorio.

Para Mendoza en el Estado gendarme el objetivo era únicamente garantizar la seguridad y soberanía, además de impartir justicia; posteriormente el Estado evoluciona y cambia a un Estado benefactor, en el que la responsabilidad estatal crece hacia la oferta de bienes públicos básicos como la educación, salud, vivienda y algunos otros. Ahora el Estado es neoliberal, donde el libre mercado marca el camino de la sociedad.

Por lo tanto, considerando la corresponsabilidad existente entre ciudadanos, empresariado, instituciones sociales y entidades de gobierno la construcción de un nuevo Estado fundamentado en el ejercicio de una Gerencia Pública debe estar regido por principios, valores y leyes que prioricen el bienestar humano previo a cualquier interés o beneficio.

Si bien el término Gerencia Pública nace en la administración privada, este está basado en el trabajo por resultados y es posteriormente adoptado por la administración pública. Ahora bien, en esta nueva concepción de administración pública se debe clarificar que las entidades gubernamentales a diferencia de la empresa privada, tiene el foco en la atención de la demanda social y no el lucro.

La clave para una Gerencia Pública eficiente está en la priorización del desarrollo y bienestar humano sobre todas las cosas y la generación de valor público mediante estrategias de valor compartido entre la diversidad y pluralidad de actores sociales. Si se prioriza a la persona, se respetarán todos aquellos factores que le permitan al ser humano acceder a mejores condiciones de vida.

Consiguientemente, se considera que, a través de una actividad social de gerenciamiento público, que involucre a actores que convergen en la pluralidad social, pueden formarse nuevas dinámicas de ciudadanía y atención a las problemáticas sociales que para determinados pobladores son prioritarias.

La atención de las juventudes como una prioridad nacional

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida y Población Joven, ENCOVI (2011) del total de la población 14,636,487 habitantes, el 68% de la población es menor de 29 años, 9,952,811 personas; el 30% es población joven entre 13 y 29 años de edad, ascendiendo a 4,846,141 personas jóvenes; de las cuales 1,938,456 personas son indígenas (40%) y 2,907,485 personas (60%) son no indígenas.

Las estadísticas demuestran que la población de Guatemala es mayoritariamente joven, el nivel de responsabilidad estatal recae en la prestación de servicios básicos que permitan a la niñez y juventud acceder a oportunidades que les permitan desarrollarse en salud y adquirir habilidades capacidades y destrezas de conocimiento y relacionales que les permitan ser los profesionales que el futuro del país demanda.

Según estimaciones de la ENCOVI el 49.5% de la población vive en el área rural, 2,398,840 personas; el 24 % de la población es analfabeta, 1,163,074 personas y el 14.52% de la población, 703,660 vive en condiciones de pobreza extrema. Es necesaria la promoción de la descentralización política y administrativa para facultar nuevas oportunidades en las diferentes regiones de la república.

La combinación de estos factores económicos, políticos, sociales y geográficos agrava la situación del país donde se evidencia que el Estado está en la incapacidad de proporcionarle los bienes y servicios necesarios al ciudadano para su pleno desarrollo considerando que existe un bono demográfico significativo para priorizar la atención de las juventudes para el desarrollo de las generaciones próximas.

De acuerdo con la CEPAL (2008) el bono demográfico ejemplifica que existe cada vez, una mayor proporción de población en edad productiva, lo que se considera como una “ventana de oportunidades”. La población joven representa un potencial para el desarrollo económico y social del país; y representa un reto que las instituciones civiles y públicas deben enfrentar si esperan transformar a la nación en los próximos 50 años.

El planteamiento de la CEPAL descrito en su informe Panorama Social de América Latina (2008) define que la ventana de oportunidades para Guatemala inicia en el 2029 y cerrará aproximadamente en 2069; por tanto, es preciso que todas las instituciones del Estado sumen esfuerzos y recursos para incrementar sus capacidades y acompañar la formación de los jóvenes y ofrecer mejores condiciones de vida para su desarrollo.

El involucramiento de los diversos actores sociales en un plan de desarrollo de las juventudes como lo es la Política de Juventud 2012-2020 llamar a sumar los esfuerzos para la atención de una población vulnerable a diferentes dificultades económicas y sociales; por lo que se considera a la participación de los diferentes sectores como el elemento de transformación social que inicia con la corresponsabilidad de las partes.

Participación ciudadana como elemento transformador

Se determina como participación a la acción de ser parte de un determinado hecho o suceso y se comprende como ciudadano a la persona que como parte de un Estado es sujeto de un conjunto de deberes y derechos; por lo tanto, se puede describirse de forma generalizada que la participación ciudadana es la dinámica de inclusión y acción de las personas en sus deberes y derechos con la nación.

La participación es el elemento inicial para la generación de desarrollo social y desarrollo comunitario, por lo tanto, se considera fundamental que los sujetos de desarrollo sean conscientes que juegan un rol protagónico en la comunidad, antes que receptores de beneficios paternalistas.

De acuerdo con Geilfus (2002) **existen tipos de participación**, que van desde la pasividad de los sujetos hasta el auto-desarrollo, la última de estas fases supone el mayor nivel de plenitud de los grupos de participación.

- **Pasividad:** en esta etapa las personas participan cuando se les informa, sin acceso a transformación, expresión o toma de decisiones.
- **Suministro de información:** en este estadio las personas participan proporcionando datos o información, no tienen alcance para generar influencia en la forma en que se solicite, transfiera o procesen los datos.
- **Participación por consulta:** en este momento las personas tienen la libertad de expresar su opinión mediante la respuesta de preguntas abiertas que hagan los investigadores, sin tener acceso a toma de decisiones que vayan a tomarse a partir de la emisión de sus comentarios.

- **Participación por incentivos:** las personas participan brindando su trabajo o comentarios dentro de un proceso de formación y/o trabajo, recibiendo a cambio algún tipo de remuneración o certificación.
- **Participación funcional:** las personas participan a través de grupos de trabajo para responder a objetivos predefinidos. No tienen incidencia sobre el diseño y creación del proyecto, pero sí se les toma en cuenta en la modificación de actividades específicas.
- **Participación interactiva:** los grupos locales organizados participan en la formulación, implementación y evaluación del proyecto siendo partes de equipos de trabajo formados por actores internos y externos; esto implica procesos de enseñanza-aprendizaje sistemáticos, y la toma de control en forma progresiva del proyecto.
- **Auto-desarrollo:** es el máximo estadio de participación donde los grupos locales organizados toman iniciativas sin esperar intervenciones externas, las intervenciones de actores externos son únicamente asesores o consultores de los grupos organizados.

Para el profesional de Trabajo Social el re conceptualizar el término participación bajo la búsqueda de un modelo que estimule el desarrollo humano, en medio de un sistema que prioriza el capital, supone un reto significativo de inicio; por lo tanto, las estrategias sociopolíticas deben ser construidas de forma congruentes con en el entorno mediante el involucramiento de los sectores social y de capital en propiciar la participación.

Ahora a inicios del siglo XXI, el término de participación ciudadana ha venido tomando en América Latina, muestra de ello el mensaje transmitido por Jefes de Estado en el marco de la Cumbre Iberoamericana (2002), donde reconocieron la necesidad de promover acciones que se sustenten en la participación ciudadana e instituciones que susciten una activa participación ciudadana en la vida pública.

De acuerdo con Villacorta y Rodríguez (2004) existen significativos avances en participación en distintos países de Latino América entre los cuales cabe destacar: la Ley de Participación Popular de Bolivia en 1993, la Ley de Participación Ciudadana de Nicaragua en 2003 y la Ley de los Derechos de la Participación y Control Ciudadanos de Perú en 1994.

En Guatemala el marco legal relacionado con la Participación Ciudadana y el Poder Local se fundamenta en la trilogía de: Ley General de Descentralización, Decreto 14–2002; la Ley de Los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11–2002; y El Código Municipal, Decreto 12–2002, y sus reformas, Decreto 22-2010 que respaldan la organización social formalmente establecida.

Tal como expresa la Ley General de Descentralización (2002), la participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal, para facilitar el proceso de descentralización.

La continuidad del ejercicio democrático de participar a través de grupos sociales organizados y el desarrollar actividades de ciudadanía y auditoría social son dinámicas que evidencian la existencia de bases legales sólidas para propiciar la participación y la auditoría social.

Así mismo la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (2002) expresa que el sistema de Consejos de desarrollo es el medio principal de participación de la población Maya, Xinca y Garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.

La dinámica económica y la pluralidad social requieren de cohesionadores sociales, de verdaderos gestores que considerando a la persona como el centro del desarrollo puedan actuar como multiplicadores de las oportunidades existentes. La transformación social parte de la participación e inclusión de todos sus miembros en la generación de estrategias de valor compartido.

Por lo tanto, se sugieren los siguientes **ámbitos de participación ciudadana** para el trabajo con sociedad civil en Guatemala:

- **Participación a través de Sistema de Consejos de Desarrollo:**

En la organización comunitaria es la que se manifiesta a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODEs), dónde miembros de la sociedad civil asumen diferentes roles y responsabilidades, representando a los vecinos de su localidad ante las autoridades ediles.

La figura de los COCODEs cuenta con personalidad jurídica lo que permite a la ciudadanía tener voz y comunicar por la vía legal las peticiones de su localidad hacia la comuna.

- **Participación a través de organizaciones no gubernamentales:**

Las organizaciones no lucrativas, representan un importante aporte a las comunidades para la atención de problemáticas que ocurren en el sector. Su establecimiento se encuentra estrechamente vinculado a la necesidad de que funcionen en la localidad, por lo que son un beneficio para poblaciones vulnerables a riesgos sociales.

- **Participación a través de organizaciones de la sociedad civil:**

Esta agrupación de entidades vincula a las asociaciones, colegios de profesionales y agrupaciones que funcionan en un sector para la atención o representación de los intereses de un sector específico. Estos grupos por lo general tienen objetivos consensuadas previamente y se limitan a cumplir con funciones determinadas.

Estas agrupaciones son las que demuestran mayor diversidad y tienen la capacidad de aglutinar a gran parte de la población a partir de los intereses comunes.

Es importante considerar que la existencia de organizaciones de la sociedad civil tiene la responsabilidad de promover y comunicar la importancia de la asociación y la organización comunitaria para la transformación social.

Este tipo de agrupaciones pueden estar destinadas a población adulta, sin embargo, debe ser considerada su estimulación desde la etapa de la primera infancia, niñez y adolescencia para asegurar sea un aspecto de prioridad comunitaria.

- **Participación a través de organizaciones religiosas:**

Las participaciones a través de instancias religiosas son fundamentales en todas las localidades ya que representan la identidad y creencias de las personas de una localidad. Es un fuerte elemento cohesionador que funciona para atención de temas espirituales y de asistencia social, en la mayoría de casos.

Transformación social y modelos de desarrollo

De acuerdo con Recalde (2011) los modelos de desarrollo son esquemas conceptuales y explicativos y relacionales que demuestran desde perspectivas históricas y situacionales el comportamiento de los principales procesos de desarrollo en un territorio, en este caso en América Latina.

Según Dubois (2002) el desarrollo como concepto sociológico y político es relativamente reciente, pues podemos establecer su nacimiento tras la Segunda Guerra Mundial cuando Estados Unidos y Europa occidental inician las políticas de desarrollo como un pilar esencial de la reconstrucción del orden internacional bajo la premisa de la hegemonía de los intereses económico-políticos de las potencias occidentales.

Bajo este espectro el considerar a la persona como parte del proceso del denominado desarrollo traía consigo un bagaje de estrategias económicas de índole expansiva, que buscaba establecer una primacía de poderes a través del empleo de mecanismos sutiles que aparentaran la búsqueda de mejores condiciones de vida, cuando lo que en realidad generaba era una mayor brecha de pobreza y desigualdades.

Por su parte Esteva (1996) expresa que dicha imposición que supone la hegemonía global de una interpretación de la historia en términos occidentales que prescribe como inevitable el modo industrial de producción y la economía de mercado capitalista. En este escenario el fin será el capital y los medios solapados mecanismos políticos para la manutención y reproducción global de sus estrategias.

De esta forma refiere que en esa hegemonía global se desprecian caminos alternos, como el bagaje sociocultural de las erróneamente llamadas naciones subdesarrolladas, que se convierten en objeto de las políticas de desarrollo, a través de las cuales consiguen replicar dinámicas de pobreza para mantener la evolución esperada de países occidentales y de países receptores del llamado “desarrollo” moderno.

Según Jaguaribe (1973) hay dos sentidos en que la planeación del desarrollo por los estados modernos debe considerarse como nacional: el primero expresa el hecho de que los estados modernos como organizaciones políticas son estados nacionales; en otras palabras, que las comunidades políticamente organizadas en forma de Estado son naciones.

En este primer sentido, se dice que la generación del desarrollo nacional equivale a referirse a la idea de la soberanía, una idea que expresa el ejercicio por la comunidad en su facultad de autodeterminación política. Por lo tanto, las libertades que adquiere un Estado radican en su capacidad económica y política de obtener su poder frente a la interacción de otros estados.

Como segundo punto, Jaguaribe sostiene que la comunidad que trata de desarrollarse mediante la planeación es una nación que se afirma como tal. Es decir que la planeación del desarrollo es nacional, equivale a referirse a la idea de nacionalismo y la intención de la comunidad, a utilizar la técnica de la planeación a través del aparato estatal para preservar y promover su nacionalidad.

Una nación puede surgir a partir de sus capacidades de obtener y manejar el poder, pero puede permanecer en el tiempo con base en su capacidad de planeación estratégica en el largo plazo, que les garantice a sus habitantes que su modelo de desarrollo responde a sus necesidades, favoreciendo la aceptación de la población mediante la generación del valor público y la gobernabilidad.

De acuerdo con Recalde (2011) los distintos Modelos de Desarrollo y de integración regional implican un tipo de inserción específica del país en el teatro de la división del trabajo mundial y de ella depende la posibilidad de lograr la emancipación plena y sustentable de sus habitantes. Necesita ser muy estratégico para procurar la estabilidad económica en un juego de mercados mundiales, sin sacrificar los propios recursos.

Recalde sostiene que se entienden de manera simplificada los modelos de desarrollo bajo las categorías de liberalismo, desarrollismo, nacionalismo y socialismo; todo conjunto de comportamientos sociales, políticos e históricos que son una construcción conceptual explicativa y que no encuentran una relación directa y determinista con el comportamiento de la sociedad.

De acuerdo con Martínez (2013) quizá el modelo de desarrollo predominante en la república pre liberal guatemalteca sea el agroexportador, modelo que basa su sistema económico en la producción y exportación de materias primas agrícolas a los países centrales (Estados Unidos, México, Centroamérica y otros), aspecto que limitó la autonomía económica y política del estado guatemalteco.

Martínez sostiene que el modelo agroexportador/agroindustrial fue la consecuencia que afectó de forma directa el ingreso casi ilimitado de capitales extranjeros destinados al monocultivo (banano, café, azúcar, algodón y, ahora, biocombustibles), esto significó un costo geopolítico muy alto para el país, lo que favoreció el estancamiento productivo en otras industrias diferentes a la agroindustrial.

En este aspecto el modelo de industrialización por sustitución de importaciones, también conocido como ISI, implementa fuertes barreras a la importación para promover inversiones y abastecer el mercado interno; este modelo quedó desatendido y se evadió la necesidad de la priorización del enfoque de promoción de las exportaciones para incrementar la producción de bienes manufacturados para su exportación.

Para la promoción de una economía más autónoma es vital priorizar el desarrollo humano, la educación de la calidad, el desarrollo de las tecnologías de información, la industria, para poder adquirir un posicionamiento más competitivo en el mercado global. El no tener un modelo de desarrollo claro en Guatemala impacta de forma negativa la búsqueda un modelo social acorde a las necesidades y capacidades del país.

De acuerdo con Martínez (2013) para estudiar la evolución de los modelos de desarrollo en Guatemala, es importante reconocer que aún con la variante ideológica de las élites políticas y económicas, conservadoras y liberales; los imaginarios, estrategias y prácticas “desarrollistas” tienden a no abordar frontalmente el flagelo de la enraizada desigualdad socioeconómica, como es la pobreza.

Se evidencia que la alta concentración del ingreso y del consumo, disfuncionalidad del Estado benefactor, ya que ningún modelo en el país con visión prospectiva ha priorizado combatirla estructuralmente. Herramientas como la Gerencia Pública deben buscar la corresponsabilidad de los diferentes actores sociales para priorizar el desarrollo de modelos de desarrollo más integrados y eficientes.

El paternalismo estatal en su distorsionado modelo la apertura económica y reducción del Estado, ha dejado de lado sus funciones de promoción, orientación y redistribución con las privatizaciones de finales de los años 90 con el Consenso de Washington lo que representado una pérdida de autonomía en la economía tras buscar el desarrollo público mediante el desarrollo del mercado, siendo este un cambio de paradigma.

Por lo tanto, para hablar de un modelo de desarrollo sostenible en el país se deben asumir responsabilidades compartidas entre el Estado, empresa privada y sociedad civil; valorando a los alternativos modelos locales, endógenos, comunitarios; destinados al buen vivir, aquel paradigma que recoge una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.

Desarrollo comunitario

De acuerdo con Ángel (2013) el término desarrollo comunitario y desarrollo de la comunidad es una idea se ha aplicado, extendido y tergiversado de diferentes formas en la época actual, abordando diversas pretensiones de elevar el nivel de vida los explotados a través de: el desarrollo de la comunidad.

El fenómeno de la pobreza y del desarrollo de la comunidad se ha convertido en un conjunto de iniciativas que comúnmente se replican en Guatemala y América Latina, abordando bajo estrategias paliativas la atención de problemas profundos de un sistema económico, político y social, no abordando el aspecto medular del problema: el acceso equitativo a oportunidades para el mejoramiento de condiciones de vida.

Según expresa Ángel (2013) es curioso, pero durante el desarrollo de una crisis capitalista, el concepto de “desarrollo” es usado con más frecuencia por la clase en el poder, levantándose políticas supuestamente enfocadas a elevar el nivel de vida de la población; sin embargo, su miseria ni amaina ni se estaciona, muy por el contrario, se profundiza, impulsadas por las políticas regionales de “desarrollo”.

El adecuado uso del término y la diferenciación entre desarrollo de la comunidad y el desarrollo comunitario se hace necesario al trabajar en desarrollo social, donde desde el Trabajo Social se prioriza a la persona y sus necesidades tomando en consideración su bagaje cultural, social e ideológico; este conjunto de particularidades genera se hable de diversos modelos de desarrollo previo a un modelo homogéneo para todos.

Según expresa Jara (1996) es en Inglaterra y Francia donde se comienza a aplicar las denominaciones del desarrollo de la comunidad. En el concepto de un status colonial, el concepto derivado en política social, fungiendo como elemento civil de difusión de las relaciones capitalistas hasta los sitios más distantes y rezagados. Esta estrategia es un invasivo mecanismo de expansión del capital en países con economías más jóvenes.

A través de la terminología del desarrollo de la comunidad los gobiernos de Inglaterra y Francia buscan abordar la necesidad desde un punto de vista económico y paliativo, priorizando el desarrollo económico como alternativa para las soluciones de los diversos problemas de las localidades; por lo tanto, los modelos de desarrollo globales no pueden estar estandarizados para todos los países cuando las situaciones son diversas.

Una estrategia de desarrollo, sin especificar de qué tipo de desarrollo se está hablando, que funcione en Asia Meridional, puede no ser adecuada para América Latina, por lo tanto, un modelo de desarrollo podrá ser global, si y solo si, garantiza el máximo cumplimiento de los derechos humanos y deberá ser regional o local cuando aborde condiciones y formas de relacionamiento social.

Ambos estados buscaban ganar adeptos mediante la implementación de esta estrategia: promover la movilización e inclusión de las personas en participar para la generación del desarrollo de la comunidad; logrando que se desarrollara el capital nacional e internacional mediante las contribuciones de las economías locales y se reprodujera un círculo de pobreza en las economías de pequeña escala.

Una nueva élite económica comenzó a gestarse en Inglaterra y Francia que posteriormente se expandió al resto del mundo; esta organización carecía de una base social y no surgía desde los aparatos estatales, sin embargo, estaba acumulando un poder económico creciente que se reproduciría mediante hábitos de consumo, expansión de capital y desigual competencia entre los distintos mercados del mundo.

Los países más industrializados, adquieren ventaja en la competencia en el mercado mundo mundial y un alto poder económico; esto los lleva a negociar con los estados de economías menos maduras para sufragar su operación. Es así como se va desvinculando a las entidades de gobierno de controlar la economía de los Estados y otorgando una capacidad de regulación de la economía a través de los mercados y el consumo.

Por esta razón las naciones de economías de mayor desarrollo y capacidad de generación de excedentes regulan su posición en el mercado internacional mediante el consumo, la publicidad y la reproducción de sistemas económicos elitista.

Estos modelos se vuelven poco competitivos a escala mundial en los llamados “países en vías de desarrollo” para asegurar que la transición de esos países por esas vías sea permanente y se excluyen de esta evolución a países que no posean el mismo músculo financiero que los denominados países de primer mundo.

Tal como expresa Ángel (2013) la capacitación y generación de consciencia no debía ser tal que permitiera una concientización que rompiera con el esquema capitalista existente. De ahí la sumisión de los programas del desarrollo de la comunidad a los dictados e intereses del Estado.

Angel en su obra *Del desarrollo de la comunidad al desarrollo comunitario*, expresa que esta estrategia económica tiene su representación física en la India, Senegal, el Congo, África Central, y el Sud- este asiático y América Latina, que generan dependencia de este tipo de cooperación mediante la proliferación de entidades no gubernamentales.

Referencias bibliográficas

Libros

- Esteva, G. (1996) Diccionario del desarrollo. Lima, Perú. SACHS Editorial
- Geilfus, F. (2002) 80 herramientas para el desarrollo participativo. San José, Costa Rica. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
- Jaguaribe, H. (1973) Desarrollo económico y político. México DF, México. Fondo de Cultura Económica.
- Jara, F. (1996) Técnicas de Desarrollo Comunitario. México DF, México. Fontamara.
- Lusthaus, C.; Adrien, M.; Anderson, G.; et al.. (2000) Mejorando el desempeño de las organizaciones: método de autoevaluación. Ottawa, Canadá. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo.
- Montaña, C. (2000) Naturaleza del servicio social. São Paulo, Brasil. Cortez Editora.
- Porres, L. (2005) Monografía de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula. Santa Catarina Pinula, Guatemala. Editorial Palo de Hormigo.
- Towle, C. (1964) El Trabajo Social y las necesidades humanas básicas. México DF, México. La Prensa Medica Mexicana.
- Vargas, S. (2010) Evaluando la participación social. México DF, México. UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Vilas, M. et. al. (1976) Medicina y Trabajo Social. Pamplona, España. Verbo Divino.
- Villacorta y Rodríguez (1997) Participación Ciudadana en San Salvador. San Salvador, El Salvador. FUNDE

Revistas

- Ángel, W. (2011). Del desarrollo de la comunidad al desarrollo comunitario en Scribd. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/65953323/Desarrollo-Comunitario>

- Cepeda, S. (2006) ¿Qué es la Gerencia Pública?. UVMET. Recuperado de http://www.uvmnet.edu/investigacion/episteme/numero8y9-06/enfoque/a_gerenciap.asp
- Dubois, A. (2002) Un concepto de desarrollo para el siglo XXI. *Revista Asuntos económicos y administrativos*, Núm. 8. Recuperado de <http://www.umanizales.edu.co/publicaciones/campos/economicas/lumina1/html/8/concepdesar.pdf>
- Franco, R. (2002) La Gerencia Social desde la óptica de las ONGs. ONG Colombia. Recuperado de <http://ongcolombia.blogspot.com/2002/11/la-gerencia-social-desde-la-ptica-de.html>
- Recalde, A. (2011) Modelos de Desarrollo en Zona Económica. Recuperado de <http://www.zonaeconomica.com/modelos-desarrollo>

Informes

- CEPAL (2008) Panorama Social de América Latina. Recuperado de: <http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/2/34732/P34732.xml&xsl=/dds/tpl/p9f.xsl>
- Departamento Nacional de Planeación y Escuela Superior de Administración Pública de Colombia (1995) La promoción de la Gerencia Social en Colombia. No.1. Recuperado de: <http://ongcolombia.blogspot.com/2002/11/la-gerencia-social-desde-la-ptica-de.html>
- Instituto Nacional de Estadística (2011) Encuesta Nacional de Condiciones de Vida y Población Joven, ENCOVI. Recuperado de www.ine.gob.gt/sistema/.../3RsjZoXthWSzS82JUse5C4J3nyCvSRur.pdf
- OEI. (2002) Declaración de la XII Cumbre Iberoamericana. Bávaro, República Dominicana. No.3. Recuperado de <http://www.oei.es/xiicumbredec.htm>
- Municipalidad de Santa Catarina Pinula. (2013) Manual de Puestos. Santa Catarina Pinula, Guatemala. Recuperado de <http://www.scp.gob.gt/Nosotros/Organigrama.html>

- Municipalidad de Santa Catarina Pinula. (2013) Memoria de labores 2013. Santa Catarina Pinula, Guatemala. Recuperado de www.scp.gob.gt/dam/...scp/.../memoria-de-labores/MEMORIA2013.pdf

Leyes

- Constitución Política de la República de Guatemala. Diario de Centro América, Ciudad de Guatemala. Guatemala 3 de junio de 1985.
- Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto 11-2002. Diario de Centro América, Ciudad de Guatemala, Guatemala 15 de abril de 2002.
- Ley General de Descentralización. Decreto Número 14-2002. Diario de Centro América, Ciudad de Guatemala, Guatemala. 13 de mayo de 2002.

Periódicos

- Martínez, M. (2013). Modelos de desarrollo. Prensa Libre. Recuperado de http://www.prensalibre.com/opinion/Modelos-desarrollo_0_851914816.html

ANEXOS

Anexo No.1

Tabla de priorización de problemas por método Distribución de Frecuencias

Orden	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1		1	1	1	1	5	7	8	9	10
2			3	2	5	6	7	8	9	10
3				4	5	6	7	8	9	10
4					5	6	4	4	4	4
5						6	7	5	9	10
6							5	8	9	10
7								7	7	10
8									8	8
9										10
10										

Problema	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Frecuencia	4	1	1	5	6	4	6	6	5	7

Fuente: elaboración propia

1. Limitada capacidad gubernamental para brindar a la juventud mayores oportunidades de desarrollo
2. Inexistencia de una plataforma de participación ciudadana activa para las personas en edad adulta.
3. Carencia de planificación estratégica para la atención de la juventud a través de la Oficina Municipal de Juventud:
4. Paternalismo en los programas sociales existentes en el sector.
5. Deficiente gestión del Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura y Deportes y Ministerio de Desarrollo Social en el municipio.
6. Poca participación ciudadana en los procesos de desarrollo local del municipio.
7. Poco interés ciudadano en la construcción de una cultura democrática.
8. Débil coordinación de alianzas intersectoriales con entidades públicas y privadas para la generación de desarrollo social en el municipio.
9. Limitada capacidad de recursos humanos para brindar cobertura y un servicio de óptima calidad en corto tiempo a los habitantes del municipio.
10. Débil capacidad institucional para promover la participación social en el municipio.

Anexo No.2

Análisis de actores

Actor	Directo	Indirecto	Aliados	Intereses	Aportes para resolver el problema
Departamento de Comunicación Social	Es un actor directo debido ser parte de la Junta Directiva de la Oficina Municipal de Juventud.		Es un aliado pues le interesa de forma directa la participación ciudadana de juventud.	Mejoramiento de la imagen pública y comunicación de la labor municipal.	Difusión y acompañamiento en el desarrollo del proyecto.
Área de Fortalecimiento de Educación	Actor directo debido ser parte de la Dirección de Desarrollo Social y Económico.		Es un aliado pues le interesa de forma directa la participación ciudadana de juventud.	Mejoramiento de la educación en el municipio.	Acompañamiento y asesoramiento a los participantes del proyecto.
Área de Cultura y Deporte	Es un actor directo debido ser parte de la Dirección de Desarrollo Social y Económico.		Es un aliado pues le interesa de forma directa la participación ciudadana de juventud.	Promoción de la recreación y el deporte en el municipio.	Acompañamiento y asesoramiento a los participantes del proyecto.
Promotor del Ministerio de Cultura y Deportes		Trabaja en programas del área de Cultura y Deporte en la Dirección de Desarrollo Social y Económico.	Es un aliado pues le interesa de forma directa la participación ciudadana de juventud.	Promoción de la recreación y el deporte en el municipio.	Acompañamiento con los líderes comunitarios en las diferentes aldeas.

Actor	Directo	Indirecto	Aliados	Intereses	Aportes para resolver el problema
Trabajadores municipales		Trabajadores de la entidad en que se desarrolla el proyecto.	Es un aliado pues están interesados en la promoción de los derechos ciudadanos.	Promoción del desarrollo social del municipio y la prestación de servicios públicos de calidad.	Asesoramiento en el desarrollo de proyectos comunitarios.
Padres de familia		Padres de familia de los jóvenes miembros del proyecto.	Es un aliado pues algunos padres de familia participan activamente en los COCODEs.	Promoción del desarrollo integral de sus hijos.	Acompañamiento y permiso para el dar apoyo de proyectos sociales.
Municipalidades miembros de la Mancomunidad del Sur		Institución de cooperación interinstitucional en materia gubernamental.	Es aliado pues están interesados en desarrollar la región de las mancomunidades del sur.	Promoción del desarrollo social del municipio.	Respaldo de planes inter municipales para el desarrollo social.
Fundación TIGO		Institución de cooperación interinstitucional en materia educativa.	Es aliado pues está a favor de del desarrollo académico de la juventud.	Mejoramiento de su imagen pública y mejoramiento de las estrategias de RSE.	Intercambio de experiencias mediante el dialogo y discusión.

Actor	Directo	Indirecto	Aliados	Intereses	Aportes para resolver el problema
UNOPETROL		Institución de cooperación interinstitucional en materia educativa.	Es aliado pues está a favor de del desarrollo académico de la juventud.	Contribuir a la educación y al mejoramiento de las estrategias de RSE.	Intercambio de experiencias mediante el dialogo y discusión.
Embajada de la República de Taiwán		Institución de cooperación interinstitucional en materia educativa.	Es aliado pues está a favor de del desarrollo académico de la juventud.	Contribuir a la educación y al mejoramiento de las estrategias de RSE.	Intercambio de experiencias mediante el dialogo y discusión.
Carretera News		Institución de cooperación interinstitucional en materia de comunicación.	Puede ser un aliado debido a la interacción que existe entre la municipalidad y dicha empresa.	Mejoramiento de la relación interinstitucional en una cooperación público-privada.	Difusión de avances de desarrollo del proyecto mediante prensa local.
Instituto Guatemalteco Americano (IGA)		Institución de cooperación interinstitucional en materia de educación.	Es aliado pues está a favor de del desarrollo académico de la juventud.	Contribuir a la educación y al mejoramiento de las estrategias de RSE.	Intercambio de experiencias mediante el dialogo y discusión.

Actor	Directo	Indirecto	Aliados	Intereses	Aportes para resolver el problema
Representantes de la Iglesia Católica y de la Iglesia Evangélica		Institución de cooperación interinstitucional en materia religiosa y de caridad.	Es aliado pues está a favor de del desarrollo social y moral de la sociedad.	Promoción del desarrollo social del municipio y la prestación de servicios públicos de calidad.	Acompañamiento y asesoramiento a los participantes del proyecto.
Trabajadora Social	Estudiante de PPS quien lleva a cabo el proyecto.		Es la persona que ejecuta el proyecto en el municipio de Santa Catarina Pinula.	Promoción del desarrollo social del municipio y la prestación de servicios públicos de calidad.	Acompañamiento y asesoramiento a los participantes del proyecto.
Organizaciones no gubernamentales de cooperación técnica		Institución de cooperación interinstitucional en materia de participación.	Es una actor a favor de del desarrollo social.	Promoción del desarrollo social del municipio y la prestación de servicios públicos de calidad.	Acompañamiento y asesoramiento a los participantes del proyecto.
Organizaciones no gubernamentales de cooperación económica		Institución de cooperación interinstitucional en materia económica.	Puede ser un aliado para el desarrollo social, mediante la cooperación económica o de materiales para la ejecución del proyecto.	Promoción del desarrollo social del municipio y la prestación de servicios públicos de calidad.	Acompañamiento y asesoramiento a los participantes del proyecto.

Actor	Directo	Indirecto	Aliados	Intereses	Aportes para resolver el problema
Ministerio de Educación		Institución gubernamental encargada de educación.	Es aliado pues está a favor de del desarrollo académico de la juventud.	Contribuir a la educación y al mejoramiento de las estrategias de RSE.	Intercambio de experiencias mediante el dialogo y discusión.
Ministerio de Cultura y Deportes		Institución gubernamental encargada de la recreación y el deporte.	Es aliado pues está a favor de del desarrollo integral de la juventud.	Promoción de la recreación y el deporte en el municipio.	Nexos con los grupos de deportistas interesados en la promoción de desarrollo social del municipio.

Anexo No.3

Priorización de Proyectos de Intervención (PROIN)

No.	Nombre del Proyecto	Carácter social	Interés para la población	Posibilidades de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semana	Facilita aprendizaje	Total
	Ponderación	5	5	5	5	5	25
1	Creación de una Red de Voluntarios Municipales, que contribuya al fortalecimiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo en las diferentes aldeas	4	2	2	5	2	15
2	Formulación política pública municipal que involucre a la población del municipio en la planificación y ejecución de proyectos desarrollo local	5	3	4	5	5	22
3	Gestión de mecanismos para involucrar a la población en el asesoramiento, auditoría y evaluación de los POAs	4	1	1	5	5	16
4	Fortalecimiento de la coordinación municipal para incentivar colaboradores del área social se involucren en proyectos de desarrollo comunitario	3	1	1	5	5	15
5	Gestión de espacios de participación en proyectos sociales para estudiantes practicantes con el objetivo de promover la participación ciudadana en iniciativas municipales.	4	3	2	5	5	19

No.		Carácter social	Interés para la población	Posibilidades de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semana	Facilita aprendizaje	Total
6	Gestión de alianzas con universidades y empresas para promover el emprendimiento de la mujer a través de programas académicos y cursos libres	3	2	2	5	5	17
7	Fortalecimiento de la participación política de la mujer a través de una política pública municipal que establezca equitativas cuotas de poder en los Sistemas de Consejos de Desarrollo.	5	2	5	5	5	22
8	Gestión de alianzas para la creación del Consejo Multidisciplinario Ciudadano para apoyar y asesorar los proyectos de desarrollo humano y social de las mujeres de Santa Catarina Pinula	5	2	5	5	5	22
9	Fortalecimiento del respeto a la mujer a través de la creación del Observatorio de Derechos de la Mujer	4	2	5	5	5	21
10	Mejoramiento del desarrollo humano de la mujer pinulteca y sus familias a través del programa educación por madurez ¡Yo sí puedo!	5	1	2	5	5	18

No.	Carácter social	Interés para la población	Posibilidades de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semana	Facilita aprendizaje	Total	
11	Fortalecimiento de la credibilidad municipal y promoción de las capacidades sociales de la población mediante becas laborales en el municipio a través de la creación del programa Mi Primer Empleo	5	5	2	3	5	20
12	Fortalecimiento procesos de participación democrática de la ciudadanía a través de un programa de inserción en el Organismo Legislativo	5	5	2	5	5	22
13	Fortalecimiento de la participación ciudadana a través de una red de apoyo de ONGs que involucre a la ciudadanía en el desarrollo local del municipio	5	2	4	5	5	21
14	Fortalecimiento de la participación ciudadana de la PEA a través de un programa de voluntariados que incentive la profesionalización de los jóvenes del municipio	5	3	4	3	5	20
15	Gestión de espacios de interacción entre empresas del sector y población adulta con el objetivo de promover el liderazgo en los procesos de desarrollo social del municipio	4	2	2	4	5	17

No.		Carácter social	Interés para la población	Posibilidades de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semana	Facilita aprendizaje	Total
16	Elaboración de diagnóstico de la participación de la juventud del municipio de Santa Catarina Pinula, en los programas municipales de desarrollo comunitario.	5	3	5	5	5	23
17	Implementación de estrategias políticas para la atención de la juventud del municipio como una prioridad municipal y un deber ciudadano.	5	3	4	5	5	22
18	Integración de los jóvenes del municipio en estrategias de comunicación social que promueven el desarrollo comunitario	5	4	2	5	5	21
19	Fortalecimiento los valores cívicos y políticos de la juventud a través del involucramiento de la ciudadanía en la creación del Consejo Estudiantil Municipal.	5	4	3	5	4	21
20	Formulación de estrategias para la promoción de la participación social y política de los jóvenes a través de la creación de la Escuela Municipal de Liderazgo.	5	5	2	5	5	22

No.		Carácter social	Interés para la población	Posibilidades de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semana	Facilita aprendizaje	Total
21	Fortalecimiento el poder local a través de la creación de una red de apoyo entre alcaldías auxiliares del municipio	5	3	3	5	5	21
22	Gestión de mecanismos que permitan a los COCODES mejorar sus capacidades para la descentralización administrativa y política.	5	3	4	5	4	21
23	Implementación de estrategias que permitan a los líderes comunitarios del municipio crear la Escuela de Desarrollo comunitario para promover la participación social en sus localidades	5	2	4	5	4	20
24	Creación de estrategias que permitan a los líderes comunitarios y ONGs que operan en el municipio integrarse para trabajar en proyectos de desarrollo social	5	2	3	5	4	19
25	Fortalecimiento del desarrollo social a través del involucramiento de líderes comunitarios en procesos de auditoría social al Plan Municipal de Desarrollo 2011-2025.	5	3	1	5	5	19

Anexo No.4

Matriz del marco lógico

Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Objetivo general: diagnosticar la participación de la juventud del municipio de Santa Catarina Pinula, en los programas municipales de desarrollo comunitario.	A finales de junio 2015 se han diagnosticado las 5 causas que impiden o facilitan las participación de la juventud	>Informe final de PPS	Promoción del desarrollo social de Santa Catarina Pinula a través de la participación de los jóvenes
Objetivo específico: identificar el nivel de participación de la juventud en el municipio de Santa Catarina Pinula a través de un análisis cuantitativo del involucramiento de los jóvenes en los programas municipales de desarrollo comunitario.	A finales de mayo 2015 diagnosticado el nivel participación ciudadana de 30 jóvenes a través de programas municipales de desarrollo comunitario.	>Informe final de PPS	Generación de desarrollo comunitario a través la participación ciudadana de los jóvenes.
Resultados: 1. Preparar los instrumentos para la realización del diagnóstico.	A finales de febrero 2015 se han preparado los 5 instrumentos para el levantamiento de la información.	>Informe mensual Fase II. >Registro de asistencia	Formulación de procesos sociales que contribuyen a incrementar la participación ciudadana.
2. Levantar la información del diagnóstico de participación de la juventud del municipio de Santa Catarina Pinula, en los programas municipales de desarrollo.	A finales de marzo 2015 se aplicado, tabulado y registrado los resultados de los 5 instrumentos de levantamiento de la información.	>Informe mensual Fase III. >Registro de asistencia	
3. Presentar el informe final del diagnóstico de participación de la juventud del municipio de Santa Catarina Pinula, en los programas municipales de desarrollo.	A finales de abril 2015 los 30 líderes comunitarios han realizado la presentación de los resultados a autoridades municipales.	> Informe mensual Fase IV. >Registro de asistencia	
1.1 Realizar taller con los jóvenes para definir los indicadores y variables del diagnóstico de participación.	A finales de febrero 2015 se han realizado 2 talleres participativos para definir los indicadores y variables del proyecto.	> 02 fichas de monitoreo > Informe mensual de Fase I > Cuaderno de campo > Lista de asistencia	Creación de un programa municipal interinstitucional que propicie la participación ciudadana de la juventud
1.2 Preparar los instrumentos para realizar el diagnóstico.	A finales de febrero 2015 se han definidos los 5 del diagnóstico.		
1.3 Validar los instrumentos.	A finales de febrero 2015 se han validado los 5 instrumentos de forma cualitativa y cuantitativa.		

Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
2.1 Conformar equipos para el levantamiento de información.	A finales de marzo 2015, se han integrado de forma participativa 6 grupos para el levantamiento de la información.	> 02 fichas de monitoreo > Cuaderno de campo > Informe mensual de Fase II > Lista de asistencia	Creación de un programa municipal interinstitucional que propicie la participación ciudadana de la juventud
2.2 Capacitar a los equipos responsables del levantamiento.	A finales de marzo 2015, se han capacitado a 30 jóvenes líderes comunitarios para el levantamiento de la información.		
2.3 Registrar y tabular la información obtenida.	A finales de marzo 2015, se ha registrado y tabulado la información obtenida de los diferentes 5 instrumentos de recopilación de información.		
3.1 Realizar taller para revisar los resultados del diagnóstico.	A finales de abril 2015 se han realizado 2 talleres para la revisión de los resultados del diagnóstico.	> 02 fichas de monitoreo > Informe mensual de Fase III > Cuaderno de campo > Lista de asistencia	Creación de un programa municipal interinstitucional que propicie la participación ciudadana de la juventud
3.2 Elaborar el informe del diagnóstico.	A finales de abril 2015, se ha elaborado 1 informe del diagnóstico participativo.		
3.3 Presentar a la institución el informe de diagnóstico.	A finales de abril 2015 los 30 líderes comunitarios han realizado un evento para presentar los resultados del diagnóstico.		

Anexo No.5

Plan de trabajo de las sesiones de diagnóstico social con juventud

Fecha	Feb. 22	Mar. 1	Mar. 8	Mar. 15	Mar. 22
Temática	Mi otro yo	Se buscan jóvenes capaces de desafiar lo imposible	La participación es el camino que conduce al éxito	Todo parece una idea loca, hasta que se cumple	¿Por qué estamos, como estamos?
Ejes de trabajo	Autoestima y autoconocimiento.	Liderazgo	Participación ciudadana	Elaboración de proyectos comunitarios	Actividad de relacionamiento. Visita exposición del FEGUA.

Anexo No.6

Agenda de las sesiones de diagnóstico social con juventud

Autoestima y autoconocimiento

Actividad	Horario	Actividades a realizar
Bienvenida	14:00 - 14:15	Bienvenida de grupo, bienvenida por aldeas, presentación del programa y presentación de la agenda.
Fiesta de presentación	14:15 - 14:30	Realizar la dinámica grupal que propicie la interacción de todos los participantes.
¿Quién soy yo?	14:30 - 15:15	Conocimiento, confianza, aceptación e inteligencia emocional. Dinámica de El libro de mi vida: ¿Cómo me veo a mí mismo? y ¿Cómo me ven los demás?
Receso	15:15 - 15:30	
Mi vida tiene un propósito	15:30 - 16:00	Un plan para mi vida.
Aprendizajes	16:00 - 16:15	Dinámica grupal de reflexión
Evaluación	16:15 - 16:30	Hoja de evaluación acerca del evento, contenido, expositores y materiales.
Refacción	16:30 - 17:00	Despedida y refacción.

Liderazgo

Actividad	Horario	Actividades a realizar
Bienvenida	14:00 - 14:05	Bienvenida de grupo, bienvenida por aldeas y propiciar interacción grupal.
¿Qué entiendo por liderazgo?	14:05 - 14:15	Trabajo colectivo, lluvia de ideas sobre el concepto de liderazgo. Reflexión grupal.
Liderando India	14:25 - 14:45	Proyección de video de liderazgo en la India y reflexiones al respecto.
¿Quién es un líder? , ¿Por qué necesitamos líderes?	14:45 - 15:30	Conversar acerca de quién es un líder y cómo cada uno de nosotros podemos transformarnos en líderes a través de la autodeterminación y la identificación de una causa que nos apasione. Dinámica grupal que propicie la reflexión.
Receso	15:30 - 15:45	
¡Somos jóvenes líderes, somos Guatemala!	15:45 - 16:30	Explicación acerca de cómo se puede ejercer el liderazgo para transformar una realidad a partir de la identificación de una necesidad no satisfecha. Testimonio de jóvenes Camino Seguro.
Reflexiones	16:30 - 16:45	Reflexiones de la actividad y hoja de evaluación acerca del evento, contenido, expositores y materiales.
Refacción & fútbol	16:45 - 17:00	Despedida y refacción, recordarles acerca de la iniciativa de "Yo llevo mi propio vaso, yo soy eco-lógico". Fútbol en la cancha del parque.

Participación ciudadana

Actividad	Horario	Actividades a realizar
Bienvenida	14:00 - 14:05	Dinámica de rompe hielo con el juego del ABC.
¿Qué entiendo por Participación Ciudadana?	14:05 - 14:15	Conversación grupal y análisis acerca las formas de participación social. Ejemplos de auditoría social y las manifestaciones sociales en el país.
Casos en Latino América	14:25 - 14:45	Discusión grupal y debate acerca de la participación ciudadana de la mujer en América Latina.
Encuestas acerca de servicios y espacios de interacción social en la comunidad	14:45 - 15:30	Elaboración de encuestas de los servicios existentes y espacios públicos en la comunidad.
Receso	15:30 - 15:45	
Elección de Junta Directiva	15:45 - 16:15	Votaciones generales para selección de una Junta Directiva
Dramatización	16:15 - 16:45	Actividades de dramatización sobre problemáticas en la comunidad.
Refacción & fútbol	16:45 - 17:00	Refacción grupal y juego de fútbol.

Elaboración de proyectos comunitarios

Actividad	Horario	Actividades a realizar
Actividad de rompe hielo	14:00 - 14:10	Bienvenida de grupo, bienvenida por aldeas y propiciar interacción grupal.
Diagnóstico comunitario	14:10 - 14:30	Identificar las principales necesidades de su comunidad. Conversar acerca de los resultados.
Dando vida al proyecto	14:30 - 15:15	¿Cómo se identifica una necesidad en mi comunidad? , ¿Cuáles son los intereses de los jóvenes? , ¿Cuáles son los elementos claves para iniciar la construcción de un proyecto? y creación de la ficha de planificación del proyecto.
Receso	15:15 - 15:30	
¡Vendiendo la idea!	15:30 - 16:00	¿Cómo comunicar nuestra idea de un proyecto (Elevator Pitch)? , ¿Qué actitudes y valores son necesarios tener en cuenta al iniciar un proyecto? , ¿Cómo trabajar en equipo con patrocinadores, aliados y financistas?. Conversaciones y simulaciones prácticas de estos temas.
Feria de proyectos	16:00 - 16:30	Presentación grupal de la selección y objetivos del proyecto.
Evaluación	16:30 - 16:45	Hoja de evaluación acerca del evento, contenido, expositores y materiales.
Refacción	16:45 - 17:00	Despedida y refacción, recordarles acerca de la iniciativa de "Yo llevo mi propio vaso, yo soy eco-lógico"

Anexo No.7

**Diagnóstico social de la participación de la juventud, elaborado
cooperativamente con Conexión. Red de Jóvenes de Santa Catarina Pinula**

Municipalidad de Santa Catarina Pinula

**Presentación de resultados del diagnóstico de la
participación de la juventud del municipio de Santa Catarina
Pinula, en los programas municipales de desarrollo
comunitario**

Conexión. Red de jóvenes de Santa Catarina Pinula

Marielos Solis

Antonio Reyes

Velveth Castillo

Mishel Lara

Melany Herrera

Emmanuel García

Lisbeth Caal

Liz Rodas

Universidad Rafael Landívar

María René Paiz

Santa Catarina Pinula, 25 de abril de 2015

INTRODUCCIÓN

La presentación de resultados del Diagnóstico de participación de la juventud de Santa Catarina Pinula surge en seguimiento del Proyecto de Práctica Profesional de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar desarrollada de junio a noviembre 2014 al interno de la entidad gubernamental en cuestión.

En este proceso de práctica profesional se definió como área de oportunidad de la municipalidad: débil capacidad institucional para promover la participación social en el municipio de Santa Catarina Pinula.

Por lo cual decidió priorizarse como problema de intervención la limitada participación ciudadana de la juventud en los procesos de desarrollo comunitario del municipio y llevar a cabo la ***elaboración del diagnóstico de la participación de la juventud del municipio de Santa Catarina Pinula, en los programas municipales de desarrollo comunitario*** con el objetivo de identificar las estrategias que permitan modificar esta tendencia.

En el período de enero a abril 2015, se inicia con la organización y ejecución del diagnóstico comunitario para conocer las características de la participación de la juventud y junto a un equipo de 56 jóvenes se logran identificar mediante procesos colaborativos la existencia de dos principales problemáticas que afectan a la juventud: la inseguridad y la falta de unión en la comunidad.

Para la realización de este ejercicio de investigación social se llevó a cabo un proceso de interacción y trabajo colaborativo con 56 jóvenes de las 10 diferentes aldeas: El Carmen, Salvadora I, Salvadora II, El Pueblito, Nueva Concepción, Puerta Parada, Piedra Parada Cristo Rey, Piedra Parada El Rosario, San José El Manzano, Laguna Bermeja, El Pajón, Manzano, La Libertad, Don Justo y Canchón durante los meses de febrero a abril 2015.

La identificación de estos problemas motivó a los jóvenes a plantear actividades y alternativas que pudieran contribuir a reducir dichas problemáticas, en lo que conversaron que les gustaría ser miembros de grupos de voluntarios que trabajaran por lograr cambios positivos en el municipio, de grupos que les permitan recrearse de forma productiva y de agrupaciones interesadas en apoyarles a fortalecer su liderazgo.

Con base en este análisis 9 de los jóvenes decidieron acordar actuar como representantes de la red y trabajar en la construcción de propuestas ciudadanas que contribuyeran a reducir dichas problemáticas y crearon 4 perfiles de proyectos sobre los ejes de trabajo: prevenir la delincuencia en los jóvenes y promover la ciudadanía, las iniciativas fueron: Seguridad Ciudadana, Voluntariado, Liderazgo y CineXprésate

La obtención de estos resultados y el trabajo en equipo incrementó la afinidad y entusiasmo de los jóvenes e incentivó la creación de una Red de jóvenes de Santa Catarina Pinula denominada Conexión, la cual actualmente tiene presencia en las redes sociales virtuales: Facebook, Instagram, Twitter y página web en Wix, donde con frecuencia comparten contenido.

El seguimiento a las propuestas del presente diagnóstico se reflejará en el Plan de Sostenibilidad de del informe de Práctica Profesional Supervisada y en la voluntad política de las autoridades del Consejo Municipal para mantener la apertura en el diálogo con la juventud y en la asignación presupuestaria a la Oficina Municipal de la Juventud para la ejecución de proyectos basados en las líneas de trabajo propuestas.

En representación de la Red de Jóvenes Conexión de Santa Catarina Pinula reiteramos nuestro compromiso con apoyar desde una perspectiva ciudadana, no partidista, la continuidad de estos proyectos a través de las próximas reuniones de trabajo que se deriven de esta causa.

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO SOCIAL, REALIZADO DE FEBRERO A ABRIL 2015

I. Situación actual

Diagnóstico social - ¿Cómo estamos en Santa Catarina Pinula respecto a la participación ciudadana de la juventud?

Santa Catarina Pinula manifiesta avances en su administración con el mejor índice de gestión municipal 0.68 según el Ranking Municipal de SEGEPLAN 2013, sin embargo, se hace evidente la necesidad de la atención de la participación ciudadana de la juventud para la generación de desarrollo social en el municipio.

La participación comunitaria es un elemento fundamental para la construcción de ciudadanía, para la reconstrucción del tejido social y el fortalecimiento del desarrollo comunitario de la localidad.

Antecedentes

Santa Catarina Pinula, este es uno de los 17 municipios que conforman el departamento de Guatemala, que se ha caracterizado por una ejemplar gestión municipal que prioriza la educación, prestación de servicios públicos, la seguridad, la infraestructura y el ordenamiento territorial, sin embargo, se identifican como áreas de oportunidad el mejoramiento de la participación ciudadana de la mujer y la juventud.

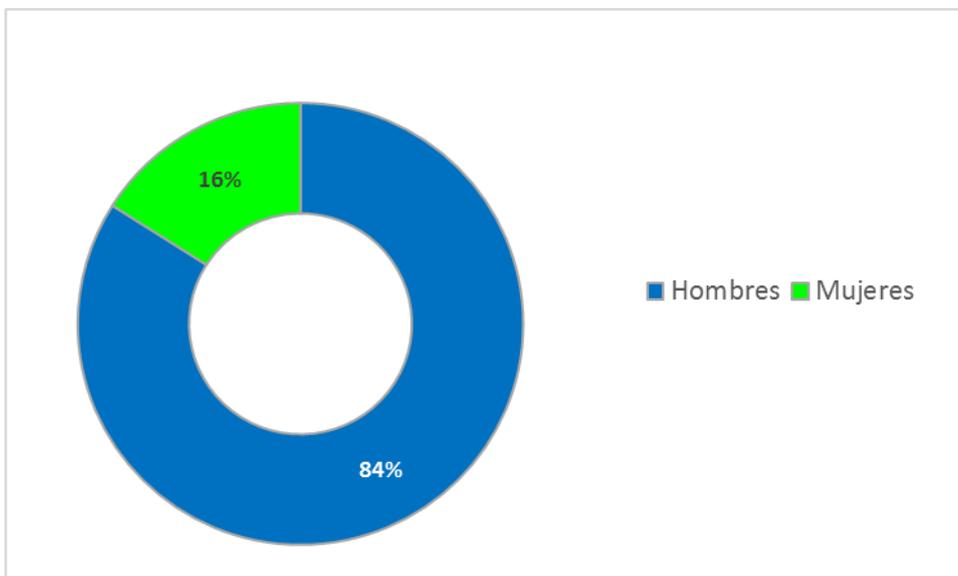
Con base en un estudio de los alcaldes en funciones a abril 2015, se logró identificar que de los 32 alcaldes auxiliares que actúan como presidentes de COCODES en las diferentes aldeas y sectores: 27 de ellos son hombres y 5 son mujeres, lo que evidencia que la participación de la juventud y la mujer es minoritaria y por lo tanto escasamente representativa.

Mediante el mismo estudio se analizó la participación de la juventud y se identificó que el único alcalde joven a la fecha tiene 27 años de edad y se encuentra representando al COCODES de la aldea San José El Manzano, por lo tanto, se observa que la participación de la juventud a nivel de COCODES representa un 3%, por lo que no es representativa.

Se considera una prioridad municipal la atención de la juventud para reducir los flagelos y crisis sociales que el municipio experimenta en violencia e inseguridad, a causa de la desatención de los jóvenes a través programas que resulten preventivos de conductas delictivas y sobre todo permitan a los jóvenes acceder a espacios de desarrollo pleno que incrementen sus capacidades y liderazgo a nivel local.

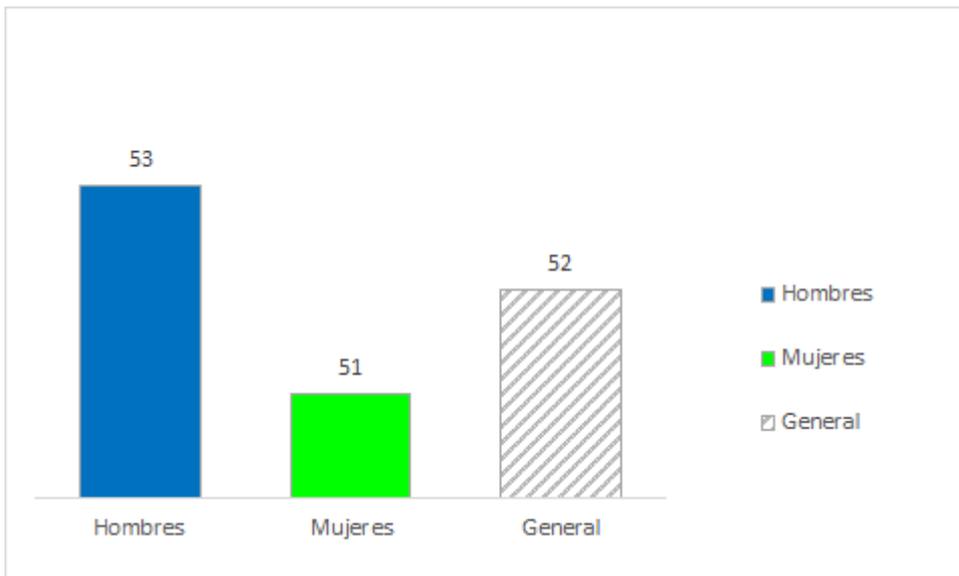
El desarrollo del municipio no es únicamente una responsabilidad gubernamental y nosotros jóvenes en nuestro rol de ciudadanos estamos interesados en unir nuestros esfuerzos a los de las autoridades para trabajar por un objetivo en común: el desarrollo del municipio mediante el desarrollo integral de sus individuos.

Liderazgo en los COCODES, clasificación por sexos



Fuente: elaboración propia, con base en datos municipales abril 2015.

Edad promedio de los presidentes de COCODE:



Fuente: elaboración propia, con base en datos municipales abril 2015.

Objetivos

Objetivo general:

Diagnosticar la participación de la juventud del municipio de Santa Catarina Pinula, en los programas municipales de desarrollo comunitario.

Objetivo específico:

Diagnosticar la participación de la juventud del municipio de Santa Catarina Pinula, en los programas municipales de desarrollo comunitario.

Población beneficiaria:

30 líderes comunitarios del municipio de Santa Catarina Pinula serán beneficiados directamente a través del presente proyecto.

Los jóvenes se organizarán mediante 6 redes de apoyo de 5 integrantes cada una, las cuales tendrán asignado a un asesor municipal para el acompañamiento técnico del desarrollo del proyecto y al estudiante de Práctica Profesional Supervisada.

Caracterización de la población:

Se trabajará con jóvenes de las aldeas: El Carmen, Salvadora I, Salvadora II, El Pueblito, Nueva Concepción, Puerta Parada, Piedra Parada Cristo Rey, Piedra Parada El Rosario, San José El Manzano, Laguna Bermeja, El Pajón, Manzano, La Libertad, Don Justo y Canchón.

La selección de los líderes comunitarios para participar en el proyecto se evaluará con base a los nexos que los jóvenes tengan con la población, la vocación para el servicio a la sociedad y la actitud para nuevo aprendizaje.

Resultados esperados:

- Preparar los instrumentos para la realización del diagnóstico.
- Levantar la información del diagnóstico de participación de la juventud del municipio de Santa Catarina Pinula, en los programas municipales de desarrollo.
- Presentar el informe final del diagnóstico de participación de la juventud del municipio de Santa Catarina Pinula, en los programas municipales de desarrollo.

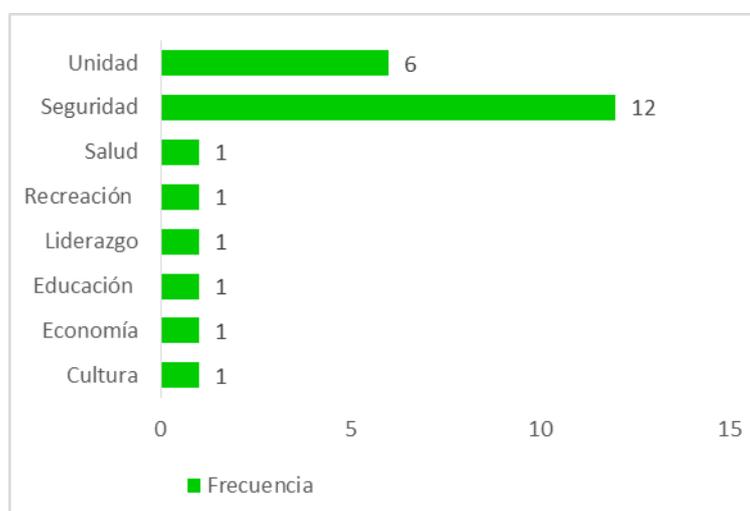
Resultados obtenidos:

- Se realizó un trabajo colectivo con 56 jóvenes de 10 diferentes aldeas y se construyeron los instrumentos para recopilar la información que describa la situación de la participación comunitaria de la juventud en el municipio.
- Se aplicaron 5 herramientas de investigación social: encuestas, entrevistas, videos, guías de trabajo colectivo y dramatizaciones que permitieron identificar como problemas prioritarios la inseguridad y la desunión de la comunidad.
- Durante el proceso de socialización se identificó que la responsabilidad de representar al municipio recae en los mismos ciudadanos que históricamente ha estado ocupando los cargos de servicio público, delegando estas funciones a los padres y abuelos de los jóvenes de nuestra generación.

- Los programas y proyectos creados bajo su administración y gobierno han estado responsablemente sirviendo a la ciudadanía, tomando como base su perspectiva y experiencia de vida.
- A través del Departamento de Planificación se gestionó un punto de agenda en la sesión de COMUDE del mes de abril 2015, para presentar resultados de la ejecución del proyecto a las autoridades municipales y representantes de la sociedad civil.

A través del diagnóstico social se logró identificar en una muestra de 24 jóvenes, que se perciben como problemas prioritarios: **la inseguridad y la falta de unión entre los vecinos.**

Principales problemas comunitarios identificados por jóvenes



Fuente: elaboración propia con base en diagnóstico social.

La segregación social y el divisionismo existente en municipio, sumando a la situación de criminalidad deterioran de forma progresiva que los vecinos quieran involucrarse a participar en la comunidad.

Por lo tanto, es vital iniciar a planificar programas y proyectos que atiendan las causas de la violencia y estén adaptados a las características propias de la población destinataria. Para realizar proyectos con los jóvenes debe conocerse, consultarse y trabajar con los jóvenes en proyectos que sean pertinentes y de interés para la juventud.

Propuesta ciudadana:

Como resultado del diagnóstico que hemos realizado de forma colectiva y en consenso, generamos 4 perfiles de proyectos, que contribuyan a atender los problemas de desunión e inseguridad en el municipio, destinado a una población de adolescentes y adultos.

Estos proyectos son: Proyectos de Voluntariado, Liderazgo, CineXprésate y Seguridad Ciudadana – estos contenidos dentro de la Oficina Municipal de Juventud, en la Dirección de Desarrollo Social y Económico.

Los jóvenes estamos en la capacidad de analizar, diseñar, ejecutar, evaluar y monitorear planes, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo de nuestra localidad y la creación de una cultura social más democrática, incluyente y propositiva.

Con el objetivo de trabajar en estrategias de valor compartido, entre adultos y jóvenes, es necesario establecer alianzas entre los diferentes grupos etarios que contribuyan a incrementar la cantidad de ciudadanos involucrados en el mejoramiento de la comunidad.

Por lo que se extiende la propuesta al Consejo Municipal de considerar a los jóvenes como aliados en búsqueda del desarrollo comunitario, partiendo de un marco de participación ciudadana que priorice el pleno ejercicio de los deberes y derechos cívicos y sociales de los jóvenes.

II. Situación deseada

¿Cómo queremos estar en Santa Catarina Pinula respecto a la participación ciudadana de la juventud a largo plazo?

Como jóvenes necesitamos que se tome en cuenta nuestra participación, que se reconsideren nuestras propuestas. Es para nosotros muy importante que se priorice el desarrollo de los jóvenes de nuestro municipio.

Queremos ver a un municipio con jóvenes líderes innovadores en el bien de nuestro municipio para que puedan tener un empoderamiento político y activo para ayudar a sus comunidades.

III. ¿Qué proponemos para cambiar la situación actual?

Como resultado del diagnóstico comunitario se identificaron problemáticas que afectan a los jóvenes y que ellos mismos pueden contribuir a solucionar, de esta forma como jóvenes creamos 4 perfiles de proyectos que pueden contribuir a incrementar la participación activa de la juventud en la comunidad y al mismo tiempo resolver las problemáticas de inseguridad y desunión social.

Los proyectos propuestos fueron: Voluntariado, Liderazgo, Seguridad ciudadana y CineXprésate.

3.1 Proyecto de liderazgo

Fases de ejecución:

- **Identificación del proyecto**
- **Justificación del proyecto**
- **Objetivos**
- **Descripción del proyecto**
- **Módulos del proyecto**
- **Requerimientos**
- **Presupuesto**

Identificación del proyecto

El presente proyecto ha sido diseñado con la finalidad de mejorar la formación de valores, y la Promoción del Liderazgo comprometido a seguir con el desarrollo del Municipio de Santa Catarina Pínula, tomando a los jóvenes como pilares de nuestra Comunidad, debido a que hacen faltas líderes para seguir mejorando al Municipio Acogiéndonos también al lema del Movimiento Red de Jóvenes – Santa Catarina Pínula "CONEXION". Se ha decidido colocar el título "**LIDERAZGO**".

Justificación del proyecto

En Santa Catarina Pínula, tiene como característica que su desarrollo aumenta a cada momento se generan muchos proyectos en diferentes ámbitos dando un ejemplo para los demás municipios cuentan con una excelente administración municipal que está comprometida con a seguir cambiando para bien al municipio.

Sin embargo, existe la falta de interés en los jóvenes para involucrarse a los distintos proyectos que se realiza tanto en su aldea o en el municipio, en su vida diaria solo se enfocan en pasar el día a día sin ánimo de nada y sin darse cuenta el potencial que ellos podrían llegar a tener. Hacer conciencia que ellos son líderes y que como pueden mejorar sus objetivos de vida.

El liderazgo es toda capacidad que un individuo pueda tener para influir en un colectivo de personas, haciendo uso de sus capacidades, habilidades y destrezas. Esta característica a nivel comunitario pues es la base para iniciar una transformación de la sociedad y de nuestro entorno.

Objetivos:

Objetivo general:

Capacitar a cada uno de los jóvenes de Santa Catarina Pínula, para que estos a su vez, capaciten a otros, convirtiéndose así en líderes de líderes.

Objetivos específicos:

- Darle un lugar a los jóvenes donde se sientan identificados y tengan participación.
- Motivar, integrar y coordinar actividades para fomentar su liderazgo.
- Planificar charlas para los Estudiantes, representantes, administrativos y docentes que permitan impulsar los valores en ellos.
- Elaborar un Diagnostico interactivo sobre la realidad del municipio que contribuya con las líneas de acción y mejoren la situación de liderazgo que se vive en el mismo.

Descripción:

Proyecto LIDERAZGO es para los jóvenes del Municipio de Santa Catarina Pínula. En donde podrán recibir capacitaciones por personas especialistas en tema liderazgo para que se desenvuelvan y puedan llevar a cabo sus sueños trazados para su vida, darles ese impulso motivacional para saber de qué son capaces de hacer.

Este proyecto busca fomentar la participación de cada uno de los integrantes de grupos y poder escuchar sus proyectos para continuar con el desarrollo a nivel individual o comunitario.

De esta forma habrá más participación de los jóvenes ya que serán escuchados se tomarán cuenta que es uno de los propósitos fundamentales de este proyecto formar líderes los cuales elevaran su comunidad a base de nuevas expectativas de mejoramiento y así poder ser productivos en las expectativas de la administración municipal. Elevaran su participación en la comunidad ya que tendrá nuevas visiones y tendrá un incentivo de cómo apoyar a los demás.

Módulos del proyecto:

Estas capacitaciones serán de 8 semanas, un día cada semana y se desarrollará de la siguiente forma:

DIA	TEMA A DESARROLLAR
1	Concepto de líder
2	Concepto de liderazgo
3	Logrando que la gente trabaje en equipo
4	El valor del trabajo en equipo
5	Principios básicos para iniciar los cambios
6	¿Cómo desarrollar el liderazgo?
7	Elaboración de Proyectos
8	Líder desarrollando su proyecto

Se finaliza con que cada integrante desarrolle un proyecto dirigido a la comunidad con el apoyo de la misma en donde se considere necesario para aplicarse, de esta forma lograrán elevar su liderazgo en procesos ya realizados, serán jóvenes involucrados con su comunidad y enfocados en lograr más éxitos.

Requerimientos

Proyecto LIDERAZGO para que esto se realice se necesitara de los siguientes requerimientos:

- Convocatoria a los jóvenes
- Espacio para llevar a cabo las actividades
- Publicidad
- Conferencistas tema Liderazgo
- Autorización para desarrollar proyectos
- Autorización de transporte si se requiera

Presupuesto

A definir según interés del Consejo Municipal, representantes de la sociedad civil y sociedad civil interesada.

3.2 Proyecto de Voluntariado

Fases de ejecución:

- **Identificación del proyecto**
- **Justificación del proyecto**
- **Objetivos**
- **Descripción del proyecto**
- **Módulos del proyecto**
- **Requerimientos**
- **Presupuesto**

Identificación del proyecto

El presente proyecto es una alternativa de participación de la juventud en iniciativas diversas que contribuyan al desarrollo de la comunidad, mediante el ejercicio pleno de sus deberes y derechos cívicos y sociales.

Justificación del proyecto

La Política Nacional de Juventud 2012-2020 establece que su principio rector es la PARTICIPACIÓN, la cual tiene el rol esencial de articular los esfuerzos orientados a transformar y desarrollar el cambio en su entorno.

Tomando en cuenta esto como marco referencial, consideramos sumamente importante que los jóvenes de Santa Catarina Pinula contemos con espacios que nos permitan no solo desarrollar nuestras capacidades sino aportar a través de ellas a la solución de problemáticas de nuestra comunidad.

Como jóvenes de esta población sentimos la necesidad de ser parte activa de aquello que la municipalidad destaca dentro de su misión: promover e impulsar proyectos de desarrollo comunitario para los habitantes, para mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Para esto se hace necesario contar con el apoyo decidido de las autoridades y equipo de la municipalidad ya que su experiencia y capacidad instalada daría un valor agregado a la conformación de nuestro grupo.

Objetivos:**Objetivo general:**

- Crear a nivel municipal un centro de voluntariados que permita el involucramiento de los jóvenes en actividades de su interés que contribuyan al desarrollo social de la comunidad.

Objetivo específico:

- Conformar un voluntariado de jóvenes de Santa Catarina Pinula, donde mediante las distintas actividades a realizar, podamos expandir la sensibilidad y conciencia de los involucrados, a largo plazo logrando un estado de conciencia más alto poder llegar a ser una comunidad equitativa, ecológicamente sostenible, integral y de mejora continua.

Descripción:

Integrar a los jóvenes a un grupo social que les permita conocer sus habilidades y capacidades, alimentar sus conocimientos en las áreas a trabajar, crear relaciones entre otras organizaciones juveniles, trabajar junto y para la comunidad.

Módulos del proyecto:

Estas capacitaciones serán de 8 semanas, un día cada semana y se desarrollará de la siguiente forma:

DIA	TEMA A DESARROLLAR
1	Identificar la importancia del voluntariado
2	Conversatorios acerca de causas sociales
3	Logrando que la gente trabaje en equipo
4	El valor del trabajo en equipo
5	Principios básicos para iniciar los cambios
6	¿Cómo realizar un voluntariado eficiente?
7	Voluntariado haciendo transformaciones comunitarias
8	Conversar y documentar los cambios en la comunidad

Requerimientos

El proyecto de VOLUNTARIADO necesitará de los siguientes requerimientos:

- Convocatoria a los jóvenes
- Espacio permanente para llevar a cabo las actividades
- Publicidad
- Intercambio de experiencias en organizaciones de voluntarios
- Autorización para desarrollar proyectos
- Autorización de transporte si se requiera

Presupuesto

A definir según interés del Consejo Municipal, representantes de la sociedad civil y sociedad civil interesada.

3.3 Proyecto de Seguridad Ciudadana

Fases de ejecución:

- **Identificación del proyecto**
- **Justificación del proyecto**
- **Objetivos**
- **Descripción del proyecto**
- **Módulos del proyecto**
- **Requerimientos**
- **Presupuesto**

Identificación del proyecto

Integrar una dinámica adecuada a el sistema que viven los jóvenes del municipio planteándoles un proyecto que abarque las necesidades de protección integral desde un contexto joven.

Es decir que se puedan ayudar a las autoridades municipales, creando actividades que desenfocan su panorama de las acciones que pueden ser destructivas para su vida, formando jóvenes líderes capaces, motivados, y que puedan visualizar la realidad de su municipio.

Justificación del proyecto

Considerando que el desarrollo de una comunidad no solo se basa en infraestructura sino en el desarrollo y capacitación sobre las personas, se cree que en las cuales en que cada joven tiene una capacidad innata que puede servirle para maximizar sus capacidades.

Se cree que unos jóvenes puedan interactuar los jóvenes entre sí a conocer sus habilidades, creando un ambiente de armonía para proyectos a futuro, a tal grado que exista una comunicación basada en la confianza y el respeto.

Objetivos:

Objetivo general:

- Fortalecer los vínculos de comunicación entre gobernantes y gobernados a través de proyectos preventivos de cultura de violencia o crimen en los jóvenes.

Objetivos específicos:

- Crear armonía entre los integrantes del proyecto
- Descubrir habilidades de los jóvenes
- Motivar la participación y liderazgo comunitario
- Promover la cultura de recreación productiva
- Obtener una buena comunicación para trabajar con jóvenes en la comunidad

Descripción:

Este proyecto busca crear en las comunidades proyectos interactivos e interesantes para la juventud que contribuyan a reducir el ocio, la violencia y el interés por la cultura del delito.

Módulos del proyecto:

Estas capacitaciones serán de 8 semanas, un día cada semana y se desarrollará de la siguiente forma:

DIA	TEMA A DESARROLLAR
1	Concepto de autoconocimiento
2	Concepto de pertenencia social
3	Identificar talentos individuales
4	El valor del trabajo en equipo
5	Principios básicos para iniciar los cambios
6	Involucramiento a un grupo
7	Seguimiento y evolución dentro del proyecto

Requerimientos

- Convocatoria a los jóvenes
- Espacio para llevar a cabo las actividades
- Publicidad
- Identificación de alianzas / causas
- Autorización para desarrollar proyectos
- Material didáctico
- Alimentación
- Autorización de transporte si se requiera

Presupuesto

A definir según interés del Consejo Municipal, representantes de la sociedad civil y sociedad civil interesada.

3.4 Proyecto CineXprésate

Fases de ejecución:

- **Identificación del proyecto**
- **Justificación del proyecto**
- **Objetivos**
- **Descripción del proyecto**
- **Módulos del proyecto**
- **Requerimientos**
- **Presupuesto**

Identificación del proyecto

Santa Carina Pínula se ha caracterizado por la buena administración municipal de sus recursos públicos a beneficio de la comunidad, invirtiendo en la educación y bienestar comunitario. Ha realizado mejoras en las calles, en las escuelas, en el transporte público, reestructuración de otros edificios públicos como mercados, construyendo también canchas deportivas, parques recreativos.

Sin embargo, la violencia ha tomado estos espacios públicos provocando miedo en la comunidad logrando que no puedan disfrutar de ellos de una forma plena.

La violencia es un fenómeno social que nace tras la búsqueda fallida de oportunidades laborales, núcleos familiares rotos y la falta de lugares en donde los jóvenes puedan expresarse, es por ello que los principales protagonistas de dicha violencia son los jóvenes que en búsqueda de sentido de pertenencia se involucran en maras, buscando ser aceptado en grupo social y sentirse útiles.

Las drogas y el alcoholismo son otros graves problemas que afectan a la comunidad, y por medio de este programa buscamos contrarrestarlos de una forma directa usando el arte como un medio de prevención.

Justificación del proyecto

Considerando que el desarrollo de una comunidad no solo se basa en infraestructura sino en el desarrollo y capacitación sobre las personas en las cuales podemos obtener resultados comunitarios en donde cada joven tiene una capacidad innata la cual se puede involucrar en su desarrollo del mismo el cual tiene como fin de que los jóvenes puedan interactuar los jóvenes entre sí a conocer sus habilidades.

Para esto es necesario crear un ambiente de armonía para proyectos a futuro, a tal grado que exista una comunicación basada en la confianza y el respeto.

Objetivos:

Objetivo general:

- Crear una cultura de comunicación en la juventud a través del aprovechamiento de la tecnología a su alcance.

Objetivos específicos:

- Darle un medio de expresión a los jóvenes, darles utilidad, desarrollando sus capacidades intelectuales y físicas para que inviertan su tiempo de una forma correcta y productiva.
- Ser un medio de prevención, dándoles una ocupación para dejar de delinquir
- Darles un medio de expresión para exponer sus problemas y buscar soluciones.
- Dar a conocer varios problemas que aquejan a la comunidad haciéndolos públicos para que las familias se sientan identificadas con sus necesidades y buscar la restauración familiar.
- Encontrar nuevos talentos dentro de la comunidad desarrollando sus proyectos de vida.

Descripción:

CineXprésate es un proyecto audiovisual que será realizado por jóvenes de distintas aldeas, colonias y barrios de Santa Catarina Pínula, en el que ellos serán los protagonistas de sus propias historias, dando a conocer su trasfondo y exponiendo sus sueños.

El proceso será guiado por profesionales del medio audiovisual en Guatemala, capacitándolos para que ellos sean los actores, productores, escritores y editores del cortometraje, para que ellos puedan implementarlo con los jóvenes de sus comunidades para la creación de sus cortometrajes que tendrán un mensaje de principios y valores.

Módulos del proyecto:

Estas capacitaciones serán de 8 semanas, un día cada semana y se desarrollará de la siguiente forma:

DIA	TEMA A DESARROLLAR
1	Introducción al cine, creación de guión cinematográfico
2	Casting, pre producción, desglose de guión y plan de rodaje.
3	Rodaje
4	Post Producción

Se finalizará con la presentación del cortometraje a la comunidad en el lugar que se nos proporcione a modo de llegar a la mayor parte de la población.

Durante el último día de la grabación se lanzará el reto para que los jóvenes participantes repliquen ellos mismos esta experiencia para sus comunidades y se dará el galardón del “frijol de oro” a todos aquellos que logren llevar dicha estrategia a cabo, ejemplificando que son una semilla valiosa para sus comunidades.

Requerimientos

- Convocatoria de los jóvenes
- Espacio para llevar a cabo las actividades
- Publicidad
- Equipo de grabación básico y profesional
- Autorización de espacios para grabar
- Autorización para ingresar a establecimientos educativos para hacer la convocatoria

Presupuesto

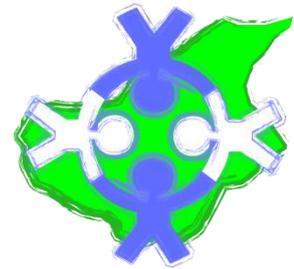
A definir según interés del Consejo Municipal, representantes de la sociedad civil y sociedad civil interesada.

Anexo No.8

Hoja de resumen del Diagnóstico social de la participación de la juventud

Material entregado a autoridades municipales y representantes de sociedad civil entregada durante la sesión ordinaria de COMUDE del 25 de abril 2015.

Conexión



Red de jóvenes de Santa Catarina Pinula

¿Quiénes Somos?

Somos una Red de Jóvenes del municipio de Santa Catarina Pinula interesados por el mejoramiento de nuestra comunidad.

Características de la participación ciudadana en Santa Catarina Pinula

Santa Catarina Pinula es un municipio interesado en el desarrollo integral de sus ciudadanos, sin embargo es importante prestar especial atención a la participación de la juventud y las mujeres, cuyo liderazgo es minoritario en la dirigencia de: COCODEs y en puestos directivos en el Consejo Municipal.

Brindamos nuestro apoyo como jóvenes para contribuir con nuestro esfuerzo a que la juventud se integre para trabajar por el desarrollo de su comunidad.

Problemas priorizados por los jóvenes a través del diagnóstico comunitario

En el diagnóstico realizado se descubrió que los problemas prioritarios que los jóvenes consideran afectan a el municipio son LA DESUNIÓN e INSEGURIDAD que son resultado de una falta de atención y participación de nuestras juventudes. Y la única salida que encuentran por falta de información y poca prioridad que en algunas ocasiones damos a nuestros jóvenes.

Sabiendo que Santa Catarina Pinula es un municipio que está interesado en el desarrollo de sus ciudadanos, proponemos los siguientes perfiles de proyectos esperando estos puedan ser agregadas a su agenda como Consejo Municipal.

1. **Liderazgo:** Es un perfil que toma en cuenta la falta de plataformas para los jóvenes líderes pinultecos que estaría basado en ciclos de aprendizaje y motivación que plantearían varios temas pero desde un contexto juvenil.
2. **CineXprésate:** Este perfil tiene muchos puntos focales como el sano esparcimiento de los jóvenes a través de medios de expresión como el teatro o cortometrajes que puede realizarse por medio de sus teléfonos y que son estas planteen sus necesidades de vida.
3. **Voluntariado:** Con la aplicación de los perfiles anteriores se puede captar la atención de los jóvenes para proyectarla a actividades que beneficien a sus comunidades.
4. **Seguridad ciudadana:** Este perfil es el resultado y conexión de todos los anteriores para que con las ideas de los jóvenes se puedan crear nuevas metodologías que nos ayuden a dispersar sus pensamientos de actividades negativas y que de la mano de nuestras autoridades podamos llevar a pinula a ser un buen municipio.

Anexo No.10

Listado de asistencia de participantes según la organización vinculante

INED	Instituto CEDCOOP
AUX	Acades Auxiliares
CTR	Centro de Alcance
INDP	Independiente

No.	Org.	Apellidos	Nombres	Aldea	Edad	22 Feb.	27 Feb.	01 Mar.	08 Mar.	15 Mar.	22 Mar.
1	INED	Andrade López	Brayan	El Pueblito	17		1	1	1		
2	AUX	Arévalo Luca	Karla Jasmín	Manzano La Libertad	13	1					
3	INED	Barillas Pacheco	Brenda Estefany	El Pueblito	17		1				
4	INED	Berganza Aguilar	Armando Misael	Santa Catarina Pinula	19		1				
5	CTR	Caal Vásquez	Marcos Geovanny	Santa Catarina Pinula	15	1		1	1	1	
6	CTR	Caal Vásquez	Lisbeth Marleny	Santa Catarina Pinula	17	1		1	1	1	
7	INED	Castillo Juárez	Velveth Eloísa	Santa Catarina Pinula	18		1				
8	AUX	Choy Cotzajay	Darlin Nohemi	Manzano La Libertad	18	1					
9	INED	Chub Hernández	Kathleen Roxana	Santa Catarina Pinula	18		1				
10	AUX	Corado Najarro	Leslie Marcellí	El Carmen, El Paseo Sector Nort	26	1			1		
11	INED	Del Aguila Mus	Alvaro Wilfredo	El Pueblito	19		1				
12	INED	Estrada Castro	Mónica Daniela	Santa Catarina Pinula	18		1	1			
13	INED	Galicia Rafael	Kevin Oswaldo	Santa Catarina Pinula	17		1				
14	AUX	García	Emmanuel	Nueva Concepción	29	1		1	1	1	
15	INED	García Mijangos	Heidy Jazmín	El Carmen	18		1				
16	AUX	García Sánchez	David Santiago	Nueva Concepción	17	1					
17	INED	Hernández	Orquidea Verena	El Carmen	18		1				
18	INED	Hernández Rodríguez	Fernanda Alejandra	Santa Catarina Pinula	16		1				
19	AUX	Herrera González	Melany Yashira	Santa Catarina Pinula	23	1		1	1	1	
20	INED	Ixcoy Tizol	María Andrea	Ciudad de Guatemala	18		1				
21	AUX	Lara López	Marilyn Mishel	Santa Catarina Pinula	19	1		1	1	1	
22	INED	López Oscal	Merlyn Jeanethe	Boca del Monte	17		1				
23	INED	López Zumeta	Leidy Guadalupe	Santa Catarina Pinula	17		1	1	1	1	
24	AUX	Luca Iboy	Carlos	Nueva Concepción	26	1					
25	AUX	Luca Sagastume	Madelin Jemalí	Nueva Concepción	24	1					1
26	INED	Marán Franco	Darly Lucrecia	Cuchilla del Carmen	17		1				
27	INED	Mayorga Castillo	María de los Angeles	Piedra Parada Cristo Rey	19		1	1			
28	INED	Medrano Florián	Douglas Edelio	Santa Catarina Pinula	17		1	1	1		

No.	Org.	Apellidos	Nombres	Aldea	Edad	22 Feb.	27 Feb.	01 Mar.	08 Mar.	15 Mar.	22 Mar.
29	INED	Monterroso Escobar	Jose Andres	Santa Catarina Pinula	18		1				
30	AUX	Mus Hernández	Jorge Luis	Manzano La Libertad	20	1					
31	AUX	Orozco Luca	Nancy Lissett	Manzano La Libertad	19	1					
32	INED	Pineda Caceros	Erick Josué	Cuchilla del Carmen	17		1				
33	INED	Quel Estupe	Jasson Aldair	Ciudad de Guatemala	16		1	1			
34	INED	Ramírez Morales	Mitzi Waleska	Santa Catarina Pinula	19		1				
35	INED	Reyes Sun	Jorge Antonio	Santa Catarina Pinula	20		1	1		1	
36	INED	Roblero Arana	Jennifer Guadalupe	El Carmen	15		1				
37	INED	Rodas Palacios	Rosmery Elizabeth	Santa Catarina Pinula	19		1	1	1		
38	AUX	Sánchez Bautista	Juan Fernando	Nueva Concepción	19	1					
39	AUX	Sifuentes Gómez	Lorenzo	El Camen , La Arboleda	33	1		1	1	1	
40	AUX	Sirín Cún	Antonio Alejandro	El Pajón	25	1					
41	AUX	Soc	Sergio	Santa Catarina Pinula	16	1		1	1		
42	INED	Solís Pérez	María de los Angeles	Laguna Bermeja	18		1	1	1	1	
43	INED	Sumalá Say	Merary Alejandra	Zona 14	17		1				
44	AUX		Alex	El Pajón	20	1					
45	INDP	Tolico García	Mariela		15			1			
46	INDP	Tolico García	Wendy		19			1			
47	INDP	Rafael García	Jose Alejandro	Piedra Parada Cristo Rey	16			1	1	1	
48	INDP	Estrada	Mirza		17			1			
49	INDP	Morán	Melvin		17			1			
50	INDP	Guzmán	Roberto		17			1			
51	AUX	Santos	Lester	Santa Catarina Pinula	24				1	1	
52	INDP	Osoy Barahona	María Fernanda	Cuchilla del Carmen	23				1		
53	CTR	Carranza Pérez	María André	Santa Catarina Pinula	18					1	
54	INDP	Morales Alegría	Jackeline		17					1	
55	INDP	Morales Alegría	Cristopher		16					1	
56	INDP	Santos	Fabiola		19					1	

Anexo No.11

Reflexión de la autora

La inversión en niñez y juventud debe ser prioritaria en Santa Catarina Pinula

De acuerdo con las proyecciones del censo de población del INE (2002) el 58% de la población del municipio de Santa Catarina Pinula es menor de 30 años, se considera prioritario que la juventud se encuentre representada en los diferentes espacios de toma de decisión de la localidad, sin embargo, este no es el caso para el municipio.

La representatividad de la juventud a través de los Sistemas de Consejos de Desarrollo es de un 3%, dónde únicamente 1 de 32 alcaldes auxiliares tiene 27 años de edad.

Por esta razón es fundamental cuestionarnos **¿cuál es el rol de las juventudes en el desarrollo social y político de Guatemala?** y **¿cómo los *sistemas políticos y económicos* han generado las condiciones para incrementar exclusión de los jóvenes del desarrollo integral?**

La presente tesis busca a dar respuesta dar respuesta a estas preguntas a partir de un estudio de caso de la participación de las juventudes en el municipio de Santa Catarina Pinula y evidencia porqué es prioritario se atienda a la niñez y juventudes como sujetos políticos y sociales desde su edad escolar.

Las juventudes de Santa Catarina Pinula son actualmente beneficiarias de los servicios municipales de calidad en materia de educación, salud, saneamiento e infraestructura, sin embargo, otros derechos fundamentales como el desarrollo social, la participación cívica y política y el empleo de las juventudes requieren mayor inversión.

La labor edil ha sido galardona en dos ocasiones con el primer lugar en el índice de gestión municipal de SEGEPLAN, obteniendo en 2012 y 2013 el primer lugar en dicha evaluación, hecho que evidencia eficiente funcionamiento de los diferentes departamentos de la institución y la capacidad institucional de planificar de forma estratégica.

Entre los principales hallazgos de la investigación, destaca que **el adulto centrismo, es una característica del poder local que limita y excluye a las y los jóvenes de espacios de formación de liderazgo.**

La fragmentación social y apatía de las juventudes en procesos de formación marginan a los jóvenes de oportunidades de desarrollo humano, desarrollo social y de oportunidades de empleos dignos y de la continuidad de sus estudios superiores. Es prioritario se generen mayores espacios de interacción social que permitan a las juventudes expresarse con libertad, interactuar y crecer a nivel personal, social, académico y político.

El grupo social denominado **Conexión. Red de jóvenes de Santa Catarina Pinula, a partir del presente proyecto de Práctica Profesional Supervisada estudia el interior del Sistema de Consejos de Desarrollo** y evidencia que, a pesar de no existir participación cívica y política de grupos sociales organizados de juventudes, existen jóvenes con talento, energía, capacidades sociales, laborales y políticas con deseos de transformar la localidad y generar desarrollo social y desarrollo comunitario.

Por lo tanto se visualiza como prioritaria la toma de acciones concretas orientadas a la generación de oportunidades de desarrollo social, participación cívica y política y de capacitación para la generación de mejores empleos para las juventudes de Santa Catarina Pinula.

El presente informe conlleva un plan de sostenibilidad que contribuye a generar desarrollo social de las juventudes a través de los ejes de trabajo: ***fortalecimiento de la gestión municipal, creación de mecanismos municipales que promuevan la articulación social*** y mediante la ***generación de estrategias de comunicación para motivar a las juventudes a participar activamente en su municipio.*** Si la acción política es una representación del servicio a la sociedad, no hay mejor forma de servir que la promoción de el libre ejercicio de la democracia.

No podemos olvidar que los derechos son para todas y todos, estos derechos también corresponden a las juventudes, su omisión o demora, reflejará sus resultados en la sociedad que tendremos dentro de 20 años.

Si la acción política es una representación del servicio a la sociedad, no hay mejor forma de servir que la promoción de el libre ejercicio de la democracia.

Anexo No.12

Directorio de siglas

AFIM	Administración Financiera Integrada Municipal
Asociación IDEI	Asociación de investigación , desarrollo y educación integral
AUX	Alcades Auxiliares
CEDCOOP	Centro Educativo Diversificado por Cooperativa
CentraRSE	Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
COCODE	Comité comunitario de desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONJUVE	Coordinadora Nacional de la Juventud
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
CTR	Centro de alcance
ENCOVI	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida
F.O.D.A.	Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas
FONADES	Fondo Nacional de Desarrollo
FUNSEPA	Fundación Sergio Paiz Andrade
GIZ	Cooperación Alemana
GNU-EULA	Tipo de licencias de software de uso público
IGA	Instituto Guatemalteco Americano
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
INED	Instituto CEDCOOP
INP	Independiente
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación
MICUDE	Ministerio de Cultura y Deportes
MIDES	Ministerio Desarrollo Social
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINTRAB	Ministerio de Trabajo
Normas APA	Organización de Estados Iberoamericanos

OMJ	Oficina Municipal de la Juventud
OMM	Oficina Municipal de la Mujer
ONG	Organización no gubernamental
ONU	Organización para la Naciones Unidas
OXFAM	Comité de Oxford de Ayuda contra Hambre
PEA	Población económicamente activa
PPS	Práctica profesional supervisada
PROIN	Priorización de Proyectos de Intervención
PROMUDEL	Programa municipal para el desarrollo local
RENAP	Registro Nacional de las Personas
RRHH	Recursos Humanos
RSE	Responsabilidad social empresarial
SEGEPLAN	Secretaría General de Planificación
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SISCODE	Sistema de Consejos de Desarrollo
UNICEF	Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia
URL	Universidad Rafael Landívar
USAID	Organismo de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional